



# BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



**2**
**CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES**

Buenos Aires, miércoles 11 de agosto de 1982

NUMERO
**24.981**

AÑO XC



PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 119.812

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009
PUBLICACIONES
T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221
AVISOS
T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6697
PERSONAL
T. E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632



$ 3.000.-

CONCESION Nº 908


# ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

### AGROPECUARIA APELLA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Socios: José Apella, italiano, productor agropecuario, de 69 años de edad, Cédula de Identidad Nº 2.256.240, domiciliado en Independencia 171, 9 de Julio, Provincia de Buenos Aires; Domingo Apella, argentino, casado, productor agropecuario, de 63 años de edad, L.E. Nº 2.094.194, domiciliado en Independencia 171, 9 de Julio, Provincia de Buenos Aires; Rafael Apella, argentino, soltero, productor agropecuario, de 62 años de edad, L.E. número 1.031.275, domiciliado en Independencia 171, 9 de Julio, Provincia de Buenos Aires; Noemí Banchero de Apella, argentina, casada, comerciante, de 51 años de edad, L.C. Nº 694.424, domiciliada en Independencia 171, 9 de Julio, Provincia de Buenos Aires. — Fecha de Instrumento de Constitución: 14 de setiembre de 1979. — Denominación de la Sociedad: AGROPECUARIA APELLA S. A. — Domicilio Social: Tucumán 971, 2º piso, Dpto. 1. — Objeto Social: Dedicarse a operaciones agropecuarias en todos sus ramos de explotación como: Agrícolas de invernadas, de cabañas para la producción de animales de raza en sus diversas calidades, cría de ganado de todo tipo y especie, así como la industrialización y comercialización de productos del agro. — Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Pesos veintiún millones representados por dos millones cien mil acciones ordinarias al portador de 1 voto y $ 10 c|u. — Composición del Organo Administrativo y Fiscalizador: Presidente: José Apella; Vicepresidente: Domingo Apella; Duración en el cargo, 1 año. — Síndico titular: Javier Enrique Tomas. — Síndica suplente: Leticia Isabel Tomas de Richmond. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 660.000 — Nº 17.820

### ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS MAVI
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 14 de diciembre de 1981 se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 25 de junio de 1981 en la cual se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 100.000.000 mediante la emisión de 99.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.000 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción y reformando el artículo 4º del estatuto que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de cien millones de pesos ($ 100.000.000) representado por cien mil acciones de un mil pesos valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea, hasta el quíntuplo de su monto, de conformidad con el artículo 188 de la Ley Nº 19.550, debiendo elevarse a escritura pública la respectiva resolución y abonarse en ese acto el impuesto fiscal correspondiente.

El Presidente.
$ 290.000 — Nº 17.825

### MEGGIE
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Beatriz Issaharoff, argentina, soltera, D.N.I. 4.605.111, 39 años, domicilio Juncal 2473, Capital, comerciante; y Marta María Teresa Tapia de Pérez, argentina, casada, D.N.I. 10.966.967, 27 años, empleada, domicilio en Riobamba 915, 1º B, Capital, quienes adoptan el Estatuto Modelo Resolución 3|79, Inspección de Justicia. — 2) Escritura 2 de julio de 1982, ante Registro 13, de Capital. — 3) Denominación: MEGGIE S. A. — 4) Domicilio: Cerrito 1320, 8, Capital. — 5) Objeto: Inversiones: Operaciones que tengan por objeto inversiones o aportes de capital en sociedades creadas o a crearse o a particulares, financiaciones, otorgamiento o compra de créditos en general, y sus ventas con o sin garantía, compra y venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Inmobiliarias: La compra, venta o cualquier tipo de transacción sobre bienes inmuebles, sean urbanos o rurales, loteos, edificios individuales o unidades en propiedad horizontal, construcción de edificios y administración de los mismos. — 6) Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Ciento veinte millones de pesos. — 8) Administración: A cargo del Directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. Fiscalización: Un Síndico titular y un suplente por un ejercicio. Presidente, Beatriz Issaharoff; Vicepresidente, Marta María Teresa Tapia de Pérez; Síndicos: Titular, Elías Edgardo Varela; Suplente, Jorge Eliseo López. — 9) Representación: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — 10) Ejercicio: Cierra el 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 580.000 — Nº 17.834

### PANENCA
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Mario Hugo Azulay, argentino, casado, contador público, L. E. 4.309.126, de 42 años, domiciliado en Suipacha 1354, 8º A, Capital; Roberto Luis Arano, argentino, casado, ingeniero industrial, L.E. 7.691.983, de 33 años, domiciliado Copernico 2335, 1º Capital; Pablo Daniel Matossian, argentino, casado, contador público, L.E. 8.261.752, de 45 años, domiciliado Thames 121, Boulogne Bs. As.; y Bernardo Francisco Laporte, argentino, casado, L. E. 6.072.988, 34 años, ingeniero civil, domicilio Peña 2006, Capital, adoptan estatuto modelo resolución 3|79 Inspección de Justicia. — 2) Escritura del 28 de junio de 1982 ante esc. Ricardo Rossi. — 3) Denominación: PANENCA S.A. — 4) Domicilio: Suipacha 1380, 1er. piso, Capital. 5) Objeto: Financieras: Operaciones que tengan por objeto inversiones o aportes de capital en sociedades creadas o por crearse o a particulares, financiaciones, otorgamientos o compra de créditos en general, con o sin garantía, compra y venta y negociación de títulos, acciones, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Ciento cincuenta millones de pesos. — 8) Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios: Fiscalización: Un síndico titular y un suplente por un ejercicio. — Presidente: Mario Hugo Azulay, Vicepresidente: Roberto Luis Arano. Directores: Pablo Daniel Matossian y Bernardo Francisco Laporte. Síndicos: titular: Elías Edgardo Varela, Suplente: Jorge Eliseo López. — 9) Representación: A cargo del Presidente o el Vicepresidente en su caso. — 10 Ejercicio: Cierra el 30 de junio.

El Presidente.
$ 600.000 — Nº 17.836

### BOROQUIMICA
SOCIEDAD ANONIMA
MINERA INDUSTRIAL
COMERCIAL AGROPECUARIA
Y FORESTAL

Registro Nº 22.035. Se comunica que la asamblea ordinaria celebrada el 31 de marzo de 1982 resolvió incrementar el capital social en $ 22.000.000.000 llevándolo de $ 13.000.000.000 a pesos 35.000.000.000; dispuso la emisión de 22.000.000.000 de acciones ordinarias nominativas endosables, totalmente integradas, con derecho a 5 votos por acción y valor nominal $ 1 cada una, de cuya cantidad $ 8.300.000.000 corresponden a la capitalización del revalúo previsto en las leyes 19.742 y 21.525 y $ 13.700.000.000 al pago de dividendo en acciones; y modificó el artículo 4º del estatuto adoptándose el siguiente texto: El Capital Social es de pesos 35.000.000.000, representado por acciones: 35.000.000.000 de $ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Gerente.
$ 260.000 — Nº 17.826

### CURUPAY
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 14 de diciembre de 1981 la Sociedad CURUPAY S. A. dispuso la reforma del artículo quinto de los estatutos sociales, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo 5º: El capital social es cuatrocientos tres millones de pesos ($ 403.000.000) representado por 4.030.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto, de v$n. 100 cada acción.

El Presidente.
$ 140.000 — Nº 17.817

# SUMARIO

EDICION DEL DIA 11|8|82
16 páginas

**JOSE Y ONOFRIO DENTE**

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución: Se adopta estatuto modelo Resolución I.G.P.J. 3/79. — Socios: José Dente, de 35 años, casado, C. I. Nº 5.565.030, italiano, comerciante, domiciliado en Cucha Cucha 35, 6º piso Dpto. 20, Capital y Onofrio Dente, de 32 años, casado, C.I. 5.565.020, italiano, comerciante, domiciliado en Las Bases 690, Haedo, Bs. As. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 29|3|82. — Denominación: JOSE Y ONOFRIO DENTE SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Yapeyú 807, 1º piso, Dpto. 9, Capital. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y consignación de neumáticos, llantas y demás accesorios de los mismos, para automóviles, camiones y demás rodados, así como también la alineación, balanceo de cubiertas, tren delantero y cualquier otra actividad relacionada con lo consignado. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 120.000.000, dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: 1 Titular y 1 Suplente con mandato por un año. — Presidente: José Dente. — Vicepresidente: Onofrio Dente. — Síndico Titular: Cayetano Carmelo Romano. — Síndico Suplente: Miguel Serafín Aliani. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 360.000 — Nº 17.796

---

**PREMIDONT**
**CENTRO DE SERVICIOS ODONTOLOGICOS INTEGRALES**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunico que por escritura del 24|5|82, pasada al Folio 147 del Registro 407, de Capital Federal, los señores: Laureano Albelo, casado, nacido el 22|9|35, L. E. Nº 4.162.730; Inocencio Tomás Albelo, casado, nacido el 11|6|45, L. E. número 4.520.893, ambos odontólogos; Mario Alberto Cava, soltero, nacido el 17|8|30, L. E. Nº 4.064.518, y Bartolomé Héctor Sinno, casado, nacido el 31|1|49, L. E. Nº 7.651.138, ambos comerciantes; todos vecinos de Capital Federal, constituyeron la sociedad anónima PREMIDONT CENTRO DE SERVICIOS ODONTOLOGICOS INTEGRALES S. A., con domicilio en Avenida Rivadavia 6747, piso 2, Departamento 49, de Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarios: Mediante la compra, venta, permuta, locación, administración de inmuebles y todas las operaciones de renta inmobiliarias, incluso hipotecas. Servicios: Mediante la instalación de consultorios con provisión de equipos, materiales e instrumental necesarios para la prestación de servicios odontológicos integrales; administración de servicios odontológicos integrales descentralizados. Queda excluido toda prestación de servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos que se relacionen con el objeto social. Capital Social: 120.000.000 de pesos. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Suscripción: Total: Laureano Albelo, 26.200.000 acciones; Inocencio Tomás Albelo, 34.500.000 acciones; Bartolomé Héctor Sinno, 26.800.000 acciones, y Mario Alberto Cava, 32.500.000, integrado en dinero efectivo el 25 por ciento. Directorio: Presidente: Bartolomé Héctor Sinno; Vicepresidente: Inocencio Tomás Albelo; Directores: Laureano Albelo y Mario Alberto Cava. Síndico titular: Miguel Angel Martín; Síndico suplente: Osvaldo Luis Kleisner. Se adoptó Estatuto Tipo Resolución I.G.P.J. 3|79.

La Escribana.

$ 700.000 — Nº 17.975

---

**MEDRANO 655**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 168, de fecha 8 de junio de 1982, del Registro 960, se constituyó MEDRANO 655 S. A. Socios: don José Luis Mejuto Barreiro, español, nacido el 26 de setiembre de 1949, casado, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 6.462.272, domiciliado en Coronel Nicolás Granada 770, de Capital Federal; don José Benito Barrosa, español, nacido el 3 de febrero de 1923, casado, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.682.048, domiciliado en Bariloche 1339, planta baja, departamento A, de esta ciudad; don José Mejuto, español, nacido el 14 de setiembre de 1922, casado, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 3.942.709, domiciliado en Córdoba 721, de Martínez, Provincia de Buenos Aires; don Daniel Costa, español, nacido el 22 de octubre de 1933, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.423.575, casado, comerciante, domiciliado en Olaguer Feliú 1741, de Olivos, Provincia de Buenos Aires, y don Manuel Mejuto, argentino, nacido el 6 de diciembre de 1952, casado, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 11.031.928, domiciliado en Córdoba 721, de Martínez, Provincia de Buenos Aires. Domicilio Social: La sociedad tiene su domicilio legal en Medrano 655, de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La explotación de negocios y establecimientos de comercio en el ramo de elaboración y venta de emparedados, helados, masas, bombones, caramelos y bebidas envasadas en general, así como la fabricación, importación y exportación de dichos productos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de Duración: Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Es de pesos 300.000.000, representado por 300.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. Administración y Representación: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 7, con mandato por 3 años.

El Escribano.

$ 740.000 — Nº 17.965

---

**KARFEC**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por Era. 381, fº 828 2|8|82 ante Ena. Martha E. Defelice, Reg. 140, Cap: Marta Bruccieri, argentina, casada, comerciante, 31 años, L.C. 6.539.911 y Encarnación Gamiz, argentina casada comerciante, 61 años, L.C. 2.887.822, ambas domiciliadas en Bartolomé Mitre 1895, 5º "I" de esta ciudad, formalizaron una S.A. para la cual adoptaron expresamente la Resolución 3/79, cuyos 12 art. del anexo I), dan por reproducidos. — La sociedad se denomina "KARFEC SOCIEDAD ANONIMA". — Su domicilio legal se constituye en Avenida Corrientes 1373, 3º, N, de esta ciudad. — La misma tiene por objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y Agropecuarias: Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros dedicados a la agricultura, ganadería, forestación, reforestación o granja. — El capital social se fija en $ 200.000.000,00. — El cierre del ejercicio económico será el 30 de septiembre de cada año. — El capital se suscribe e integra por las accionistas así: Encarnación Gamizo: suscribe 196.000.000 de acciones equivalentes a $ 196.000.000,00 e integra en efectivo en este acto el 25 por ciento o sea $ 49.000.000,00, y la accionista Marta Bruccieri; suscribe 4.000.000 de acciones equivalentes a pesos 4.000.000,00 e integra en efectivo el 25 % o sea $ 1.000.000,00 Total Capital Suscripto $ 200.000.000,00 Total Capital Integrado: $ 50.000.000,00 el saldo se integrará en 2 años. — Se designa para integrar el Directorio Presidenta Marta Bruccieri. — Vicepresidenta: Encarnación Gamizo. — Síndico Titular al Contador Público Manuel Enrique Moix. — Síndica Suplente: a la abogada María Teresa Roson.

La Presidenta.

$ 500.000 — Nº 17.856

---

**LAGAR**

SOCIEDAD ANONIMA,
CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA
Y FINANCIERA

Se hace saber por un día que por resolución de asamblea extraordinaria unánime de fecha 18 de abril de 1979, protocolizada por escritura de fecha 15 de agosto de 1979, pasada ante el escribano de esta ciudad don Jorge Eduardo N. Soldano Deheza al Folio 1.784, del Registro 254 de su adscripción, se resolvió aumento del capital social de $ 500.000 a $ 10.000.000, estando compuesto el aumento de $ 9.500.000 acciones ordinarias al portador de 5 votos y de v$n. 10 c|u., reformando en consecuencia el estatuto social adecuándolo a la Ley Nº 19.550, el que queda redactado de la siguiente forma: Denominación: LAGAR SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA, Domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Plazo de Duración: 99 años contados desde el 23 de junio de 1959, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Constructora, por la construcción y refacción de inmuebles, viviendas, obras públicas y privadas y viales. b) Inmobiliarias, por la compra, venta, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de la propiedad horizontal. c) Financieras, por el aporte o inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades, constitución y transferencias de hipotecas, prendas y demás derechos reales, negociación y administración de valores mobiliarios y|o aceptación u otorgamiento de créditos en general, con o sin las garantías admitidas por las leyes, quedando excluidas, en todos los casos, las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: El capital social es de $ 10.000.000, representado por 1.000.000 de acciones de $ 10 valor nominal cada una. Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por un año. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente que reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento. Representación: Corresponde al del Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en forma individual e indistintamente, sin perjuicio de los poderes que resuelva otorgar el Directorio. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente, ambos por un año. Fecha de Cierre de Ejercicio: El día 30 de abril de cada año.

El Presidente.

$ 900.000 — Nº 17.973

---

**AVENIDA DE MAYO 875**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Socios: Agustín René Alfonso Vignoli, uruguayo, comerciante, soltero, 39 años de edad C. I. P. F. número 11.201.022, domiciliado en Py y Margall 1173, Capital. Roberto Ricardo Ríos, argentino, comerciante, casado, 43 años de edad, L. E. Nº 5.911.437, domiciliado en Gurruchaga 2271, Capital. Manuel Fernández Pérez, español, comerciante, casado, 31 años de edad, C. I. P. F. Nº 8.246.615, domiciliado en Juan Farrle 584, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires. Antonio José Castelos, argentino, comerciante, casado, 39 años de edad, L. E. Nº 4.398.764, domiciliado en Traful 3390. Roberto Enrique Morbelli, argentino, comerciante, casado, 54 años de edad, L. E. número 4.776.880, domiciliado en San Pedro 683, de Témperley, Provincia de Buenos Aires. Gregorio Sánchez Muñiz, español, comerciante, casado, 68 años de edad, C. I. P. F. número 4.446.716, domiciliado en Carlos Croce 12, 2º piso, departamento D, de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Manuel Angel Marcelino Simon, español, comerciante, casado, 58 años de edad, titular de C. I. P. F. Nº 5.438.512, domiciliado en Canalejas 2096, Capital. Ernesto Méndez, español, comerciante, casado, 67 años de edad, C. I. P. F. Nº 5.514.310, domiciliado en Camacuá 68, planta baja, departamento B, Capital, y Benicio de Jesús Barrios, argentino, comerciante, casado, 23 años de edad, L. E. número 10.950.245, domiciliado en Leguizamón 3450, Capital. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 8 de julio de 1982. — 3) Denominación social: "AVENIDA DE MAYO 875 S. A." — 4) Domicilio social: Avenida de Mayo 875, Capital Federal. — 5) Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la explotación del negocio de casa de lunch, confitería, bar, despacho de bebidas, molienda y venta de café, bombonería y venta de helados, sito en la Avenida de Mayo 875 de la Capital Federal. — 6) Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: Pesos 120.000.000 representado por 120.000 acciones de valor nominal $ 1.000 cada una. Las acciones del capital podrán ser ordinarias o preferidas, al portador o nominativas, endosables o no, estarán divididas en tres clases o grupos, denominados respectivamente A, B y C. Del capital emitido 60.000 acciones son de clase A, 30.000 acciones son de clase B y 30.000 acciones son de clase C. — 8) Administración: estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros entre un mínimo de tres y un máximo de 5 con mandato por un año. 9) Fiscalización: a cargo de un Consejo de Vigilancia compuesto por 3 miembros que durarán 1 año en sus cargos. Dirtorio.: Pte.: Manuel Angel Marcelino Simón. Vicepresidente: Ernesto Méndez. Director: Gregorio Sánchez Muñiz. Consejo de Vigilancia: Antonio José Castelos por elección de acciones de clase A; Roberto Enrique Morbelli por elección de acciones de clase B y Manuel Fernández Pérez por elección de acciones clase C. — 10) Representación legal: corresponde al presidente, quien tendrá el uso de la firma social. — 11) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Presidente.

$ 800.000 — Nº 17.849

---

**MERCADOPOSTAL**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Componentes: Federico Florencio Ortiz, casado, argentino, 53 años, arquitecto, C.I.P.F. Nº 2.228.834, domiciliado en Galileo 2442, 13 B, Capital Federal; Alberto Antonio Scopesi, casado, argentino, 61 años, publicitario, C.I.P.F. Nº 1.822.056, domiciliado en Caracas 29, 7º A, Capital Federal; Jorge Enrique Seeber, casado, argentino, 40 años, publicitario, C.I.P.F. Nº 3.558.972, domiciliado en French 3542, 2º piso, Capital Federal; Carlos Alberto Del Zoppo, divorciado, argentino, 40 años, contador público nacional, C.I.P.F. Nº 4.721.702, domiciliado en Olleros 1715, 11 B, Capital Federal, y Dante Alcarelli, casado, argentino, 47 años, comerciante, C.I.P.F. Nº 3.595.960, domiciliado en Estanislao Díaz 550, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Fecha Estatuto: 15|7|82, pasada al Folio 680 del Registro Notarial 1.106, de Capital Federal. — 3) Denominación: MERCADOPOSTAL S. A. — 4) Domicilio: Lavalle 774, 4º piso, Oficina 7, Capital Federal. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Mediante la elaboración, edición, impresión, distribución, venta y toda otra forma de comercialización de diarios, periódicos, revistas, fascículos, catálogos, guías, álbumes, folletos y cualquier otra clase de publicaciones e impresos en todo su proceso de creación. Se incluya también la comercialización y locación de espacios publicitarios en tales medios y elementos de difusión. Importación, exportación y comercialización de publicaciones nacionales y extranjeras, representaciones, distribuciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios. A los fines de la realización de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo acto que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000 representado por 120.000.000 acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto y valor nominal $ 1 cada una. — 8) Administración y Fiscalización: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. — 9 Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. — [illegible] Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 [illegible] año.

El Presidente.

$ 700.000 — Nº 17.890

---

**EMPRESA MINERA**
**CERRITO BLANCO**

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital. — Complementando publicaciones del 16|7|82 se comunica que la asamblea extraordinaria del 3|12|1980 también resolvió la modificación del artículo 4º del estatuto social que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo cuarto: El capital social es de cuatrocientos millones de pesos, representado por cuatrocientas mil acciones ordinarias, al portador, de mil pesos valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. La resolución respectiva será elevada a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos y se inscribirá en el organismo pertinente".

El Presidente.

$ 280.000 — Nº 17.891

---

**T O S H I N**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 115 Folio 280 del 27|5|81 Registro 49, Gral. San Martín se protocolizó Reforma de Art. 4º del Estatuto de TOSHIN S.A y aumento de capital de $ 2.500.000 a $ 25.000.000 representado por 11.250 acc. ord. port. de pesos 2.000 cada una de valor nominal con derecho a 1 voto por acción.

El Presidente.

$ 120.000 — Nº 17.846

**TAUBE**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: La sociedad adoptó el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Anexo 2 a las Normas I.G.J. — 1) Jorge Martínez, argentino, casado, nacido el 12|11|1942, comerciante, L. E. número 4.593.052, domiciliado en Juan B. Alberdi 2423, Olivos, Pcia. Buenos Aires; Felipa Currao, italiana, soltera, nacida el 6|2|1949, empleada, C. I. Nº 6.296.513 P. F., domiciliada en Corrientes 2398, Martínez, Pcia. Buenos Aires, y José Calvo Vuelta, español, casado, nacido el 31|10|1954, contador público, C. I. número 6.246.601 P. F., domiciliado en Bolivia 1728, Florida, Pcia. Buenos Aires. — 2) Escritura del 1º|7|1982. — 3) TAUBE S. A. — 4) Teodoro García 3222, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Por la compra, venta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos o rurales, inclusive bajo los regímenes de Prehorizontalidad y Propiedad Horizontal, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos. — 6) $ 120.000.000. — 7) Presidente: Jorge Martínez; Vicepresidenta: Felipa Currao; Síndico titular: Pablo González, contador público; Síndico suplente: José Calvo Vuelta. — 8) 30 de junio de cada año.

El Escribano.

$ 320.000 — Nº 17.948

---

**V I L A D A**

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Nº 3, año 1979. — 1) Fernando Luis Aramendia, soltero, nacido el 17 de junio de 1958, analista universitario de sistemas, argentino, con Documento Nacional de Identidad número 12.587.035, domiciliado en la calle Valle 1094, de la Capital Federal; Jorge Horacio Revestido, soltero, nacido el 31 de diciembre de 1954, estudiante, argentino, con Documento Nacional de Identidad Nº 11.788.547, domiciliado en la calle Catamarca 290 de Martínez, Provincia de Buenos Aires; y Damián Ernesto Sansone, soltero, nacido el 15 de diciembre de 1960, comerciante, argentino, con Documento Nacional de Identidad Nº 14.301.221, domiciliado en la calle Rivadavia 8338, piso 9, departamento 78 de la Capital Federal. — 2) 29 de junio de 1982. — 3) VILADA S.A. — 4) Ciudad de Buenos Aires, calle Marcelo Torcuato de Alvear 2367, primer piso, departamento 12. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Aportar, invertir, prestar o facilitar capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, financiar operaciones realizadas o a realizarse. Otorgar avales, garantías o fianzas. — La sociedad no realizará las operaciones previstas por la ley de entidades financieras u otras para las cuales se requiera el concurso público. — 6) 99 años, a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 126.000.000 (ciento veintiséis millones de pesos). — 8) Un Directorio de 1 a 5 miembros titulares cuyo mandato es de dos ejercicios y un Síndico titular por un ejercicio debiendo ser designado uno suplente. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de marzo de cada año. — Primer Directorio: Presidente, Jorge Horacio Revestido; Vicepresidente, Damián Ernesto Sansone; Director, Fernando Luis Aramendia; Síndico titular, Dr. Gustavo Ernesto Lerchundi, y Síndico suplente, Dr. Osvaldo Arturo Duloup.

El Escribano.

$ 540.000 — Nº 17.857

---

**T E C N I F O S**

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL INDUSTRIAL
FINANCIERA INMOBILIARIA
AGROPECUARIA

Por un día: TECNIFOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA AGROPECUARIA: Por Escritura Nº 260, de fecha 5|10 de 1981, pasada por ante la Escribana del Partido de Avellaneda Teodolinda Bongiovanni, al Folio 640 de su Registro Nº 16, se protocolizó lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 28 de abril de 1981, aumentándose el capital social a la suma de tres mil cien millones de pesos y se modificaron los artículos 4º, 10 y 13 de los Estatutos Sociales, quedando redactados en los siguientes términos: Art. 4º: El capital social se fija en la suma de tres mil cien millones de pesos (pesos 3.100.000.000) representados por trescientas diez millones de acciones ordinarias, al portador, clase A, con derecho a un solo voto por acción, de diez pesos de valor nominal cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. El impuesto de sellos se abonará en todos los casos al elevarse a Escritura Pública la correspondiente decisión asamblearia. — Art. 10: La Dirección y Administración de la Sociedad, está a cargo del Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de 2 (dos) y un máximo de 7 (siete), con mandato por 3 (tres) años, siendo reelegibles. Sus remuneraciones se imputarán a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea. Esta podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por los suplentes que la Asamblea General haya designado y en el orden de su elección. los Directores en su primera sesión designarán de entre ellos un Presidente y un Vicepresidente. Este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. El Directorio funcionará con la presencia de la mitad más uno de sus integrantes y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. En caso de igualdad, el Presidente o reemplazante tendrá voto de desempate. — Art. 13: La fiscalización de la Sociedad la ejerce un Síndico que designará la Asamblea Ordinaria, por el término de 3 años, juntamente con un suplente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Tiene todas las facultades y obligaciones que determina el artículo 294 de la Ley 19.550 y la remuneración que fije la Asamblea, con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen.

El Contador.

$ 800.000 — Nº 17.881

---

**KILLIA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea del 6| 5|82 y escritura pública del 8 6|82 ante el escribano Francisco José Oliver, se modificó el artículo 4º del estatuto social, estableciendo el capital en $ 61.810.000.

El Escribano.

$ 100.000 — Nº 17.998

---

**MINIPORT**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 2|8|82 se protocolizó el acta de asamblea del 30|4|82 que resolvió: aumentar el capital social hasta $ 120.000.000, y modificar los arts. 3º y 4º del Estatuto Social: 3º) Tiene por objeto las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, representaciones, comisiones, consignaciones, faena, transporte, depósito, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y|o subproductos y|o derivados. Importación y exportación. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernada, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase; compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. 4º) El capital social es de $ 120.000.

La Apoderada.

$ 420.000 — Nº 23.352

---

**DELFIN CARREIRA Y CIA.**

SOCIEDAD ANONIMA
INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Escrituras Nros. 278, 185 y 61, de fechas 18 de julio de 1980, 27 de mayo de 1981 y 8 de marzo de 1982, respectivamente, quedaron protocolizadas las Actas de Asamblea General Extraordinaria Nº 12, de fecha 21 de diciembre de 1979, y el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 14, de fecha 16 de octubre de 1981, donde los accionistas de "Delfín Carreira y Compañía Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria", resolvieron, suprimir el domicilio de la sociedad del artículo primero, reducir el Objeto Social, y Aumentar el Capital Social, de la suma de $ 100.000 a la suma de $ 1.170.000, modificando los respectivos artículos Primero, Tercero y Cuarto del Estatuto Social; y como consecuencia de los artículos modificados, la Adecuación del Estatuto a la Ley 19.550, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: Denominación: Con la denominación: "DELFIN CARREIRA Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y FINANCIERA", continúa funcionando la sociedad constituida con el nombre de "Delfín Carreira y Compañía Sociedad Anónima, Industrial Comercial e Inmobiliaria", tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Inmobiliarias: mediante la adquisición, compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y|o administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal. Financiera: mediante la compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, el otorgamiento de préstamos o créditos con o sin garantías reales, el aporte de capitales a personas o empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, prestación de avales y garantías a terceros. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Capital: $ 1.170.000, puede ser elevado al quíntuplo de su monto. Administración: mínimo de tres y máximo de siete por tres años. Representación: Presidente o Vicepresidente: Fiscalización: Síndico titular y suplente, por tres años. Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. La sede social y domicilio legal se encuentra sita en la calle Libertad 320, 2º piso, "B", Capital Federal.

El Presidente.

$ 720.000 — Nº 23.400

---

**SERVICIOS ASCENSORES DELTA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 1º de marzo y 5 de mayo de 1982, se constituyó la sociedad "SERVICIOS ASCENSORES DELTA SOCIEDAD ANONIMA". La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Resol 3|79. Socios: Néstor Angel Pollini, casado, argentino, arquitecto, nacido el 4|3|28, L.E. 4.478.555, domiciliado en La Rioja 1721, Mar del Plata, Pcia. Bs. As.; Juan Esteban Ibáñez, casado, argentino, comerciante, nacido el 4 12|48, L.E. 6.082.282, domiciliado en Santa Fe 2047, Mar del Plata, Pcia. Bs. As. Domicilio Legal: Alsina 1441, 4º piso, "402", Capital Federal. Objeto: a) Industriales: Reparación y servicio de mantenimiento de ascensores, montacargas, monoautomóviles en general, escaleras mecánicas y todo elemento relacionado al transporte vertical instalados o a instalarse, cualquiera sea su tipo o marca; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de materias primas y|o repuestos y otras partes concernientes a los objetos mencionados en el inciso a) incluso el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos establecidos con empresas del país o del extranjero; c) Financieras e Inmobiliarias: Mediante el aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse, la constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales y a la negociación y administración de créditos y valores inmobiliarios. Capital Social: Es de $ 120.000.000. El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación Legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Néstor Angel Pollini; Vicepresidente: Juan Esteban Ibañez; Síndico titular: Roberto Emilio Kucich; Síndico suplente: Daniel Alberto Fay.

El Apoderado.

$ 620.000 — Nº 23.351

---

**ANYL**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la constitución de "ANYL S.A.", con sede legal en Rodríguez Peña 1235, piso 11, Dpto. "A", Cap. Fed. Plazo de Duración: 99 años: Integrantes: Angela María Haydée Iglesias, viuda, 60 años, D. N. I. 2.489.507, sita Chacabuco 78, piso 4, Dpto. 38 e Ilda Arena, divorciada, 50 años, D.N.I. 3.260.188, Godoy Cruz 3228, Dpto. 2, ambas argentinas, comerciantes y de Capital Federal. Objeto Social: Por cuenta propia y de terceros y|o asociada a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Comerciales: compra y venta, locación, representación, consignación y distribución de productos agropecuarios y vitivinícolas, metalúrgicas, plásticas y artículos de cuero; comercialización de maquinarias rurales; Importación y exportación de toda clase de los productos precedentes, industrializados o no; Inmobiliaria: mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal, la subdivisión de tierras, su urbanización y loteo; Constructora: mediante la realización de toda clase de obras públicas y privadas; Financieras: aceptar de particulares o empresas dinero u otros valores en préstamo con o sin interés, a corto, mediano o largo plazo, con o sin garantías reales o personales; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, otorgar avales o endosar cheques, giros o conocimientos; realizar inversiones o aportes de capital, a particulares, sociedades por acciones, constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros; constituir, ceder o descontar hipotecas, prendas u otros derechos reales, descontar pagarés u otros títulos de crédito. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran concurso público; Agropecuarias: la explotación como propietaria o arrendataria, aparcera o administradora de establecimientos agrícola ganaderos, granjas, tambos, semilleros, la industrialización primaria de los productos obtenidos a través de dicha explotación, la comercialización y toda clase de transacciones de haciendas, lechas, lanas y subproductos, cría, invernación, mestización y cruza de ganado bovino, ovino y porcino; Forestadora: forestación y reforestación de inmuebles propios o ajenos tala de montes y comercialización y distribución de la madera; Mandatos: ejercer la representación de terceros en todo lo concerniente en operaciones inmobiliarias de compra, venta constitución de derechos reales contratación de pólizas de seguros de todo tipo como agente administración, intermediación y representación; Capital Social: $ 120.000.000 integrando en este acto ambas socias el 25 % por partes iguales, completando el saldo en 2 años; Directorio: Presidenta, Angela María Haydée Iglesias; Vicepresidenta, Ilda Arena; Síndico titular: Alicia Domínguez, argentina, viuda, 30 años, contadora pública, D.N.I. 10.150.668, Santa Fe 3388, piso 7º, Dpto. 47, Cap. Federal. Y Síndico suplente, Luis Alberto Fariña, argentino, divorciado, 35 años, contador público, L.E. 7.779.985, Juncal 12850 piso 6º, Dpto. "C", Cap. Federal. Cierre del ejercicio el 31 de julio de cada año. Todo de acuerdo al estatuto modelo Resol. 3|79 de la I.G.J.

La Presidenta.

$ 880.000 — Nº 23.403

---

## ACLARACIONES

**NAZZARENO MUSSONI E HIJOS**

S.A.

En la edición del 23 de julio de 1982, donde, se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

**Donde dice:** Capital $ 10.0 0.000.

**Debe decir:** Capital: $ 120.000.000.

e. 11|8 Nº 15.513 v. 11|8|82

---

**CERAMICA CONSTITUYENTES**

S.A.

Se informa que en el edicto publicado el 30|6|82, bajo recibo Nº 12.334, de Estatutos Sociales, se consignó por error Cerámica Constituyente S.A. siendo el nombre correcto "CERAMICA CONSTITUYENTES S.A.".

El Escribano.

$ 100.000 e. 11|8 Nº 17.843 v. 11|8|82

---

## SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

**G A I T**

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace saber por un día que la sociedad GAIT SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, con domicilio legal en Libertad 1584, 7º piso A, Capital Federal modificó el artículo cuarto de los estatutos transformando las acciones del capital comanditario de nominativas al portador.

$ 80.000 — Nº 17.794

---

**P O E L**

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace saber que por escritura del 16|12|81 ante el escribano Francisco J. Oliver, el socio Natan Catzman, transfirió sus 500 partes de interés comanditado de cien pesos cada una a favor del socio Alberto Beilin.

El Escribano.

$ 75.000 — Nº 17.997

# CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

## E X I M P A

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente: Que por instrumento de fecha 11|3|81 en la sociedad EXIMPA S.R.L. el socio Jorge Eduardo Favre cedió, vendió y transfirió la totalidad de las cuotas sociales que le correspondían en la sociedad a favor de los socios Juan Carlos Antonio Oyhanart y Guillermo Eduardo Angel Beghe. El precio de la cesión se pactó en $ 1.000.000. Asimismo los socios resolvieron modificar los artículos 4º y 6º del contrato social. — Capital Social: Pesos 40.000.000. — Administración y Representación Legal: A cargo de ambos socios quienes revestirán el cargo de Gerentes y cuyas firmas en forma indistinta obligan a la sociedad desempeñando sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad.

El Abogado.
$ 200.000 — Nº 23.328

## LOS CALDENES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del |3|82 se resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 10 años, contados desde el 7|8|82 y se modificó a tal fin la cláusula segunda del contrato social.

El Socio Gerente.
$ 100.000 — Nº 23.269

## ANDANA SERVICE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Con fecha 22 de junio de 1982, Javier Guillermo Berroeta, Juan Bautista Villagra, Casimiro Rafael Lastiri, socios de ANDANA SERVICE S.R.L., constituida el 9 de diciembre de 1980, publicada en el Boletín Oficial el 23 de diciembre de 1980, recibo 434, e inscripta el 9 de febrero de 1981, Nº 3, libro 79, estando supeditado la entrega del testimonio previo cumplimiento del depósito de ley (art. 149 de la Ley 19.550) deciden: Que a la fecha no se ha efectuado el depósito de garantía y ante la imposibilidad de cumplir con el objeto social, solicitan el desestimiento de la inscripción, a cuyo fin se publica el presente.

El Socio.
$ 200.000 — Nº 23.294

## COMPAÑIA INTRODUCTORA DEL NOROESTE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA
(C.I.D.E.N.)

1º) Socios: Juan José Franchina, 37 años de edad, casado, argentino, empleado, domiciliado en Rawson 532, 2º N, Capital, L.E. 4.442.118; Hugo Roberto Rodríguez, 23 años de edad, soltero, argentino; comerciante, domiciliado en Oporto 6113, de Capital, D.N.I. 11.848.844; y María del Carmen López, 23 años de edad, soltera, argentina, empleada, domiciliada en Dupuy 1051, de Capital Federal, D.N.I. 12.900.061. — 2º) 23 de junio de 1982. — 3º) COMPAÑIA INTRODUCTORA DEL NOROESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (C. I. D. E. N.). — 4º) Av. Alvarez Jonte 5943|45, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la compra, venta, distribución y|o fraccionamiento de productos y|o subproductos alimenticios elaborados y|o semielaborados y sus derivados, como así también el depósito, transporte y almacenamiento de los mismos. Para el cumplimiento de los fines sociales podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — 6º) 30 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Pesos 21.000.000 dividido en 210 cuotas de $ 100.000 cada una. — 8º) Administración y Representación Legal: A cargo de los tres socios en carácter de Gerentes, quienes ejercen la representación de la sociedad y cuyas firmas indistintas obligan a la misma. — 9º) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 500.000 — Nº 23.279

## D O L V E R

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución. — 1) Roberto Verdini, argentino, casado, 51 años, comerciante, L.E. Nº 5.444.544, Serrano 387, 6º piso A, Capital; Héctor Alberto Dol, argentino, casado, comerciante, 41 años, L.E. 4.336.423, Solís 1237, P.B. A, Capital. — 2º) 3|8|82. — 3) DOLVER S.R.L. — 4º) O'Gorman 3625, Capital Federal. — 5) Comprar, vender y|o distribuir dentro o fuera del país por cuenta propia o de terceros, toda clase de productos alimenticios ya fueran sus materias primas o productos elaborados pudiendo extender su acción a: Fraccionamientos, importaciones, representaciones y mandatos en general con relación al ramo que explota. — 6) 10 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 100.000.000. — 8) 9) Ambos socios en su carácter de Gerentes en forma conjunta. — 10) El 31 de mayo de cada año.

El Autorizado.
$ 260.000 — Nº 23.284

## BARRACA ACHER ARGENTINA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por Contrato Privado de fecha 23|12|1980, se ha resuelto modificar los artículos quinto y segundo del contrato social, los que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo quinto: El capital social se fija en la suma de cincuenta millones de pesos ($ 50.000.000), dividido en 500 (quinientas) cuotas de cien mil pesos (100.000) cada una, correspondiendo el 50 % (cincuenta por ciento) a cada uno de los socios, es decir 250 (doscientas cincuenta) cuotas de cien mil pesos ($ 100.000) cada una, a cada uno de ellos. Este capital está compuesto por doscientos mil pesos ($ 200.000) de capital anterior y el resto, cuarenta y nueve millones ochocientos mil pesos (pesos 49.800.000) del saldo de Actualización Contable Capitalizable, de la Ley número 19.742, según surge del Balance General e Inventario y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, celebrado al 31 de marzo de 1977 y que se adjunta como formando parte del presente. Artículo segundo: El domicilio comercial y sede de los negocios sociales se fija en la calle Doblas 1510, Capital Federal, pudiendo ilimitadamente instalarse otros negocios y|o sucursales en cualquier parte del país o del exterior.

El Socio.
$ 380.000 — Nº 17.989

## QUINTELA ASOCIADOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por contrato privado del 18 de noviembre de 1980 en la sociedad QUINTELA ASOCIADOS S.R.L., el socio Mario Aguirre, cede y transfiere la totalidad de sus 7.380 cuotas de $ 1.000 cada una a favor de sus consocios Ricardo Quintela y Ricardo Jesús Quintela. Estos adquieren 3.690 cuotas al precio de $ 3.690.000 cada una. — 8) Administración, dirección y uso de la firma: Ricardo Quintela y Ricardo Jesús Quintela, en calidad de Gerentes en forma individual.

$ 180.000 — Nº 17.993

## LIBRERIA GRAMATICA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica por un día que por instrumento privado de fecha 12 de julio de 1982, se constituyó la sociedad LIBRERIA GRAMATICA S.R.L. Socios: Rafael Félix Souto, argentino, casado, C.I.P.F. Nº 5.670.528, comerciante, nacido el 10|3|47, con domicilio en Av. del Libertador 1133, V. López (P.B.A.), y doña Rosa Graciela Arias de Souto, argentina, casada, L. C. Nº 5.433.636, comerciante, nacida el 30|1|47, domiciliada en Av. del Libertador 1133, V. López (P.B.A.). Duración: 20 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación y distribución de artículos de juguetería, librería y lencería. Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones o agencias, relacionados o conexos con su actividad comercial. Financiero: Mediante la toma de todo tipo de préstamos —públicos o privados—, bancarios o extrabancarios, con o sin garantía; la compra, venta, pase, caución o locación de títulos-valores, públicos o privados, endosables o al portador; con exclusión de las operaciones previstas por la Ley Nº 21.526. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, por el término de dos años. Gerentes: Rafael Félix Souto y Rosa Graciela Arias de Souto. Capital Social: Pesos 50.000.000, dividido en 50.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, y suscriben: Rafael Félix Souto, 25.000 cuotas, y Rosa Graciela Arias de Souto, 25.000 cuotas. Cierre de Ejercicio: 27 de febrero de cada año. Sede Social: Virrey Arredondo 3531, Capital Federal.

El Abogado.
$ 480.000 — Nº 17.991

## QUINTELA ASOCIADOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por contrato privado de fecha 24 de noviembre de 1980, en la sociedad QUINTELA ASOCIADOS S.R.L., se modificó las cláusulas segunda y duodécima del contrato social: Cláusula segunda: La sociedad tendrá por objeto: a) Prestación de servicios mediante la selección y oferta de personal eventual. b) Servicios de limpieza y de mantenimiento en general. c) Montajes electromecánicos y electrónicos. d) Servicios electromecánicos y electrónicos. e) Desarrollo y proyectos electromecánicos y electrónicos. f) Construcciones civiles. Cláusula duodécima: El capital social se fija en una suma de $ 42.140.000, dividido en 42.140 cuotas de $ 1.000 cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios en la siguiente forma: Ricardo Quintela, 21.070 cuotas, y Ricardo Jesús Quintela, 21.070 cuotas.

$ 280.000 — Nº 17.992

## L A W S O N

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constituida por instrumento privado de fecha 30|7|82. Componentes: León Klas, argentino, casado, nacido el 24|2|36, comerciante, domiciliado en Valentín Gómez 2933, piso 3º, Capital Federal, con L.E. 6.204.414; y Manuel Fischman, argentino, casado, nacido el 15|8|24, comerciante, domiciliado en Alberti 134, 4º A, Capital Federal, con C.I. 2.192.305 de Pol. Fed. Nombre: LAWSON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Pueyrredón 225, piso 12, oficina 90, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto la compra, venta, distribución, importación y exportación de artículos electrónicos, electrodomésticos para el hogar y regalos a realizar por cuenta propia o asociada a terceros. Duración: 10 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: Diez millones de pesos. Administración: Por los dos socios como Gerentes con firma indistinta de cualesquiera de ellos. Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

$ 280.000 — Nº 17.944

## M A C A R

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 8 de junio de 1982, MACAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en Cerrito 36, 6º piso, oficina E, de Capital Federal, constituida por contrato del 31|7|74, inscripta en el Registro Público de Comercio el 4|4|75, bajo el Nº 572, al folio 327, del libro 65 de S.R.L. Siendo el capital social de treinta mil pesos, y que por dicho instrumento lo elevan a $ 155.030.000, realizando en consecuencia un aumento de capital de $ 155.000.000. Modificando además la cláusula cuarta del contrato relacionado: Cuarta: El capital social se fija en la suma de ciento cincuenta y cinco millones treinta mil pesos, dividido en 155.030 cuotas de $ 1.000 cada una, que los socios han suscripto en partes iguales o sea 77.515 cuotas cada uno, las que han integrado en su totalidad en dinero efectivo antes de ahora. Que el resto de las cláusulas del contrato social permanecen sin modificación.

El Socio.
$ 300.000 — Nº 17.966

## H I G A

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por contrato privado del 19 de julio de 1982 se constituyó la sociedad HIGA S.R.L., con domicilio en la calle Suipacha 921, piso 15, depto. 22, Capital Federal. Socios: Adelaida Guidobalda de Fernández, argentina, viuda, nacida el 23|4|10, comerciante, C.I. Nº 2.720.298, Cabildo 941, P.B. depto. 5, Capital; Guillermo Jorge Martínez de Hoz, argentino, casado, nacido el 7|8|32, comerciante, C.I. 3.230.816, Olazábal 2738, 8º A, Capital Federal; y Roberto Higa, argentino, soltero, comerciante, nacido el 21|43, C.I. 9.518.218, Suipacha 921, 15 D, Capital Federal. Objeto: Explotación de concesiones otorgadas por Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos para la venta de billetes de lotería y aceptación de apuestas de pronósticos deportivos (PRODE) y de La Quiniela, así como también todo otro juego que en el futuro explote Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. Duración: 10 años. Capital: Pesos 3.000.000. Dirección: Los 3 socios con carácter de Gerentes y la firma indistinta de cada uno de ellos. Ejercicio: Cierra el 30 de junio de cada año.

Los Socios.
$ 300.000 — Nº 17.955

## CARROCERIAS ANAHI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 4 de mayo de 1982, el señor José Oscar Fernández cede al socio señor Manuel Ramón Fernández, 65 (sesenta y cinco) cuotas sociales que le corresponden en la sociedad. Que esta cesión se realiza por el precio total y convenido del valor nominal de las mismas. Como consecuencia de la cesión mencionada, los socios resuelven modificar la cláusula quinta del contrato social, la que queda redactada de la siguiente manera: Quinta: El capital social se fija en la suma de $ 70.000 (setenta mil), representado por 700 (setecientas) cuotas sociales de $ 100 cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente forma y proporción: José Oscar Fernández, 262 cuotas; Luis Fercinitti, 35 cuotas; Juan Antonio Rondo, 35 cuotas; Roberto Rondo, 35 cuotas; Manuel Ramón Fernández, 263 cuotas; Gabino Aldao, 35 cuotas; y Félix Salvador Candia, 35 cuotas.

El Socio.
$ 300.000 — Nº 17.968

## P O L I E U X

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1º) Socios: Marcos Alberto Torres, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 4.930.818, nacido el 20 de abril de 1948, domiciliado en Malarredo 403, Morón, Pcia. de Buenos Aires; y Raúl Jorge Fembar, argentino, soltero, comerciante, L.E. 7.756.787, nacido el 18 de diciembre de 1944, domiciliado en Jufré 1600, Villa Tessei, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Fecha Contrato: 2|8|82. — 3º) Denominación: POLIEUX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio Social: Jorge Newbery 3727, Capital Federal. — 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta y distribución de materias primas relacionadas a la industria del plástico, productos plásticos y materias primas necesarias en la elaboración de productos plásticos. Industrial: Elaboración e industrialización de productos plásticos y subproductos derivados de la industria plástica. Importadora y Exportadora: Podrá importar y|o exportar todos los elementos y artículos relacionados con la actividad comercial e industrial de la empresa, ya se trate de artículos, productos o materias primas, así como también la maquinaria y|o elementos para la fabricación de los mismos. — 6º) Plazo de Duración: 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: $ 100.000.000. — 8º) Representación y Administración: A cargo de Marcos Alberto Torres quien reviste el cargo de Gerente. — 9º) Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

Los Socios.
$ 440.000 — Nº 17.939

## RIFON

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de cuotas de RIFON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Por acto privado de fecha 15 de marzo de 1982 los señores Ismael Isaac Almeira e Inés Adelina Galeano de González, ceden al señor Raúl Russo la cantidad de cuatro mil cuotas sociales de Rifon S.R.L., cada uno de ellos en la suma de cuatro millones de pesos cada uno.

El Socio Gerente.
$ 120.000 — Nº 17.829

**VAZQUEZ E HIJOS**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto. — 1º) Socios: Francisco Vázquez, español, casado, nacido el 11|9|22, C.I. 4.209.242 de Pol. Fed., comerciante, domiciliado en Av. Rivadavia 2970, 10 B, Capital Federal; Roberto Marcelo Vázquez, argentino, soltero, nacido el 26|11|53, D.N.I. 13.418.119, comerciante, domiciliado en Av. Rivadavia 2970, 10 B, Capital Federal; María de la Paz Vázquez de Lanza, española, casada, nacida el 15|12|45, C.I. 5.678.217 de Pol. Fed., comerciante, domiciliada en Av. Rivadavia 2970, 10 B. Capital Federal. — 2º) Fecha del Instrumento: Escritura pública del 19|5|82. — 3º) Denominación Social: VAZQUEZ E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio Social: Calle Rivadavia 2970, 10 B, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la fabricación de separadores para baterías, su comercialización y distribución e importación y exportación de los mismos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6º) Plazo de Duración: 50 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: $ 100.000.000. — 8º) Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes actuarán en el carácter de Gerentes. — 9º) Representación Legal: Será ejercida por la firma conjunta de dos socios Gerentes, por todo el tiempo que dure la sociedad. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El día 31 de diciembre de cada año.

La Escribana.
$ 560.000 — Nº 17.931

**TURISONDA**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que en TURISONDA S.R.L., por escritura pública del 20|4|82 el señor Walter Damián, cedió las 2.500 cuotas sociales que tenía a Perfecto Angel Pérez Pérez, español, 39 años, casado, comerciante, C.I.P.F. Nº 5.131.571, domiciliado en Arias 4560, Capital Federal, y a Ricardo Andrés Perello, argentino, 41 años, divorciado, comerciante, L. E. Nº 4.579.683, domiciliado en Córdoba 440, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, quienes las adquirieron por partes iguales y por $ 2.500.000, quedando el capital compuesto de la siguiente forma: Perello, 3.750 cuotas, y Pérez Pérez, 1.250 cuotas de $ 1.000 c|u. Por escritura del 17|5|82 se modificó la cláusula quinta del contrato social estableciéndose que la administración, representación y uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta de ambos socios como Gerentes.

El Abogado.
$ 260.000 — Nº 17.897

**LIBRA 3**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día lo siguiente: Se comunica que por contrato privado celebrado con fecha 22|4|82, el señor Manuel Luis Mauriz, vende, cede y transfiere las 250.000 cuotas de capital que le corresponde de la sociedad LIBRA 3 S.R.L., a favor de Jorge Domingo Spinosa, argentino, casado, de 31 años de edad, D.N.I. 10.286.041, empleado, domiciliado en la calle Blas Parera 4254, Olivos, Pcia. de Buenos Aires.

El Socio Gerente.
$ 140.000 — Nº 17.932

**ASTRA**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Constitución de la Sociedad: Por escritura pública de fecha 6|7|1982, Capital: $ 10.000.000, representado por 1.000 cuotas de $ 10.000 cada una. Socios: Constantino Fernández Gómez, español, divorciado, C. I. Nº 1.717.733, domiciliado en Carlos Calvo 1609, Capital Federal; Alfredo Fernández, argentino, soltero, L. E. Nº 4.372.591, domiciliado en Pichincha 176, Capital Federal; Raúl Fernández Alvarez, argentino, casado, L. E. Nº 4.522.530, domiciliado en Pichincha 176, Capital Federal. Denominación: ASTRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Castelli 45, Capital Federal. Plazo de Duración: Diez (10) años, a partir de la fecha de inscripción del presente contrato. Objeto: Explotación de establecimientos hoteleros y toda clase de negocios del ramo gastronómico. Administración: Estará a cargo de los tres socios como Gerentes. La firma conjunta de dos cualesquiera de ellos obliga a la sociedad. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Gerente.
$ 340.000 — Nº 17.788

**ALDAPA**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por Inst. Privado del 23|6|1982 de ALDAPA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se resolvió cesión, venta y transferencia de cuotas partes de la sociedad de acuerdo al siguiente detalle: 1) Moisés Abel Chajchir, vende a Mauricio Altman, 65.000 cuotas en la suma de $ 150.000.000. — 2) Guillermo Adolfo Dabbah, vende a Mauricio Altman, 10.000 cuotas en la suma de $ 22.720.000. — 3) Rubén Eduardo Pasatir, vende a Mauricio Altman, 4.000 cuotas en la suma de $ 9.088.000. — 4) Guillermo Adolfo Dabbah, vende al Sr. Alberto Ismael Migdal, 55.000 cuotas en la suma de $ 127.232.000, las cuotas partes son de $ 10 cada una de valor nominal. La cláusula tercera queda redactada de la siguiente forma: El capital social es de pesos 2.000.000, representado por 200.000 cuotas partes de $ 10 cada una de valor nominal totalmente suscriptas e integradas de acuerdo al siguiente detalle: Mauricio Altman, 140.000 cuotas partes, pesos 1.400.000, y Alberto Ismael Migdal, 60.000 cuotas partes, $ 600.000. La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Sr. Mauricio Altman por toda la duración de la sociedad, con carácter de Gerente.

El Socio Gerente.
$ 380.000 — Nº 17.847

**CENTENERA CONSTRUCCIONES**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución, Socios: Naum Gampel, de 45 años, argentino, soltero, L. E. Nº 4.131.556, arquitecto, domiciliado en Centenera 201, Capital; Aizyk Gampel, de 80 años, argentino naturalizado, jubilado, casado, L. E. Nº 4.408.827, domiciliado en San José de Calazans 241, 8º A, Capital, y Zulema Gampel, de 42 años, argentina, bioquímica, casada, L. C. número 3.682.082, domiciliada en Carlos Pellegrini 2209, Martínez, Buenos Aires. Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 16|1|80 y 3|5|82. Denominación: CENTENERA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Centenera 201, Capital. Objeto: Construcción en general de obras públicas, inmuebles urbanos y rurales, edificios para vivienda o industria, y en general la venta por cualquier régimen, incluso las operaciones de la Ley Nº 13.512 sobre propiedad horizontal. Duración: 30 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 v|n. c|u., así suscriptas: Naum Gampel, 9.000 cuotas, y Aizyk Gampel y Zulema Gampel, 500 cuotas cada uno. Administración y Representación Legal: Estará a cargo del socio Naum Gampel, quien actuará con el cargo de Gerente. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Los Socios.
$ 440.000 — Nº 23.411

**ULTRAMAR TRADING CO.**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que con fecha 24 de mayo de 1982 se publicó el contrato de esta sociedad, omitiéndose lo siguiente: Domicilio Hipólito Yrigoyen 2470, P.B., B, y su objeto es realizar por cuenta propia y|o asociada a terceros las siguientes operaciones: Importación y Exportación, actuando como importadora de máquinas herramientas y artefactos de uso industrial o doméstico, telas, prendas de vestir, confeccionadas, artículos de bazar, menaje, automotores, sus repuestos y accesorios, productos alimenticios. Actuando como exportadora de artículos de producción o fabricación nacional. Financiera: Mediante la compra, de venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios o a realizarse o realizados, constitución de transferencias de hipotecas y demás derechos reales u otorgamientos de créditos en general con las garantías personales y reales permitidas por la ley. Servicios y Mandatos: Mediante el ejercicio del mandato para realizar por cuenta y orden de terceros, sea personas o empresas, para realizar toda clase de negocios o industrias dentro y fuera del país, incluso para actuar como administradora, representante, fideicomisario o gestor, gozando de todas las facultades inherentes a dicho nombramiento. Para el cumplimiento de esos fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar cualquier tipo de acto y emprender toda clase de negocios relacionados directa o indirectamente con su objeto sin más limitaciones que las expresamente establecidas por las leyes o por el presente contrato.

El Socio Gerente.
$ 640.000 — Nº 17.785

**GAF**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución de sociedad de acuerdo al Contrato Modelo de S.R.L. (de 2 a 19 socios) de la I.G.J.: Art. 10, Ley Nº 19.550, ap. a), incs.: 1) Luis Bernardo Feld, 35 años, casado, argentino, contador público, Vera 943, Capital Federal L. E. Nº 4.553.911; Marciano Jesús Rolón, 51 años, casado, argentino, comerciante; Vera 941, Capital Federal, L. E. Nº 4.038.511; José Marcial Suárez, 41 años, casado, argentino, comerciante, Viamonte 1454, Capital Federal, L. E. Nº 6.289.468; Gregorio Feld, 42 años, casado, argentino, comerciante, Directorio 718, Capital Federal, L. E. Nº 6.033.264. — 2) 30 julio 1982. — 3) GAF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Viamonte 1454, 2º E. — 5) Explotación d eactividades gastronómicas (confiterías, restaurant, bar y similares). — 6) 25 años, a partir fecha inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 5.000.000, dividido en 5.000 cuotas de $ 1.000 c|u. — 8) Gerente: Gregorio Feld, por un año, siendo reelegible. — 10) 31 de diciembre.

El Abogado.
$ 390.000 — Nº 23.412

**G A L I**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Que por instrumento privado de fecha 28|7|82, Héctor Salvador Antonio Preiti, Pascual Zappala, Zulema Alicia Prosdócimo y Agustín Rapisarda, únicos socios de GALI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resuelven modificar la cláusula quinta del contrato social de la sociedad, la que queda redactada de la siguiente forma: Quinta: El plazo de duración de la sociedad será de tres años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Los Socios.
$ 140.000 — Nº 17.938

**ACLARACION**

**LA CITEES**

**S.R.L.**

Hace saber que en publicación en el Boletín Oficial de fecha 23|12|1980, se denunció nuestra denominación como Las Citees Sociedad de Responsabilidad Limitada, debiendo ser como figura en el presente.

El Socio.
$ 80.000 e. 11|8 Nº 17.882 v. 11|8|82

# EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 1

El Juzgado Civil Nº 1, Secretaría número 1, cita a CARLOS VITELMAN CASERES para que comparezca a estar a derecho en autos: "Caseres, Carlos Vitelman s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — El presente edicto se publicará una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1981. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$ 60.000 e. 11|8 Nº 87.013 v. 11|8|82

### Nº 3

El Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ARACELI FERNANDEZ DE MAGARIÑOS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de junio de 1982. — María del C. Battaini de Bosio, secretaria.

$ 100.000 e. 11|8 Nº 21.696 v. 13|8|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 1º|7 al 5|7|82.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA GRACIA PICCOLO DEMARRE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de julio de 1982. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

$ 150.000 e. 11|3 Nº 22.984 v. 13|8|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 3|8 al 5|8|82.

### Nº 13

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza a HECTOR MIGUEL GUNTIN, para que dentro del plazo de diez (10) días, comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "Maresca, Daniel Fernando y otro c|Guntin, Héctor Miguel s|Sumario", Expte. número 27.693, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial, para que lo represente en el juicio. — Publíquense por dos (2) días.

Buenos Aires, 8 de julio de 1982. — María Celia García Zubillaga, secretaria.

$ 240.000 e. 11|8 Nº 17.876 v. 12|8|82

### Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría número 55, emplaza a FERNANDO VIDAL BUZZI, para que dentro de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en él, en autos caratulados: "Palmeiro, Raúl c|Vidal Buzzi, Fernando s|Escrituración". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1981. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

$ 240.000 e. 11|8 Nº 17.808 v. 12|8|82

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de MANDATARIA DEL PLATA S.A., con domicilio en Avda. Córdoba 457, piso 3º, Of. "E", habiéndose fijado el día 4 de octubre de 1982, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico Horacio Di Martino, con domicilio en Esmeralda 770, piso 11, Depto. E. — Señálase el día 7 de diciembre de 1982, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 750.000 e. 11|8 Nº 23.423 v. 18|8|82

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, a mi cargo, hace saber que en los autos caratulados: "Austral Cooperativa de Crédito Limitada c|Conargent Constructora Argentina S.A. s|ejecutivo", se ha ordenado la publicación del siguiente edicto citando a la demandada CONARGENT CONSTRUCTORA ARGENTINA S.A., para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.

e. 11|8 Nº 3.510 v. 12|8|82

### Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Jorge J. Fargas, que en los autos: "ASTILLERO DOMINGO FAGLIUNTINI, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA s|Concurso Preventivo", se hace saber por dos días, que se ha postergado la Junta de Acreedores para el día 20 de octubre de 1982, a las 9 horas, que se realizará en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara en lo Federal, sito en planta baja del Palacio de Justicia, a efectos de que los acreedores concurran para la discusión y votación del concordato.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 360.000 e. 11|8 Nº 17.907 v. 12|8|82

### Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial número 7, de la Capital Federal a cargo del Dr. Rodolfo A. Ramírez, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Alfredo O. Blanco

chini, sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, cita y emplaza a INES DEL CARMEN CARRASCO, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Santinelli Abalo, Raúl Alfredo c|Carrasco, Inés del Cármen y otro s|Ejecutivo", dentro de 5 días, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1982. — Alfredo O. Bianchini, secretario.
$ 150.000 e. 11|8 Nº 17.791 v. 11|8|82

## Nº 8

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretara Nº 15, cita y emplaza por cinco días, a don PEDRO OSQUERITCHIAN, para que comparezca a estar en juicio en los autos: "Crédito Liniers S.A. Cía. Financiera c|Osqueritchian, Pedro s|Sumario", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que asuma su representación. — Publíquese un día.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1982. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 105.000 e. 11|8 Nº 23.379 v. 11|8|82

## Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, cita por cinco días al Sr. CARLOS MARIA DEL PERPETUO SOCORRO DALL'ARMELLINA, a estar a derecho en los autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Dall'Armellina, Carlos María del Perpetuo Socorro s|Ejecutivo", que tramitan por ante el Juzgado y Secretaría mencionados, bajo apercibimiento de pasar las presentes actuaciones al Sr. Defensor Oficial para que lo represente, en caso de incomparecencia. — Publíquese un día.
Buenos Aires, 13 de julio de 1982. — Juan Roberto Garibotto, secretario.
$ 135.000 e. 11|8 Nº 23.410 v. 11|8|82

---

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Alejandro Máximo Paz, Secretaría Nº 22, a cargo del suscripto, comunica por cinco días en el concurso preventivo de SIMON OSSIPOFF E HIJOS S.A., que los acreedores deberán presentar hasta el 4 de octubre de 1982, los pedidos de verificación de créditos al Síndico Contador Jorge Leopoldo Krasuk, con domicilio en la calle Paseo Colón 275, piso 3º, "B", Capital. — La presentación de los informes que determinan los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, deberán realizarse los días 25 de octubre de 1982 y 15 de noviembre de 1982 respectivamente. — La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará el día 6 de diciembre de 1981 a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1982. — Juan Roberto Garibotto, secretario.
$ 1.200.000 e. 11|8 Nº 17.800 v. 18|8|82

---

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza a LUIS MARIA MOYANO para que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados: "Austral Cooperativa de Crédito Limitada c|Moyano Luis María s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que le represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 2 de julio de 1982. — Juan Roberto Garibotto, secretario.
e. 11|8 Nº 3.511 v. 11|8|82

## Nº 16

Por disposición de la jueza a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, doctora Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, donde tramitan los autos "RODRIGUEZ DE PULTERA, SARA y otro sobre cancelación", se ha ordenado la publicación del siguiente auto: "Buenos Aires, junio 30 de 1982. En atención a lo solicitado y constancias de autos, procédase a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 2821182425, emitido el día 28 de abril de 1982 a nombre de Sara Rodríguez y Ofelia Sara Pultera, por la suma de $ 395.000.000 (trescientos noventa y cinco millones), a 35 días, a una tasa de interés del 106 por ciento anual y con fecha de vencimiento el día 2 de junio de 1982 previa publicación de edictos por quince días en el Boletín Oficial (artículos 89|95 del Decreto Ley 5.965|63). Autorízase la percepción del valor del instrumento transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se dedujere oposición por el tenedor. El pago efectivizado al tenedor antes de la notificación del auto judicial libera al deudor (artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63)... Fdo.: Aydée Elvira Cáceres Cano, Jueza".
Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$ 4.500.000 e.11|8 Nº 23.395 v.1º|9|82

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

**SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial**

Arancel de cada Edicto: $ 150.000. Publicación: Empieza: 11|8. Vence: 13|8|82.

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Hilario Rebaudi Basavilbaso | 28\| 7\|82 | VICENTE INSUA | 23.272 |
| 1 | 2 | Patricia G. de Gatzke | 3\| 8\|82 | JEHOVA CONCEPCION ALBORNOZ DE TOMASSINI | 23.322 |
| 1 | 2 | Patricia G. de Gatzke | 3\| 8\|82 | JUAN CARLOS ROMERO | 23.299 |
| 1 | 2 | Patricia G. de Gatzke | 3\| 8\|82 | JOSE OTRANTO | 23.291 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 27\| 7\|82 | ROSA FONTANA DE ISOLA | 17.655 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 2\| 8\|82 | MARTA JUNQUERA DE CURTO | 23.332 |
| 2 | 4 | Horacio Roberto Granero | 4\| 8\|82 | JUAN BELTRAN ETCHEVERRY | 23.298 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 2\| 8\|82 | ANGEL MARTINELLI | 17.612 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 7\| 7\|82 | MIGUEL JOSE KESZLER | 17.616 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 14\| 7\|82 | MIGUEL SANANES | 23.320 |
| 3 | 6 | José María Irigaray | 28\| 5\|82 | BELOSO JOSE Y TUORIÑO DE BELOSO ROSA | 17.630 |
| 3 | 6 | José María Irigaray | 4\| 8\|82 | SADALAH MIKATI | 23.330 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal Zotto | 2\| 8\|82 | ADELA EMILIA GONZALEZ DE DIEGO | 17.588 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal Zotto | 27\| 7\|82 | PERFECTO RODRIGUEZ | 23.344 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal Zotto | 16\| 7\|82 | MANUEL SOBRADO | 23.340 |
| 5 | 9 | Alicia B. Alvarez | 4\| 2\|82 | SABINA ALCIRA CASTELLI | 23.345 |
| 5 | 9 | Martín Amorortu | 5\| 8\|82 | CONCEPCION PALMIRA GRASSO VDA. DE MANNI | 23.343 |
| 5 | 9 | Martín Amorortu | 2\| 8\|82 | EDUARDO DE VIDO | 23.315 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 14\| 7\|82 | MARTA SUSANA VENTURA DE PALACIOS | 17.601 |
| 7 | 13 | Rolando Hugo Falke | 3\| 8\|82 | ENRIQUE JUAN GRAMATICA | 23.305 |
| 7 | 13 | Rolando Hugo Falke | 4\| 8\|82 | NELIDA MICAELA PILOTTO DE VEGA | 23.300 |
| 7 | 14 | María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo | 3\| 8\|82 | JOSE EDUARDO RICHARDS | 17.592 |
| 8 | 16 | Adriana C. de Frezza | 29\| 7\|82 | ALFREDO LIGHTOWLER STAHLBERG | 17.705 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 18\| 6\|82 | JOSE ANTONIO RIVAS ROUCO | 23.341 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 4\| 8\|82 | ALBERTO MARTIN SANCHEZ | 17.659 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 4\| 8\|82 | JORGELINA DUARTE DE CHANDIA | 23.349 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 29\| 7\|82 | FRANCISCO MANCINI | 23.309 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 8\| 7\|82 | MARIA MERCEDES GONZALEZ DE VAZQUEZ | 23.308 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 28\| 7\|82 | RAQUEL BELLUSCIO VDA. DE PEREZ Y ALBERTO EMILIO PEREZ (H.) | 23.324 |
| 12 | 24 | Ezequiel E. Goitía | 7\| 7\|82 | CARLOS ERNESTO GOLTZ | 17.749 |
| 12 | 24 | Ezequiel E. Goitía | 4\| 8\|82 | DOMINGO PANEDIGRANO | 23.274 |
| 12 | 24 | Ezequiel E. Goitía | 20\| 7\|82 | HECTOR CRIPPA | 23.316 |
| 13 | 25 | Fernando B. Menéndez | 4\| 8\|82 | ANA DORA SILVA DE CAMUSSO Y CARLOS ALBERTO CAMUSSO | 17.591 |
| 13 | 26 | María Celia García Zubillaga | 6\| 7\|82 | AURELIA CARBALLO DE POMBO | 17.605 |
| 13 | 26 | María Celia García Zubillaga | 30\| 7\|82 | DAMASO DE BENITO | 23.293 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 4\| 8\|82 | ANA TERESA DOTTI DE CASAL | 23.314 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 5\| 8\|82 | BENJAMIN GUITMAN | 23.311 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 5\| 8\|82 | BALDOMERO EUSEBIO CASTELLS | 23.302 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 30\| 7\|82 | MARIA CONSTANCIA JUANA PREZIOSO DE CODIANNI | 17.627 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodan Muñoz | 4\| 8\|82 | CARLOS GONZALEZ LAVARELLO | 23.313 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodan Muñoz | 27\| 7\|82 | LIVIO ALEJANDRO CAMERLENGO | 17.620 |
| 17 | 34 | Tristán Bravo | 28\| 7\|82 | ELENA DORA BEORLEGUI VDA. DE NIJAMIN | 23.292 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 2\| 8\|82 | MARIA TERESA LOMBARDI DE DE ORSI | 23.290 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 3\| 6\|82 | JORGE SANTIAGO GUIGON | 17.606 |
| 19 | 37 | Eduardo D. Nuzzolese | 8\| 7\|82 | HECTOR EUGENIO CAPRESI | 23.325 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 18\| 3\|82 | EDUARDO SUAREZ | 17.754 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 18\| 3\|82 | JOSEFA ELVA PERALTA DE SUAREZ | 17.753 |
| 20 | 40 | María Cristina Parisi de Chamorro | 27\| 7\|82 | MARIA CAROLINA OTTONO DE FASCE O JOSEFINA CAROLINA OTTONE DE FASCE O JOSEFINA OTTONE DE FASCE | 17.736 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 3\|12\|81 | OLGA MONICA ALGAÑARAZ DE KURASEVICH | 17.657 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 7\| 7\|82 | AMBROSIO CROCCO Y AURELIA RAQUEL DI PIETRO DE CROCCO | 23.334 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 30\| 7\|82 | ULISES RAUL GIUDICI | 17.613 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 3\| 8\|82 | ROSARIO PANDIELLA DE GARCIA O ROSARIO PANDIELLA Y CUETO DE GARCIA | 23.335 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 2\| 8\|82 | ELIAS HELUENI | 23.319 |
| 23 | 46 | Félix G. de Igarzábal | 30\| 7\|82 | CARLOS ALBERTO CAÑETE | 17.685 |
| 23 | 46 | Félix G. de Igarzábal | 4\| 8\|82 | MANUEL MARTIN PIÑEIRO | 17.629 |
| 23 | 46 | Félix G. de Igarzábal | 2\| 8\|82 | CARLOS LONGO | 23.317 |
| 23 | 46 | Félix G. de Igarzábal | 6\| 7\|82 | SARA ISABEL CERMEÑO DE DOMINGO | 23.285 |
| 25 | 49 | Carlos Horacio Peuriot Bouché | 8\| 3\|82 | ROSA MORAD DE GIMENEZ | 23.333 |
| 25 | 49 | Carlos Horacio Peuriot Bouché | 15\| 7\|82 | FRANCO RICARDO HECTOR | 17.741 |
| 25 | 49 | Carlos Horacio Peuriot Bouché | 30\| 7\|82 | FELIX ANTONIO BERNARDO ZOLEZZI | 23.329 |
| 25 | 49 | Carlos Horacio Peuriot Bouché | 3\| 8\|82 | MARIA LUISA CANGIANO VDA. DE DI MARTINO | 23.336 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 16\| 7\|82 | FELIX DRIMER Y ELENA DUARTE DE DRIMER | 17.597 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 20\| 7\|82 | MAURICIA MERCEDES GONZALEZ VIUDA DE CIABATTI | 23.273 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 3\| 8\|82 | MARIA LUISA CANGIANO VD. DE DI MARTINO | 23.336 |
| 27 | 53 | Beatriz Alicia Verón | 4\| 8\|82 | AMELIA TOSONI DE MEMBRADO | 17.663 |
| 27 | 53 | Beatriz Alicia Verón | 29\| 7\|82 | LEONARDO MAZZUCHELLI | 23.342 |
| 27 | 53 | Beatriz Alicia Verón | 3\| 8\|82 | OSCAR DOMINGO BARCA | 23.307 |
| 29 | 58 | Marta Amelia Beiró | 28\| 7\|82 | GREGORIO KATKOWNIK O GERSCH KATKOWNIK | 17.684 |
| 29 | 58 | Marta Amelia Beiró | 29\| 7\|82 | MATEOS AGHGUILIAN | 23.326 |
| 29 | 58 | Marta Amelia Beiró | 3\| 8\|82 | JULIAN JOSE LLORENTE | 17.521 |
| 29 | 58 | Marta Amelia Beiró | 2\| 8\|82 | NATALIO COZZA | 23.304 |
| 30 | 60 | Ester Riesel | 29\| 7\|82 | ARMANDA STURLA | 23.276 |

e. 11|8 Nº 2.180 v. 13|8|82

---

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza a la señora EMA AIDEE TORRES DE VACCARO, para que dentro del término de cinco días comparezca a reconocer la firma de los documentos que se le atribuyen, bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos y a los señores CARLOS ALBERTO VACCARO y JOSE MATEO BERENGUEL para que en el mismo término comparezcan a tomar intervención que les corresponda en los autos "Banco de la Ciudad de Buenos Aires c|Domínguez, J. Oscar y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar el señor Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1982. — Jorge Luis Fabián, secretario.
$ 300.000 e.11|8 Nº 17.885 v.12|8|82

## Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, ha dispuesto en autos caratulados: "SYGAL, ALBERTO A. s|cancelación". Expediente Nº 9.601, lo siguiente: "Buenos Aires, marzo 30 de 1982... Dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible —librado por Banco del Acuerdo S. A.— Nº 0662000, librado a favor de Alberto Cygal con vencimiento el día 16 de diciembre de 1981, a una tasa nominal anual del 96 por ciento y autorízase su pago después de transcurridos sesenta días corridos, contados desde el vencimiento de la obligación, de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial (artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63 y artículo 4º de la Ley 20.663)..." Fdo.: Juan Carlos Mata, Juez.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$ 2.700.000 e.11|8 Nº 17.977 v.1º|9|82

### Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por cinco días a EDUARDO SANTOS FACCENNINI y ANGELES VIDAL DE FACCENNINI, a que comparezcan a estar a derecho en autos Banco de la Provincia de Tucumán c|Faccennini, Luis Alberto y otro s|ejecutivo, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 210.000 e.11|8 Nº 17.942 v.12|8|82

### Nº 20

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por cinco días a estar a derecho en los autos "Platamor S.A. s|quiebra", Expte. Nº 1.536, a los Sres.: JUAN DAMIA, JOSE MACELLARI, MIGUEL AMOIA, MARIA MIGUELA LOMBARDA DE AMOIA y JUAN JOSE AMIGORENA bajo apercibimiento de resolver lo que en derecho corresponda con intervención del Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de julio de — Federico C. Carrero, secretario.

e. 11|8 Nº 3.512 v. 12|8|82

### Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, cita a los interesados herederos de MANUEL CENTENARO a estar a derecho en autos: "Banco Cooperativo Agrario Argentino Ltda. c|Centenaro, Manuel y otro s|ejecutivo", Expediente Nº 7.051, en el plazo de cinco días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de dos días consecutivos.

Buenos Aires, 29 de julio de 1982. — Javier N. Fernández Moores, secretario.

$ 300.000 e.11|8 Nº 17.935 v.12|8|82

### Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, en autos "Banco de la Provincia Buenos Aires c|Wainer, Jaime y otro s|ejecutivo", expediente Nº 8.858, cita por cinco días a JAIME WAINER y SARA KAUFER DE WAINER para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1982. — Alejandro Vázquez, secretario.

$ 240.000 e.11|8 Nº 23.409 v.12|8|82

### Nº 24

Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por 5 días a contar desde la última publicación al demandado don JORGE VALENTIN ARGUELLES para que por sí o por apoderado proceda a tomar intervención en el proceso bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1982. — Ana N. Cusnir, secretaria.

$ 180.000 e.11|8 Nº 23.378 v.12|8|82

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

### Nº 2

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 3. — Buenos Aires, 18 de junio de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina a don ANGEL CARLOS TOMASINI ALEMAN, nacido el 7 de octubre de 1954, en Montevideo, Nación Uruguay, C.I. Nº 10.716.041, estado civil casado, profesión electricista, con domicilio real en la calle Talcahuano 325, 1º piso, de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina. ... Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el art. 22 de esta ley. Firmado: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal.

Buenos Aires, 24 de junio de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 11|8 Nº 3.514 v. 11|8|82

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 3. — Buenos Aires, 30 de junio de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina a doña FRANCISCA ENRIQUETA ANA TERESA VAN DEN OEVER DE FERNANDEZ, nacida el 23 de julio de 1935, en Provincia de Ravenstein, Nación Holanda, C.I. Nº 9.949.237, estado civil casada, profesión enfermera, con domicilio real en la calle Pueyrredón 2323, piso 11 "59", de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina. ... Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el art. 22 de esta ley. — Firmado: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal.

Buenos Aires, 14 de julio de 1982. — Roberto Hernán Maturana, secretario.

e. 11|8 Nº 3.515 v. 11|8|82

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 3. — Buenos Aires, 4 de diciembre de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina a don CARLOS VELASQUEZ MORALES, nacido el 21 de noviembre de 1955, en Tarija, Provincia de Tarija, Nación Bolivia, C.I. número 11.161.436, estado civil soltero, profesión empleado, con domicilio real en la calle Estado de Israel 4306, de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina. ... Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el art. 22 de esta ley. ... Firmado: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1981. Roberto Hernán Maturana, secretario.

e. 11|8 Nº 3.516 v. 11|8|82

### Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza a CARLOS NORBERTO BOURGUIGNE para que comparezca a estar a derecho en autos "Bourguigne, Carlos Norberto s|fallecimiento presunto Ley 22.068". Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 6 de abril de 1982. — Santiago M. Bardi, secretario.

$ 450.000 e. 11|8 Nº 17.811 v. 18|8|82

### Nº 8

Juzgado Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que con fecha 28 de julio de 1982 se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a: RICARDO ECHENIQUE MURILLO, C.I. Nº 8.170.416 Pol. Fed., domiciliado en Cuenca 43, P.B. "3", Capital Federal. Publíquese por un día (art. 22, Ley 21.795). Fdo.: Hernán Marcó, Juez Federal.

Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — José Carlos Vera Ocampo, secretario.

e. 11|8 Nº 3.517 v. 11|8|82

### Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que por sentencia de fecha 4 de agosto de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a YAN-CHANG LU, con domicilio en Monroe 2749, Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1982. — Luis María Márquez, secretario.

e. 11|8 Nº 3.518 v. 11|8|82

## JUZGADOS NACIONALES ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

### Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, cita y emplaza por el término de cinco días y bajo apercibimiento legal a GRACIELA IRENE MERZARI, en autos "Valle, Heraclio Arnaldo c|Merzari, Graciela Irene y otro s|cobro ejecutivo de alquileres", para que manifieste si ha sido locataria del inmueble sito en la calle Florida 939, piso 3º, G, de esta Capital Federal y en caso afirmativo, exhiba el último recibo. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 29 de julio de 1982. — Juan José Capri, secretario.

$ 105.000 e.11|8 Nº 23.387 v.11|8|82

### Nº 49

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 49, cita y emplaza por diez días a don ERNESTO LUIS PICCINI para que comparezca a tomar la intervención correspondiente en los autos "Sucesión de Artine Mahserdjian c|Piccini, Ernesto Luis s|desalojo", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1982. — Miguel Federico Bargallo, secretario.

$ 300.000 e.11|8 Nº 23.397 v.12|8|82

# PROVINCIAS

## JUZGADOS FEDERALES

### SAN MARTIN

Juzgado Federal de San Martín. Expte. Nº 55.390. — San Martín, 7 de julio de 1982. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad de don: KREIMER, LEONARDO, hijo de Elías Kreimer y de doña Clara Helman, nacido el 28 de enero de 1925, en Col. Clara, Entre Ríos, de estado civil..., titular de mat. individual Nº 4.215.492, otorgado por..., cuyo último domicilio fue en la calle Las Heras 1284, piso..., departamento..., de Ituzaingó, partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7, inc. a de la Ley número 21.795.

Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose, y comuníquese, también mediante oficio, al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, y al Registro Nacional de las Personas (arts. 22 y 28 de la Ley Nº 21.795).

Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 7 de julio de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 11|8 Nº 3.519 v. 11|8|82

Juzgado Federal de San Martín. Expte. Nº 54.217. — San Martín, 7 de julio de 1982. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad de doña: LUÑANSKI, HILDA MABEL, hija de Samuel y de doña Rosa Matzkin, nacida el 16 de noviembre de 1950, en Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, de estado civil..., titular de matrícula individual Nro. 6.436.163, otorgado por..., cuyo último domicilio fue en la calle Avda. San Martín 1418, piso... departamento..., de Caseros, partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7, inc. a de la Ley número 21.795.

Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose, y comuníquese, también mediante oficio, al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, y al Registro Nacional de las Personas (arts. 22 y 28 de la Ley Nº 21.795).

Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 7 de julio de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 11|8 Nº 3.520 v. 11|8|82

Juzgado Federal de San Martín. Expte. Nº 55.380. — San Martín, 7 de julio de 1982. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad de doña: LIBERMAN, ELSA BEATRIZ, hija de Samuel Hersch y de doña Dwojra Turzaycka, nacida el 4 de junio de 1955, en Capital Federal, de estado civil..., titular de matrícula individual Nº 11.627.625, otorgado por..., cuyo último domicilio fue en la calle Junín 1503, piso..., departamento..., de San Fernando, partido de San Fernando, provincia de Buenos Aires, en virtud de los dispuesto en el artículo 7, inc. a de la Ley Nº 21.795.

Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose, y comuníquese también mediante oficio, al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, y al Registro Nacional de las Personas (arts. 22 y 28 de la Ley Nº 21.795).

Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 7 de julio de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 11|8 Nº 3.521 v. 11|8|82

Juzgado Federal de San Martín. Expte. Nº 53.370. — San Martín, 25 de junio de 1982. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don: BALLESTEROS, JORGE, nacido el 27 de julio de 1926 en Potosí, Bolivia, de estado civil casado, titular de Cédula de Identidad Nº 4.330.496, otorgado por Policía Federal y con domicilio en la calle Rivera 1933 de Villa Adelina, partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley Nº 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 25 de junio de 1982. —

e. 11|7 Nº 3.522 v. 11|8|82

Juzgado Federal de San Martín. Expte. Nº 54.304. — San Martín, 25 de junio de 1982. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don: TAVOSANIS, BRUNO, nacido el 3 de abril de 1942 en Udine, Italia, de estado civil casado, titular de Cédula de Identidad Nº 5.225.204, otorgado por Policía Federal y con domicilio en la calle Córdoba 1551 de Ing. Maschwitzch, partido de Escobar, provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley Nº 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 25 de junio de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 11|8 Nº 3.523 v. 11|8|82

Juzgado Federal de San Martín. Expte. Nº 53.880. — San Martín, 25 de junio de 1982. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don: DOS SANTOS CARDOSO, MANUEL ANTONIO, nacido el 3 de enero de 1943 en Povoa Nova, Portugal, de estado civil soltero, titular de Cédula de Identidad Nº 2.265.278, otorgado por Policía Provincia de Buenos Aires y con domicilio en la calle Gral. Ocampo 2840 de San Justo, partido de San Justo, provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley Nº 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 25 de junio de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 11|8 Nº 3.524 v. 11|8|82

Juzgado Federal de San Martín. Expte. Nº 53.823. — San Martín, 25 de junio de 1982. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a doña: QUINTANA CECILIA, nacida el 22 de noviembre de 1928 en Itacurubí, Paraguay, de estado civil casada, titular de Cédula de Identidad Nº 6.766.236, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle Luján 2078 de Pablo Podestá, partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley Nº 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 25 de junio de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 11|8 Nº 3.525 v. 11|8|82

Juzgado Federal de San Martín. Expte. Nº 53.338. — San Martín, 25 de junio de 1982. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don: LUZARDO BALIÑAS, HECTOR OMAR, nacido el 11 de mayo de 1937, en Uruguay, Montevideo, de estado civil casado, titular de Doc. Nac. Identidad Nº 92.307.135, otorgado por Reg. Nac. Personas y con domicilio en la calle Luis María Drago 2194 de Villa Adelina, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley Nº 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 25 de junio de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 11|8 Nº 3.526 v. 11|8|82

Juzgado Federal de San Martín, Expediente Nº 55.396. — San Martín, 7 de julio de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar la pérdida de nacionalidad de doña ELSA MYRIAN GERZOVICH, hija de Moisés y de doña Ana Edelstein, nacida el 26 de octubre de 1927, en Capital Federal, titular de matrícula individual número 0.329.191, cuyo último domicilio fue en la calle Avda. San Martín 861, de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7, inc. a de la Ley 21.795.

Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose, y comuníquese, también mediante oficio, al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, y al Registro Nacional de las Personas (Arts. 22 y 28 de la Ley 21.795).

Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios. — Fdo.: Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 7 de julio de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 11|8 Nº 3.527 v. 11|8|82

Juzgado Federal de San Martín, Expediente Nº 54.642. — San Martín, 7 de julio de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad de doña MATZNER, LIDIA, hija de Julio y de doña Sara Katz, nacida el 23 de julio de 1926 en Rosario, Santa Fe, titular de matrícula individual Nº 5.559.847, cuyo último domicilio fue en la calle Las Heras 639 de Villa Maipú, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7, inc. a de la Ley 21.795.

Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose, y comuníquese, también mediante oficio, al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, y al Registro Nacional de las Personas (Arts. 22 y 28 de la Ley 21.795).

Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios. — Fdo.: Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 7 de julio de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 11|8 Nº 3.528 v. 11|8|82

Juzgado Federal de San Martín, Expediente Nº 54.643. — San Martín, 7 de julio de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad de doña TARTACOVKY, CLAUDIA PATRICIA, hija de Jaime y de doña Fanny Rabenko, nacida el 22 de diciembre de 1959, en Capital Federal, titular de matrícula individual Nº 13.913.395, cuyo último domicilio fue en la calle Romero 1449, de San Miguel, Partido de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7, inc. a de la Ley 21.795.

Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose, y comuníquese, también mediante oficio, al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, y al Registro Nacional de las Personas (Arts. 22 y 28 de la Ley 21.795).

Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios. — Fdo.: Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 7 de julio de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 11|8 Nº 3.529 v. 11|8|82

Juzgado Federal de San Martín, Expediente Nº 55.393. — San Martín, 7 de julio de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad de doña COHEN AMELIA, hija de Ramón y de doña Adela Bambilla, nacida el 25 de febrero de 1926, en San Fernando, Prov. de Buenos Aires, titular de matrícula individual Nº 4.326.637, cuyo último domicilio fue en la calle Belgrano 588, de San Fernando, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7, inc. a de la Ley 21.795.

Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose, y comuníquese, también mediante oficio, al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, y al Registro Nacional de las Personas (Arts. 22 y 28 de la Ley 21.795).

Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios. — Fdo.: Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 7 de julio de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 11|8 Nº 3.530 v. 11|8|82

Juzgado Federal de San Martín, Expediente Nº 55.537. — San Martín, 7 de julio de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad de don HOLLENBERG, JOSE, hijo de Moisés y de doña Clara Raisman, nacido el 17 de noviembre de 1933, en Capital Federal, titular de matrícula individual número 5.590.636, cuyo último domicilio fue en la calle León Gallardo 1582, de San Miguel, Partido de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7, inc. a de la Ley 21.795.

Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose, y comuníquese, también mediante oficio, al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, y al Registro Nacional de las Personas (Arts. 22 y 28 de la Ley 21.795).

Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios. — Fdo.: Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 7 de julio de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 11|8 Nº 3.531 v. 11|8|82

Juzgado Federal de San Martín, Expediente Nº 56.164. — San Martín, 7 de julio de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad de doña KRIMKER, MARTA SUSANA, hija de Simón y de doña Eva Szlechgielt, nacida el 18 de octubre de 1949, en Capital Federal, titular de matrícula individual Nº 6.219.729, cuyo último domicilio fue en la calle Alvear 230 de Villa Maipú, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7, inc. a de la Ley 21.795.

Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose, y comuníquese, también mediante oficio, al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, y al Registro Nacional de las Personas (Arts. 22 y 28 de la Ley 21.795).

Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios. — Fdo.: Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 7 de julio de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 11|8 Nº 3.532 v. 11|8|82

Juzgado Federal de San Martín. Expediente Nº 54.512. — San Martín, 7 de julio de 1982. — Autos y Vistos. Considerando. Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad de doña CHAVEZ CLAUDIA IRENE, hija de José Isra y de doña Teresa Matrajt, nacida el 4 de julio de 1950, en Cap. Federal, titular de matrícula individual Nº 6.384.361, cuyo último domicilio fue en la calle Rawson 2282, de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7, inciso a de la Ley 21.795.

Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose y comuníquese, también mediante oficio, al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Registro Nacional de las Personas (artículos 22 y 28 de la Ley 21.795).

Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencias y Actos Interlocutorios.

Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 7 de julio de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 11|8 Nº 3.533 v. 11|8|82

Juzgado Federal de San Martín. Expediente Nº 54.511. — San Martín, 7 de julio de 1982. — Autos y Vistos. Considerando. Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad de doña BIDERMAN ELENA, hija de José y de doña Fanny Vaizialbaun, nacida el 4 de diciembre de 1927 en Capital Federal, titular matrícula individual númeri 0.463.435, cuyo último domicilio fue en la calle A. Alsina 1470, de Vicente López, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7, inciso a de la Ley 21.795.

Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose y comuníquese, también mediante oficio, al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Registro Nacional de las Personas (artículos 22 y 28 de la Ley 21.795).

Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios.

Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 7 de julio de de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 11|8 Nº 3.534 v. 11|8|82

Juzgado Federal de San Martín. Expediente Nº 53.387. — San Martín, 25 de junio de 1982. — Autos y Vistos. Considerando. Resuelvo. Declarar ciudadano argentino por naturalización a don AGUERRE LUIS VICTOR MANUEL, nacido el 29 de julio de 1960 en Montevideo, Uruguay, de estado civil soltero, titular de Cédula de Identidad número 10.631.692, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle México 4768 de Villa Martelli, Partido de Vicente López. Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el artículo 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, artículo 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Registro Nacional de las Personas y oportunamente archívese.

Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 25 de junio de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 11|8 Nº 3.535 v. 11|8|82

## SAN ISIDRO

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal Subrogante Dr. Ricardo A. Saint Jean, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la publicación del presente, a los prófugos GUILLERMO LUIS SCROSERIA, MARTIN FERNANDEZ y ABEL PATRICIO CORTELEZZI, para que comparezcan estar a derecho en la causa Nº 4.639|81 que se les sigue por infracción a la Ley 20.771 y violación bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Publíquese por un día.

San Isidro, 29 de julio de 1982. — Mario Fernando Ganora, secretario.

e. 11|8 Nº 3.513 v. 11|8|82

## LA PLATA

### Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5 de La Plata cita y emplaza por noventa (90) días a HECTOR RICARDO VILLARNOBO bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto. — El presente edicto se publicará por cinco días sucesivos.

La Plata, 12 de julio de 1982. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

$ 375.000 e. 11|8 Nº 17.801 v. 18|8|82

## AZUL

Juzgado Federal de Azul. — Expte. número 468. — "Azul, 15 de julio de 1982. — Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a BERNARDO CORNELIO MORODER, nacido el 14 de mayo de 1943 en Reit, Im. Winkl., provincia de Baviera, nación Italiana (Alemania), C.I. 10.859.443, con domicilio real en calle Lamadrid 631, de la ciudad de Tandil, en las condiciones y bajo el juramento que por ley se determina... Cúmplase, asimismo, con lo dispuesto por el art. 22 de esta Ley... — Fdo. Serafín Fusaro, Juez Federal Subrogante".

Azul, 29 de julio de 1982. — María Judith Casado, secretaria.

e. 11|8 Nº 3.536 v. 11|8|82

Juzgado Federal de Azul. — Expte. número 579. — "Azul, 15 de julio de 1982. — Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a don MANUEL ALVAREZ LOPEZ, nacido el 19 de octubre de 1950, en Castelo, provincia de Lugo, nación España, C.I. Nº 3.461.054, con domicilio real en calle 25 de Mayo 1837 de la ciudad de Azul, en las condiciones y bajo el juramento que por ley se determina... Cúmplase, asimismo, con lo dispuesto por el art. 22 de esta Ley... — Fdo. Serafín Fusaro, Juez Federal Subrogante.

Azul, 29 de julio de 1982. — María Judith Casado, secretaria.

e. 11|8 Nº 3.537 v. 11|8|82

## MERCEDES

Juzgado Federal de Mercedes. — Expte. Nº 8.846. — "Mercedes, 5 de marzo de 1982. — Autos y Vistos: Habiéndose acreditado por el peticionante las condiciones exigidas por la ley 21.795 y oído el Ministerio Fiscal, acuérdase la nacionalidad argentina por naturalización a JOSEFINA SOKOLOWSKA. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación conforme lo dispuesto por el art. 22 de la citada ley". — Fdo. Orlando J. Gallo, Juez Federal.

Mercedes, 27 de julio de 1982. — José M. Palmieri, secretario.

e. 11|8 Nº 3.538 v. 11|8|82

Juzgado Federal de Mercedes. — Expte. Nº 8.793. — "Mercedes, 24 de marzo de 1982. — Autos y Vistos: Habiéndose acreditado por el peticionante las condiciones exigidas por la ley 21.795 y oído el Ministerio Fiscal, acuérdase la nacionalidad argentina por naturalización a PROSPERO MILICIC. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación, conforme lo dispuesto por el art. 22 de la citada ley". — Fdo. Orlando J. Gallo, Juez Federal.

Mercedes, 27 de julio de 1982. — José M. Palmieri, secretario.

e. 11|8 Nº 3.539 v. 11|8|82

Juzgado Federal de Mercedes. — Expte. Nº 8.845. — "Mercedes, 13 de abril de 1982. — Autos y vistos: Habiéndose acreditado por el peticionante las condiciones exigidas por la ley 21.795 y oído el Ministerio Fiscal, acuérdase la nacionalidad argentina por naturalización a PEDRO JUAN SAAVEDRA ZUÑIGA... — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación, conforme lo dispuesto por el art. 22 de la citada ley". — Fdo. Orlando J. Gallo, Juez Federal.

Mercedes, 27 de julio de 1982. — José M. Palmieri, secretario.

e. 11|8 Nº 3.540 v. 11|8|82

Juzgado Federal de Mercedes. — Expte. Nº 8.859. — "Mercedes, 17 de marzo de 1982. — Autos y vistos: Habiéndose acreditado por el peticionante las condiciones exigidas por la ley 21.795 y oído el Ministerio Fiscal, acuérdase la nacionalidad argentina por naturalización a PEDRO JUAN ARIAS CRESPELL. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación, conforme lo dispuesto por el art. 22 de la citada ley". — Fdo. Orlando J. Gallo, Juez Federal.

Mercedes, 27 de julio de 1982. — José M. Palmieri, secretario.

e. 11|8 Nº 3.541 v. 11|8|82

## BAHIA BLANCA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisto Suter, hace saber por un día, que con fecha 15|7|82, ha otorgado la nacionalidad argentina a don LUIS ALIRO ACUÑA GONZALEZ, nacido el 4|9|1928 en Escilla, Prov. de Malleco, Chile, hijo de Juan de Dios Acuña y de Ema González, empleado y dom. en Juana Azurduy 1668, de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 30 de julio de 1982. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 11|8 Nº 3.542 v. 11|8|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisto Suter, hace saber por un día, que con fecha 2|7|982, ha otorgado la nacionalidad argentina a don FRANCISCO PULIAFITO, nacido el 2|10|932, en Barcellona, Prov. Messina, Italia, hijo de Vito y de Francisca Messina, casado, y domiciliado en 11 de abril 125, piso 4º, Dpto. 6, de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 30 de julio de 1982. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 11|8 Nº 3.543 v. 11|8|82

## ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a cargo del Dr. Héctor Joaquín Neyra, Secretaría del Escribano Florentino V. García, que suscribe, en el juicio Nº 427|79, caratulado "DELEGACION ARGENTINA (C.T.M.S.G.) c|RAMON FERRANDO - Expropiación", cita y emplaza por el término de quince días a que comparezca a hacerse parte en el juicio, a contestar la demanda a quien resulte propietario y|o se consideren con derecho del inmueble sito en la provincia de Entre Ríos, Dpto. Federación, Ciudad de Federación, Planta Urbana, Manzana Nº 70, Lote "A", Plano Nº 4.092, con una superficie de 511,00 m2. (quinientos once metros cuadrados), dentro de los siguientes límites y linderos: Noreste: Recta amojonada S. 29º00' E. de 17,70 m, con Ramón Benito Ferrando. Sureste: Recta amojonada S.-61º16'0 de 28,88 m. con Ramón Benito Ferrando. Suroeste: Recta amojonada N. 29º00'0 de 17,70 m. con calle Belgrano. Noroeste: Recta amojonada N. 61º16' E. de 28.88 m. con calle 9 de Julio, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial, para que lo represente en juicio, en caso de incomparencia. Publíquese por cinco días.

Concepción del Uruguay, 13 de abril de 1982. — Florentino V. García, secretario.

$ 1.275.000 e. 11|8 Nº 17.978 v. 18|8|82

Juzgado Federal de Concepción del Uruguay. — Y vistos: Estos autos número 352|82, caratulados: "Niño, Matilde Diana, pérdida de nacionalidad", venidos a despacho para sentencia, y resultando: que estas actuaciones se originan por comunicación de la Embajada Argentina en Israel, al Ministerio del Interior que en el Expte. Administrativo Nº 240.736|81 en la que se informa a ese Ministerio que en fecha 27 de marzo de 1981 compareció a esa Embajada Diana Matilde Niño, M. I. Nº 10.685.590, de 27 años de edad, nacida en Concepción del Uruguay, Prov. Entre Ríos, y declaró haber tomado la ciudadanía israelí, firmando el acta que al efecto se labrara. — Que a fs. 7 se presenta el Señor Procurador Fiscal Federal denunciando la causal de pérdida de la nacionalidad argentina de la ciudadana Matilde Diana Niño, de conformidad con lo previsto por el art. 7º, inc. "a", Ley 21.795, art. 21 y concordantes de la Ley cit. — Que a fs. 10, la Secretaría Electoral informa que el último domicilio de la causante en este país era en calle España 86, de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, regis-

trado desde el 27 de mayo de 1971. — Que a fs. 13 son puestos estos autos a Despacho, y considerando: Que de las constancias obrantes en autos, surge en primer lugar, la competencia de la proveyente para entender en esta causa, art. 16 de la Ley 21.795. — Que la ciudadana Matilde Diana Niño, argentina nativa, se hizo presente en la Embajada Argentina en Israel declarando haber tomado la ciudadanía israelí, haciéndosele saber en dicho acto, los efectos que dicha manifestación de voluntad implica en cuanto a la pérdida de la Nacionalidad y Ciudadanía Argentina. — Que dicho acto reviste para la Ley Argentina, el carácter de instrumento público en virtud de lo dispuesto por el art. 779, inc. 2º del C.S. — Por lo que no queda margen de dudas, ante una manifestación de voluntad expresa, debidamente instrumentada, de la cual surge la incursión de una de las causales de pérdida de la nacionalidad argentina (art. 7º, inc. a) y consecuentemente la pérdida de la ciudadanía Argentina (art. 11 de la Ley cit.). — Por estos fundamentos legales: Resuelvo: 1º) Declarar la competencia del Juzgado para intervenir, en razón de lo dispuesto por el art. 16 de la Ley 21.795. — 2º) Decretar la pérdida de la nacionalidad argentina (art. 7º, inc. "a", Ley 21.795) y la pérdida de la ciudadanía argentina (art. 11, inc. a, de la Ley cit.) a MATILDE DIANA NIÑO, M.I. 10.685.590, por haber tramitado y adquirido la ciudadanía israelí, como consta a fs. 1. — 3º) Ordenar el libramiento de oficio, informando de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía (art. 28 de la Ley cit.). — 4º) Ordenar la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la Nación, por un día, (art. 22 de la Ley cit.). — 5º) Ordenar el libramiento de oficio, informando de la presente, al Registro Nacional de las Personas (art. 15, Dec. 2.367|78). — Notifíquese, déjese copia, regístrese y oportunamente archívese — Héctor J. Neyra, Juez Federal.

Concepción del Uruguay, 30 de junio de 1982. — Jorge A. Pirovani, secretario.

e. 11|8 Nº 3.544 v. 11|8|82

Juzgado Federal de Concepción del Uruguay. — Concepción del Uruguay, julio 8 de 1982. — Y Vistos: — Considerando: Fallo: 1º) Otorgando la Nacionalidad Argentina a don CAYETANO FONTANA, C. I. Nº 168.411 de la Policía de Entre Ríos, nacido en Bassano del Grappa - Vicenza - Italia - el 28 de noviembre de 1923, es hijo de Antonio Fontana (italiano) y de Josefina Guadagnin (italiana), casado con María Hilaria Fernández (Argentina); domiciliado en calle Mitre Nº 162 - Villa General Campos — Dpto. Concordia, Provincia de Entre Ríos. — 2º) La Nacionalidad Argentina otorgada, se hará efectiva una vez que el beneficiario —en acto público— preste juramento solemne de lealtad a la República Argentina, su Constitución y a sus leyes como así de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro estado (Arts. 23, Ley 21.795 y 9, 10, 11 y 12 Dec. 2367|78) ante el funcionario que designe la Gobernación de Entre Ríos, en cuya oportunidad se le hará saber, los derechos y obligaciones que comporta el discernimiento de la Nacionalidad Argentina. — 3º) Con la Carta de Naturalización que le entregará el funcionario, deberá enrolarse en el plazo de 12 meses (Art. 35, Ley Nº 20.974) bajo pena de caducidad automática de la Carta de Naturalización, (Artículo 24, Ley Nº 21.795 y 7 Dec. 2.367|78). — 4º) Remítase testimonio de la presente a la Gobernación de Entre Ríos (Art. 23 Ley 21.795, 8, 9, 11 y 12 Dec. 2367|78) mediante oficio. — 5º) Publíquese por un día la presente en el Boletín Oficial de la Nación; a tales fines ofíciese (Art. 22 Ley citada). — 6º) Infórmese al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía (Art. 28, Ley 21.795). — Al efecto ofíciese. — 7º) Notifíquese, déjese copia, regístrese y oportunamente archívese. — Héctor J. Neyra, juez federal.

Concepción del Uruguay, 8 de julio de 1982. — Jorge A. Pirovani, secretario.

e. 11|8 Nº 3.545 v. 11|8|82

### SAN JUAN

Juzgado Federal de San Juan. — San Juan, 7 de julio de 1982. — Y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: I) Declarar que NORA EDITH TOLCHINSKI, matrícula individual número 10.702.808, ha perdido la nacionalidad y ciudadanía argentina. — II) Anular el pasaporte argentino Nº 8.771.256 que perteneciera a la nombrada, debiendo hacerse saber dicha anulación por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto a la Embajada Argentina en Tel Aviv, en la República de Israel —Sección Consular— a efectos de que ese organismo requiera el citado pasaporte a su titular, para proceder luego a su destrucción por donde corresponda. — III) Comuníquese al Registro Nacional de Cartas de Naturalización y Ciudadanía; Registro Nacional de las Personas y Registro Nacional de Electores. — IV) Publíquese por un día en el Registro Oficial de la Nación. Protocolícese, notifíquese y gírese los oficios pertinentes. — Firmado: Mario Alberto Gerarduzzi, Juez Federal de San Juan.

San Juan, 28 de julio de 1982. — Rodolfo Ignacio Lirola, secretario.

e. 11|8 Nº 3.546 v. 11|8|82

### RIO NEGRO

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, Doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la Doctora Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "Godoy Hernán s|Naturalización", Expte. Nº 462, año 1978, ha sido acordada la Naturalización Argentina a don HERNAN GODOY, por resolución de fecha 16 de junio de 1982.

Viedma, 30 de julio de 1982. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.

e. 11|8 Nº 3.548 v. 11|8|82

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, Doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la Doctora Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "Marchionni Angel s|Naturalización", Expte. Nº 479, año 1981, ha sido acordada la Naturalización Argentina a don ANGEL MARCHIONNI por resolución de fecha 28 de junio de 1982.

Viedma, 30 de julio de 1982. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.

e. 11|8 Nº 3.549 v. 11|8|82

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, Doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la Doctora Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "Vivanco Cereceda, Mario Alcibiades s|Naturalización", Expte. Nº 617, año 1980, ha sido acordada la Naturalización Argentina a don MARIO ALCIBIADES VIVANCO CERECEDA, por resolución de fecha 22 de junio de 1982.

Viedma, 30 de julio de 1982. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.

e. 11|8 Nº 3.550 v. 11|8|82

### NEUQUEN

Juzgado Federal de Neuquén. — Expte. Nº 568. — Neuquén, 1º de julio de 1982. Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a doña CELIA FIDELINA TRONCOSO PEÑA, nacida el diez de enero de mil novecientos cincuenta y tres, en Villarrica, República de Chile, hija de don Eulogio Troncoso Puentes y de doña Orfa Ester Peña, de estado civil casada, de profesión empleada, con C.I. Nº 75.843 (Policía de Neuquén), domiciliada en calle Mitre 47, de esta ciudad de Neuquén.

Neuquén, 30 de julio de 1982. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 11|8 Nº 3.547 v. 11|8|82

### CHUBUT

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia. — Expte. Nº 330. — Comodoro Rivadavia, 28 de mayo de 1982. — Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina por Naturalización (art. 4, Ley 21.795) a LEONARDA RAMIREZ VELAZQUEZ DE GAMARRA, nacida en Eusebio Ayala, Paraguay, el 12 de noviembre de 1952, hija de Serafín Ramírez y de Asunción Velázquez, estado civil casada, domiciliada en calle Alsina 467, Comodoro Rivadavia, Chubut. ... Fdo.: Carlos A. Sáenz Almagro, Juez Federal.

Comodoro Rivadavia, 28 de julio de 1982. — Carlos D. Bassanetti, secretario.

e. 11|8 Nº 3.551 v. 11|8|82

# REMATES JUDICIALES

## NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría número 39, comunica por tres días en los autos: "GIACCHINO RICARDO c|GARCIA FERNANDEZ AGUSTIN M. s|incid. cobro de hon. — Expte. Nº 24.323", que el martillero Rodolfo J. Moore (Avda. Córdoba 637, piso 4º, 392|0031, Bs. Aires), rematará el día miércoles 25 de agosto del corriente año, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble del demandado embargado en autos, consistente en una estancia con todo lo clavado y adherido al suelo y demás datos del título de propiedad de fs. 1135|36, denominada "Tusca Pampa", ubicada en el Departamento de Burruyacu, Provincia de Tucumán, compuesta de 1300 Ha. más o menos, que según título del vendedor se describe en la siguiente manera: Primero: inmueble ubicado en el lugar denominado "Tusca Pampa", primer distrito del Departamento de Burruyacú, compuesta de una superficie total de 624 Ha. 9.926 m2, de la cual se descuentan 52.500 metros cuadrados por ocupar dicha superficie, las vías del F. C. N. G. M. quedando en consecuencia una superficie de 619Ha. 7.426 m2 y Segundo: Ubicado en "La Cruz", segundo distrito del Departamento de Burruyacu, integrado por las propiedades conocidas con los nombres de "Pozo del Algarrobo" y "Villa Nueva" las que se componen en su totalidad de una superficie aproximada de 638 Ha. — Nomenclatura catastral: a) Circ. I, Secc. K, Lámina 191, Parc. "57 a", Padrón 96.229, Matrícula 27.642|5. b) Circ. I, Secc. K, Lámina 191, Parc. "64", Padrón 96.046, Matrícula 27.619|86 y c) Circ. I, Secc. K, Lámina 201, Parc. "65", Padrón 96.047, Matrícula 27.630|88. — Matrícula Registral B-1469. — Según plano de fs. 1549 surgen las siguientes superficies: 12.636.853,9589 m2, según mensura descontando la tomada por el Ferrocarril y 12.577.426,0000 m2 según título. — Según el mandamiento de constatación e informe del martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra cultivado con aproximadamente treinta mil surcos de caña de azúcar y otro sector con soja; existiendo las siguientes construcciones: una casa principal que se encuentra cerrada, en regular estado de conservación, una construcción que consta de tres habitaciones, baño y cocina, a continuación cuatro pequeños cuartos; un galpón de aproximadamente 8 m por 20 m, en regular estado de conservación; un galpón con techo parabólico de aproximadamente 15 m. por 30 m. en buen estado de conservación; una casa compuesta de tres habitaciones, cocina y baño exterior; una casa prefabricada de madera y techo de zinc, de cuatro ambientes; una pileta de cemento de aproximadamente 2 m. de radio; un surtidor para combustible con dos tanques subterráneos; instalaciones para criadero de cerdos de construcción sencilla, cuenta con electrificación rural; un grupo de seis casas que consta cada una de dos habitaciones y dos cocinas respectivamente, todas en regular estado de conservación; cuatro silos de chapa galvanizada, de aproximadamente doscientos cincuenta mil kilogramos cada uno, completos con sus respectivos equipos, en flamante estado de conservación; una construcción de chapa, etc. — En el establecimiento viven el señor Matilde Del Jesús Leguizamón, que es el encargado de la finca, su esposa y su hijo Agustín Leguizamón; el señor Juan Enrique Escobar, su esposa y una hija el señor Ramón Almeira; Vilfredo Dionisio Lucena, su esposa y dos hijos, la señora Dominga Barraza Vda. de Celi y sus hijos Rodolfo Emilio Celi y Manuel Antonio Celi; el señor Bruno Leal (encargado de los silos), la señora Pastora Leal y la señora Margarita Leal con sus dos hijas menores. — Los nombrados manifiestan trabajar en la finca como empleados del Ingeniero José Ignacio Forenza y que en la actualidad éste es quien la explota y que asimismo hay una fracción de aproximadamente 250 Ha. que los vecinos atribuyen en explotación a un señor Hernando, sin acreditar título alguno de ocupación o explotación, la que se encuentra dentro de los límites del campo que se subasta. — Visitar todos los días a partir del miércoles 11, de 9 a 13 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base: $ 1.000.000.000. — Seña: 8 %. — Comisión 3 %; todo al contado y mejor postor. — Según surge de autos, la finca tiene un cupo de producción de 702.000 kilogramos de azúcar.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1982. — Luis José Carballido, secretario.

$ 2.700.000.— e. 11|8 Nº 17.864 v. 13|8|82

### Nº 24

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por 3 días en el Expte. 25.291|78: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|JONES BERNAL, JOSE MARIA y ACEBAL DE JONES BERNAL, ANA MARIA s|Ejecución hipotecaria", que el día 18 de agosto de 1982, a las 15.40 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la martillera María Enriqueta Mazzanti rematará al contado y mejor postor, un inmueble ubicado en calle 20, localidad de City Bell, Partido de La Plata, Prov. de Buenos Aires, entre 15 y Carlos Pellegrini Quinta 37, Manzana 50, Lote 21. — Se trata de un inmueble destinado a vivienda, en buenas condiciones de conservación. — Ocupado por una persona que según el informe de la martillera de fs. 55 manifestó ser comprador del inmueble. — Visitas días hábiles de 16 a 18 horas. — Deuda Inmobiliaria al 14|10|81 (fs. 57): $ 1.519.650. Deuda Municipal y gas natural al 16|10|81 (fs. 59): $ 774.821 y $ 1.065.413 respectivamente. — Deuda servicios sanitarios al 20|10|81: $ 1.166.298 (fs. 58 vta.). — Base: $ 61.981.866. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 5 por mil. — El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. — Seña y comisión deben integrarse en efectivo en el mismo momento del remate. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, junio de 1982. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$ 900.000 e. 11|8 Nº 17.874 v. 13|8|82

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 2 días, en el Expte. 44.579|79: "BLUMENFELD, MAURICIO c|ABBA, RAUL s|Ejecutivo", que el martillero Héctor Bertaina Le Floch, rematará el día 16 de agosto a las 16 horas, en el local de la calle Tacuarí 647, donde se exhiben, de 9 a 19 horas, los siguientes bienes: Una heladera mostrador de cuatro puertas, con vitrina exhibidora de mercaderías, sin marca ni número visibles; una heladera mostrador de tres puertas, sin marca ni número visibles; una balanza de dos kilogramos marca Fabex, N.19822; una máquina de cortar fiambre, eléctrica marca S.T.S.; una vitrina de vidrio, exhibidora de productos, con medidas aproximadas de 1,80 m por 0,40; una vitrina de vidrio exhibidora de productos, con medidas de 1,20 m por 0,30 aproximadamente. — Sin base, al contado, comisión: 10 por ciento.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 450.000 e. 11|8 Nº 17.863 v. 12|8|82

### Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio: "PRODUCTEX S.A. s|Conc. Preventivo - Incidente de subasta promovido por el Banco Francés del Río de la Plata S.A.", expediente número 38.456|81, que el martillero José María Rubianes rematará el día 30 de agosto de 1982, a las 11 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: Dos máquinas manuares Platt Sacolowell modelo Globe 740, con salidas de botes de 24 pulgadas; un manuar similar con salidas de botes de 20 pulgadas, todas con velocidad de 260 metros por minuto, con estiraje a barra de presión, sistema neumático para equipar los desperdicios rodillos acompañadores traseros y guías cintas, completas, sin uso y en perfecto estado de conservación. — Dichas maquinarias se encuentran embaladas en seis cajones, tres de ellos con sus accesorios, según acta de apertura y posesión obrante en autos. — Quinientos treinta y dos (532) fardos de fibra de algodón Pima Americano, tipo B.O.W., sin pepita, hebra larga, sin cardar ni peinar de más de 32 mms. de longitud (aproximadamente representan 125 toneladas). — Base para cada uno de los manuares: pesos 112.500.000. — Base para la fibra de algodón: $ 1.350.000.000, todo al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de boleto: 0,5 por ciento para todos los bienes. — Se aceptan cheques certificados extendidos a la orden del martillero. — Las máquinas se exhiben en días hábiles en la calle Luna 369, Capital, de 8 a 12 horas. — Los fardos de fibra en la calle Salguero 3451, Capital, en días hábiles de 9 a 11 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1982. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$ 1.125.000 e. 11|8 Nº 17.865 v. 13|8|82

### Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18 comunica por un día en los autos "VARIO, RODOLFO s|quiebra. Expediente 39.370", que el martillero Martín Saráchaga rematará el día 25 de agosto de 1982, a las 13.30 horas, en la calle Santo Domingo 2936 de esta Capital, lugar donde se exhiben los días 23 y 24 de agosto de 9 a 12 horas, los siguientes bienes: una biblioteca en madera de pino, un reloj cucú, un sillón plegable tapizado en cuerina, dos alfombras realizadas a máquina, dos bafles de color negro marca Audinac, tres cuadros

motivos varios, dos murales, una jaula de pie el alambre, tres platos de adorno, un centro de mesa floral en cerámica nacional, una botella con tapa de vidrio esmerilado y seis miniaturas. Sin base, al contado y al mejor postor. Los bienes se entregan en el estado en que se encuentran. Entrega inmediata previo pago total del precio. Comisión 10 por ciento. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 225.000 e.11|8 Nº 17.869 v.11|8|82

El Juzgado de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por 2 días en autos "ARIMAC S. A. I. C. y de M. c|ESTABLEC. MET. VINTI y otros s| ejecutivo" (Expediente 39.774), que el martillero Luis M. Cortés Funes rematará el 18 de agosto de 1982, a las 14 horas, en la sede de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, de esta ciudad, el inmueble edificado en lote 15 de la manzana 14B, con 175,36 metros cuadrados de superficie, sito en la calle Brasil 915|17 (sin chapas domiciliarias) esquina Mendoza, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Edificio moderno y en buen estado de conservación. Consta de planta baja, con living, comedor, dormitorio, baño, cocina, patio y garaje amplio. En altos, con living, comedor, 2 dorm., baño y cocina, con aprox. 300 metros cuadrados cubiertos. Ocupado por los demandados. Base $ 73.266.666 al contado; debiendo el comprador pagar en el acto el 10 por ciento en concepto de seña, el 3 por ciento por comisión, más el 0,5 por ciento de sellado, constituir domicilio en esta Capital y comprometerse a pagar el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ser tenido postor remiso. Visitar: 14, 16 y 17 de agosto de 10 a 13 horas. Infs. Uruguay 560, of. 25 (45|3414 y 49|2343).

Buenos Aires, 29 de julio de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 540.000 e.11|8 Nº 17.870 v.12|8|82

## Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber por un día en autos "NICOSIA E HIJOS S. R. L. c|BISCAY DE RICCICHI, LEONOR ROSA" s|ejecutivo (Expte. 50.479| 1981), que la martillera Mercedes A. Isasmendi, rematará en Avenida Vélez Sársfield 1501, Capital Federal, el día 13 de agosto de 1982, a las 15 horas, los siguientes objetos: Un equipo amplificador de sonido marca Fravo sin número visible, con sus correspondientes baffles y otro equipo de la misma marca con sus correspondientes baffles, sin el amplificador de sonido y en el estado que se encuentran, que se exhiben en el mismo lugar los días 11 y 12 de agosto del corriente año en el horario de 9 a 17 horas. Sin base y al mejor postor. Comisión 10 por ciento al contado y en efectivo. Los bienes serán entregados si se cumple con lo dispuesto en el artículo 574 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 195.000 e.11|8 Nº 17.871 v.11|8|82

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber por dos días en autos: "SOC. ANONIMA DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA c|PAZ, OSCAR JORGE OCTAVIO y otra" s| ejecutivo (Expte. 49.195|1980), que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará el día 16 de agosto de 1982, a las 15 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad funcional Nº 8 departamento C, piso 5º, sito en la calle Rivadavia números 5002|10, esquina José María Moreno Nº 23|27, con entrada por Rivadavia 5006 de esta ciudad, que mide según título 188 metros cuadrados con un porcentual de 7,09 por ciento, que se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y sus hijos menores de edad, según lo informado en autos en el acta de la constatación. La citada unidad adeuda por Impuestos Municipales año 1980|81 $ 2.127.211; por O. S. de la Nación $ 849.803 año 1975|81. Expensas comunes según informe del administrador del consorcio adeuda al 26 de abril de 1982 $ 6.131.110 y por gastos efectuados a su cargo en la Unidad Nº 6 por reparaciones a cargo de la Unidad Nº 8 $ 2.707.000 con más los reajustes que correspondan. Los interesados podrán visitar la referida unidad los días 11, 12 y 13 de agosto del corriente año en el horario de 10 a 12 horas. Base $ 1.272.000.000 (o sea la suma determinada en autos). Al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado del boleto 5 por mil en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 660.000 e.11|8 Nº 17.872 v.12|8|82

## Nº 15

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, Callao 635, 3º P., Capital Federal, comunica por 3 días en el juicio: "THIVECU ANGEL c|PAPAGEORGIOU, JORGE y otra s|Ejecutivo", Expte. número 148.176, que el martillero Marcelo de Elizalde, con domicilio en Sarmiento 243, P.B., Capital, rematará el día miércoles 18 de agosto de 1982 a las 16 horas, en Cangallo 1233, Capital, por el Régimen de Propiedad Horizontal, Ley 13.512, la unidad 35 de vivienda ubicada en el 5º piso, con baulera ubicada en el 2º subsuelo designada con el Nº XXXIV; un entero doscientos cincuenta y un miléimos por ciento indiviso del dominio de las unidades dos, tres y cuatro, locales destinados a solventar gastos del edificio cuyo condominio deberá mantenerse en calidad de indivisión forzosa, del edificio sito en la calle Rodríguez Peña 1763|85, Capital Federal. — La unidad funcional consta de una superficie cubierta de 74,71 m2, semicubierta de 3,17 metros cuadrados. — Según constancias de autos, el inmueble se encuentra ocupado por su propietario y esposa, como así también no adeuda suma alguna por expensas comunes hasta el 28|5|82. — Base: $ 151.695.666, al contado y al mejor postor. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 5 por mil. — En efectivo. — Se visita lunes de 11 a 13 horas, miércoles y viernes de 17 a 19 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 900.000 e. 11|8 Nº 17.906 v. 13|8|82

## Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días en el juicio: "OCHNIO, ANTONIO E. A. c|GRISI, EDUARDO DANIEL s|Ejec.", Expte. Nº 6.759|79, que el martillero D. Juan Carlos Bastiani rematará el día 18 de agosto de 1982, a las 15.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233 de Capital: El 50 por ciento indiviso del inmueble ubicado en la Avda. Nazca 3183, Unidad Funcional Nº 23, piso 7º, Depto. 23, Capital Federal. — Matrícula F.R. 15-5098|23. — Nom. Catastral: Circ. 15; Sec. 91, Manzana 51; Parc. 11. — Partida 1357724. — Se trata de un departamento interno que consta de living comedor, dormitorio, baño instalado, cocina, lavadero y balcón. — La propiedad se encuentra ocupada por el demandado. — Horario de visita: 10 a 12 horas. — Base: $ 61.545.366. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 5 por mil, en efectivo y en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1982. — Carlos J. Señaris, secretario.

$ 600.000 e. 11|8 Nº 17.833 v. 12|8|82

## Nº 19

Juzgado Nacional 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 (Palacio Justicia), Talcahuano 550, 7º piso, comunica que martillero Juan Busniuk, Mat. 372, Fº 234, Lº 72, Uruguay 772, 5º piso, Of. 52, T.E. 255-1507, rematará el día 13|8|82, a las 10 horas, en el local San Cayetano de Humberto I 2010, Capital Federal: 50 pantalones (15) marca Lois, (20) Wrangler y (15) Levis. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Autorízase al martillero designado a percibir de quien resulte comprador el 30 por ciento y el 10 por ciento de comisión. — Ejo compradores constituirán domicilio procesal en radio del Juzgado. — Exhibición días 10, 11 y 12 agosto 1982, de 9 a 12 horas. — Autos: "RICILLO, JULIO CESAR c|JUAYA, FORTUNATO s|Ejecutivo".

Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 165.000 e. 11|8 Nº 17.882 v. 11|8|82

## Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por 2 días, Expte. 7.352, autos: "ZIELLI, EDUARDO FRANCISCO c|ORTIZ DE GONZALEZ, ROSA M. s|Ejecutivo", que el martillero Juan Gerardo Tolosa, rematará el día 16|8|82, a las 11.30 horas, en Humberto I 2042, Capital: 2 cómodas con 2 mesas de luz, juego Luis XVI, con 6 estantes en blanco, sin terminar. — Los bienes se exhiben en Avda. Cabildo 309, de 9 a 12 horas. — Sin base, al mejor postor, pago al contado. — Comisión: 10 por ciento.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — Marcos F. Rosa, secretario.

$ 240.000 e. 11|8 Nº 17.793 v. 12|8|82

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

## Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, de esta Capital, Secretaría Nº 7, hace saber por dos días, en los autos: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|VELAZQUEZ, CARLOS ALEJANDRO s|Ejec. Prend.", Expte. Nº 8462, que el martillero Eduardo Torres Duggan, rematará el día 27 de agosto, a las 13.30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, los siguientes bienes: 1 molino a martillos marca Aller S.A., Nº 8060; 2 mezcladoras verticales, marca Aller S.A., Nº 3360 y Nº 3780. — Sin base. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Contado o cheque certificado a la orden del martillero. — Los bienes se exhiben de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 horas, en el depósito del Banco Nacional de Desarrollo, sito en Santiago del Estero 1450, Martínez, Provincia de Buenos Aires, hasta el día de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Más informes en las oficinas del martillero, Avda. Libertador 1110, P. 12 "A", T.E. 41-0327, 42-4652, o en el Banco Nacional de Desarrollo, 25 de Mayo 145, Edificio Anexo, P. 2º, Of. 234.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1982. — Jorge Marcos Belinky, secretario.

$ 510.000 e. 11|8 Nº 23.408 v. 12|8|82

## Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, de esta Capital, Secretaría Nº 16, hace saber por dos días, en los autos: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|VELAZQUEZ, CARLOS ALEJANDRO s|Ejec. Prend.", Expte. Nº 8079, que el martillero Eduardo Torres Duggan, rematará el día 27 de agosto, a las 14 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., Asoc. de Balanc. y Mart. Públicos, los siguientes bienes: 1 turneta horizontal marca San Eduardo, Nº 665; 1 insoladora volcable para planchas de hasta 120 x 140 cm, marca San Eduardo, Nº 660; 1 lámpara de arco para dos carbones con gabinete incorporado, marca San Eduardo, número 565; 7 graneadores para procesamiento de chapas offset, marca Aller S.A., Nros. 341 al 347. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, contado o cheque certificado a la orden del martillero. — Todos los bienes se venden sin base y se exhiben de lunes a viernes, en el horario de 9 a 13 horas, en el depósito del Banco Nacional de Desarrollo, sito en Santiago del Estero 1450, Martínez, Prov. de Buenos Aires, hasta el día del remate. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. — Más informes en las oficinas del martillero, Avda. Libertador 1110, P. 12 "A", teléfonos 41-0327, 42-4652, o en el Banco Nacional de Desarrollo, 25 de Mayo 145, Edificio Anexo, P. 2º, Of. 234.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1982. — Carlos Héctor Alvarez, secretario.

$ 630.000 e. 11|8 Nº 23.403 v. 12|8|82

# JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

## Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, comunica por tres días en el juicio: "SAENZ S. A. CIA. FINANCIERA c|PORADIUK, DANIEL s|ejecutivo hipotecario". (Expte. Nº 213.245), que el martillero Alberto J. Radatti, rematará al contado y al mejor postor, el día 19 de agosto de 1982 a las 11.30 horas en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital el inmueble ubicado en la calle Guaminí Nº 5720 entre las calles Pirán y Avda. General Roca, Capital Federal, que mide 8,66 metros de frente al SO por 21,34 metros de fondo. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción Primera Sección 84, manzana 20, parcela 10, inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad en la Zona Sud, Tomo 1303, Folio 41. — Según surge del informe presentado por el martillero y acta de constatación obrante en autos el inmueble consta de un living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, antecocina, garaje y un local al frente. — Asimismo posee dos patios, uno interno y el otro en el fondo de la vivienda en la que existe una escalera por la que se accede a la terraza del inmueble. — El garaje y el local tienen entrada independiente, siendo toda la construcción de mampostería de ladrillo de buena calidad. — La vivienda se encuentra ocupada por el demandado y su familia y el local por la Sra. Haydée de Ricchi. — Según surge de la cláusula séptima del mutuo hipotecario el demandado en caso de ejecución se comprometió a entregar el inmueble libre de ocupantes. — Se adeuda a Obras Sanitarias de la Nación la suma de pesos 459.145 al 29|4|82 sujeta a recargos, intereses e indemnización (fs. 65) y a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires la suma de $ 4.909.330 más recargos que correspondan (fs. 63). — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base: $ 40.843.373. — Seña: 30 %. — Comisión: 3 %; sellado del boleto 0,5 %. — El bien podrá ser visitado los días hábiles de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1982. —

$ 1.530.000.— e. 11|8 Nº 17.938 v. 13|8|82

## Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, comunica por un día en el juicio: RADIO SUIPACHA S. A. c|PONCET ROBERTO s|Ejecución Prendaria. — Expte. 156.280, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 24 de agosto de 1982 a las 14.30 horas en la calle Gral. Urquiza 428, donde se exhibe: Un centro musical Crown modelo 4100 Nº 1309188, eléctrico, usado, como se encuentra, al contado, al mejor postor. — Base: pesos 1.320.000. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1982. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 120.000.— e. 11|8 Nº 17.837 v. 11|8|82

## Nº 7

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, comunica por tres días en el juicio: "PREVIMAR S. A. c|MENESCALDI, CARLOS ALBERTO s|ejec. hipot.". — Expte. Nº [illegible], que el martillero Edelmiro S. Danelli, rematará el día 20 de agosto de 1982, a las 12 y 30 horas, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle 9 de abril Nº 874 entre una vivienda sin terminar y el Nº 836 de la localidad de Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, compuesto de: Jardín al frente y una construcción "tipo chalet", sin terminar, con una distribución aparente

destinada a living-comedor, dos dormitorios, lugar para cocina, baño, carente de revoques, puertas, ventanas, accesorios, tirantería, madera y techo de tejas, con pisos de concretos. — Esta vivienda se encuentra desocupada. — A continuación existen un pequeño patio-fondo que divide otra vivienda que consta de: Hall, dormitorio, cocina y baño, con tanque de agua, fondo con motor bombeador. — Instalación eléctrica. — Ocupa estas comodidades D. Catalina Cabral, en carácter de "cuidadora" con dos hijos y otras personas. — Acta constatación obrante en autos. — Lote 4 — Mza. 28 — Medidas 10 metros frente por 50 metros fondo. — Superficie: 500 metros cuadrados. — Ad-Corpus. — Dominio 3166|78. — Base: $ 105.464.048. — Al contado. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley en efectivo. — Se visita de lunes a viernes de 10 a 13 horas. — Comprador constituirá domicilio radio Capital.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1982. — Gustavo Daniele, secretario.

$ 1.125.000.— e. 11|8 Nº 17.999 v. 13|8|82

## Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, comunica por un día en el juicio: RADIO SUIPACHA S.A. c|CASTAÑIER NORBERTO A. y otro s|ejecutivo prendario, Expte. 127.266, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 24 de agosto de 1982 a las 14.30 en la calle Gral. Urquiza 428, donde se exhibe: Una heladera Marshal 96|13 Nº 740601, eléctrica, funcionando. Al contado, al mejor postor, base: $ 2.748.636,50; comisión: 10 %.

Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Diego A. Ibarra, secretario.

$ 120.000 e. 11|8 Nº 17.866 v. 11|8|82

## Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 24 comunica por tres días en autos: "AMERSUR CIA. FINANCIERA S.A. c|SUPER MARKET LAS HERAS S.A. s|ejecución hipotecaria" (Exp. Nº 178.902), que los martilleros E. A. Quintana y Cía. S.R.L., Leonardo Chiappetti y Rodolfo Fernández Díaz, rematarán el día 19 de agosto de 1982, a las 14 hs. en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el siguiente inmueble: Un campo en el Departamento Alberdi, Provincia de Santiago del Estero, lote letra "A", que es parte del denominado como lote "X", al cual hoy denominan La Melada. Mide 7.571,50 mts. en sus lados Norte y Sud y 12.381,20 mts. en sus lados Este y Oeste. Superficie: 9.374 Ha. 45 a. Dominio: Mat. Folio Real 02-0087 de Santiago del Estero. Base: $ 4.470.704.010. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. El inmueble se encuentra desocupado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta. Linderos: al Norte con parte del lote "Y" de A. M. Rufino y Pazquez Hnos., al Sud con parte del lote "W" de C. Gómez y Leandro García, al Este con el lote "B" del Sr. Hares Bechara y al Oeste con parte lote E. E. de José Caneny y lote D.D. de Luis Urrutia. Se adeuda por impuestos inmobiliarios la suma total de $ 31.186.755 correspondiente a los años 1977 al 1981, inclusive.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1982. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$ 1.125.000 e. 11|8 Nº 17.893 v. 13|8|82

## Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 34, comunica por 2 días en el juicio "CONSORCIO ANCHORENA 1782|84, c|MORINI ALBERTO P. s|ejecutivo - Cobro de Expensas", Expediente Nº 182.356, que el martillero Celso F. Sarli subastará públicamente el 13 de agosto a las 16 hs., en Cangallo 1233, Cap., el departamento Unidad Funcional Nº 10, piso 5º, del edificio de la calle Anchorena 1782|84, entre las de Juncal y French de esta ciudad. Superficie total y funcional según su título: 69 m. 13 dm. cuadrados. Porcentual: 5.25 %. Consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, habitación y baño de servicio. Contrafrente. La citada unidad se encuentra ocupada por el señor Máximo Carlos Casares y familia según surge mandamiento constatación glosado en autos. Base de venta al contado $ 73.139.720. Seña: 8 %. Comisión 3 %. Los interesados pueden visitar el inmueble, días hábiles en el horario de 15 a 17. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1982. — José Miguel Pildain, secretario.

$ 510.000 e. 11|8 Nº 17.812 v. 12|8|82

## Nº 42

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, publica por 2 días en autos: "INGENIERO COPELLO S.A. C.I. c|DO BRITOS CORREIA AMERICO y otros s|ejecución prendaria", que el martillero don Modesto Pedra rematará el día 2 de setiembre de 1982, a las 10.30 hs. en el local de la calle Valentín Alsina 2369, de la Capital Federal, donde se exhibe un automotor marca Ford, modelo Taunus, año 1979, motor marca Ford Nº XCAS15531 de 92 C.V. chasis carrocería autoportante marca Ford Nº KA51 XK-06749, Dominio C-928.378 en el estado en que se encuentra. Base: $ 32.627.497, al contado; Comisión: 10 %; Seña: 30 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien será entregado una vez aprobada judicialmente la subasta.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1982. — Teresa E. Rioseco, secretaria.

$ 390.000 e. 11|8 Nº 17.862 v. 12|8|82

## Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 44, comunica por un día en el juicio: RADIO SUIPACHA S.A. c|SORIA HUGO R. y Otro s|Ejecución Prendaria. Expte. Nº 18.025, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 24 de agosto de 1982 a las 14.30 horas en la calle Gral. Urquiza 428, donde se exhibe de 10 a 12 horas: Una heladera Marshall, modelo 87-13 Nº 718998, eléctrica, usada en buen estado. — Al contado, al mejor postor. — Base: $ 273.464. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1982. — Esther Nélida Bochi, secretaria.

$ 120.000.— e. 11|8 Nº 17.868 v. 11|8|82

# JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

## Nº 2

Juzgado Nacional Trabajo Nº 2, con sede en Avda. Pte. R. Sáenz Peña 706, 1er. piso, Capital Federal, en exhorto Tribunal del Trabajo Nº 3 de Quilmes, Prov. de Bs. As.; y autos caratulados: "BOGADO, JULIO c|ARMANDO HOURCADE S.R.L., sobre Daños y Perjuicios", hace saber término tres días que el martillero Alberto Federico Lanfranconi, Cangallo 1143, 5º P., Of. 66, Cap. Fed., rematará el día jueves 19 de agosto de 1982, a las 14.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Cap. Fed., los pisos de oficina primero y segundo del edificio Lavalle 715, entre las de Maipú y Esmeralda, externos, compuesto de las unidades 3, 4, 5 y 6 y que hacen un total de 551,57 m. — Nomenclatura catastral: Circ. 14, Sección 1, Manzana 14, Parcela 26. — Matrículas 14-377|3 4|5|6. — Títulos agregados en autos. — Base en bloque: $ 1.330.768.532. — Contado. — Mejor postor. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado Ley: cinco por mil. — Ocupado por Hemisferio, Compañía Argentina de Seguros S.A., responsable del pago reclamado en autos. — Se visita los días 10, 11, 12, 13, 16 y 18 de agosto de 1982, de 12 a 16 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. — Deudas por expensas comunes al 30|6|82: pesos 53.293.686. — Deudas por impuestos municipales hasta 3 bim|32: $ 12.655.780 y sus recargos.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1982. — Jorge A. Barbero, secretario.

$ 945.000 e. 11|8 Nº 23.416 v. 13|8|82

## Nº 19

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 19, comunica por un día, en autos: "LORT AMERICO c|LAMSON PARAGON S.A. s|Despido", Expte. Nº 26.703, que el martillero Gonzalo Chacón, rematará el día 13 de agosto de 1982, a las 11 horas, donde se exhibe, calle Aristóbulo del Valle 1257, Capital, una máquina para formularios continua, marca Victory Kidder Marchini 2972, de bobina Afan Fold, funcionando. — Al contado. — Sin base. — Com.: 10 por ciento.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1982. — El secretario.

$ 120.000 e. 11|8 Nº 17.838 v. 11|8|82

# EDICTOS JUDICIALES

## ANTERIORES

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

## Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, en el juicio: "Henrique, Martín Oscar y otra c|Ferro de Ibáñez, María Luisa s|escrituración", le comunica a MARIA LUISA FERRO de IBAÑEZ, la siguiente providencia: Buenos Aires, 11 de mayo de 1978. ... Fallo: Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia, condeno a María Luisa Ferro de Ibáñez a otorgar en favor de Martín Oscar Henrique y Myriam Corina Fabiano de Henrique, la escrituración traslativa de dominio referida a los lotes Nros. 1, 2 y 3, de la manzana "D", sitos Ayacucho y San Lorenzo, Ptdo. de San Vicente, Pcia. de Buenos Aires, en las condiciones de que da cuenta el boleto de compra-venta suscripto el 1º de febrero de 1966 y su modificatoria del 10 de octubre de ese año. Acuerdo, al efecto, el plazo de treinta días, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, el acto será suscripto por el proveyente en su nombre y a su costa (art. 512 del Cód. Procesal). Con costas a la vencida a cuyo fin regulo los honorarios de la letrada patrocinante de los actores, Dra. Alicia Proch de Vidal en la suma de 100.000 pesos. Cópiese, notifíquese por Secretaría y, en su oportunidad, archívese. — Mario Calatayud, Juez Nacional en lo Civil. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1980. — Alicia B. Alvarez, secretaria.

$ 690.000 e. 10|8 Nº 17.622 v. 11|8|82

## Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AGUSTIN JOSE COPPELLO y ROSA DELIA ANASTASIA LUISA POGGI DE COPELLO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1981. — Luis Alberto Dupou, secretario.

$ 150.000 e. 9|8 Nº 13.261 v. 11|8|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 8|7 al 13|7|82.

## Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTE JOSE DE NICOLO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de julio de 1982. — Margarita J. Amengual de Amisano.

$ 150.000 e. 9|8 Nº 14.052 v. 11|8|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 15|7 al 19|7|82.

## Nº 11

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal; cita a MIRTA SUSANA PEREZ y LUIS DARIO LOBAISA, para que comparezcan a estar a derecho en el expediente: "Pallavicino, Marta c|Pérez, Mirta Susana y otro s|resolución contrato", dentro del término de 10 días, bajo apercibimiento de nombrarse el Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1982. — A. M. G. de Durañona y Vedia, secretaria.

$ 270.000 e. 10|8 Nº 23.348 v. 11|8|82

## Nº 15

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO BALVERDI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1981. — José Eduardo Russo, secretario.

$ 150.000 e. 9|8 Nº 22.412 v. 11|8|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 19|7 al 21|7|82.

## Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante, don MANUEL BENJAMIN FALCON o BENJAMIN MANUEL FALCON. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de julio de 1982. — Tristán Bravo, secretario.

$ 150.000 e. 9|8 Nº 14.561 v. 11|8|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 19|7 al 21|7.82.

## Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza a SONIA MONICA ISASA, para que dentro del término de 10 días tome intervención en los autos "Lofiego, Karina Beatriz s|adopción", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$ 210.000 e. 10|8 Nº 17.642 v. 11|8|82

## Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por el término de quince días en autos "Guiraldes de Oliva María Enriqueta y otras c|Guiraldes Alfredo (h.) y otra s|ordinario" a herederos y sucesores de CARLOS SAAVEDRA a comparecer y contestar demanda bajo apercibimiento de designarse defensor oficial. — Publíquese por dos días. — Jorge Noro Villagra, Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 15 de julio de 1982. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$ 240.000 e. 10|8 Nº 23.306 v. 11|8|82

## Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por diez días a estar a derecho en el juicio "Maurette Cora Cecilia c|Maurete Carlos A. y otro s|ordinario" (Expte. 15.108) a herederos del demandado VICENTE SOLANA bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese dos días.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

$ 210.000 e. 10|8 Nº 23.321 v. 11|8|82

## Nº 28

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL MONTOYA SEGURA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$ 150.000 e. 9|8 Nº 16.465 v. 11|8|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 3|8 al 5|8|82.

# JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

## Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, de la Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, comunica por cinco días que en los autos: "INSTITUTO MASSONE S.A. PRODUCTOS QUIMICOS, BIOLOGICOS, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA s|Concurso Preventivo", ha resuelto postergar la fecha de la Junta de Acreedores para el día 27 de agosto de 1982 a las 10 horas la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 675.000 e. 10|8 Nº 17.717 v. 16|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica en autos: "Fernández, Delmira J. y Otro s|Cancelación de Certificado" (Expte. Nº 48.408), que atento a que con la denuncia policial acompañada, se encuentra acreditado, en principio, el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance, de conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63, y previa caucion juratoria que prestará la actora en legal forma por ante la Actuaria, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 7.659, emitido por la suma de pesos ($ 53.275.753), el 8 de marzo de 1982 con fecha de vencimiento el 12 de abril de 1982, por Cenfi Caja de Crédito Coop. Ltda., domiciliada en la calle Corrientes 2532, de Capital Federal. Autorízase el pago del mismo, para una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. Publíquese por edictos el presente auto por el término de quince días.

Buenos Aires, 15 de julio de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 4.500.000 e. 3|8 Nº 22.994 v. 24|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de "RULETA RUSA S. R. L.". — Síndico: Contador Israel Miguel Volij, con domicilio constituido en la calle Billinghurst 2059, piso 7mo. "B", a quien los acreedores comprendidos en el Artículo 195 de la Ley N 19.551, deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 15 de setiembre de 1982. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 18 de noviembre de 1982, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a dispo-

sición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o a los administradores de la misma para que dentro de 48 horas constiuyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 41 del Cód. Procesal. Intímase —también a la fallida— para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro 24 horas los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 9|8 Nº 3.459 v. 13|8|82

## Nº 2

El Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de TALLERES GRAFICOS INDEX. LUIS CASARTELLI S.R.L.". — Síndico: Ricardo Bonifatti, con domicilio en Bolívar 382, 5º piso, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 11 de octubre de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la sala de Audiencias del Juzgado sito en Diagonal Norte Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, el día 21 de diciembre a las 9 horas. — El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, los días 2 y 24 del de noviembre, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de consideralo ineficaces.

Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.

e. 9|8 Nº 3.456 v. 13|8|82

---

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan C. Forestier, por la Secretaría Nº 3 del Dr. Carlos A. Trama, con asiento en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, comunica por quince días, en autos: "Banco de Intercambio Regional S.A. (s|quiebra), s|cancelación", que se ha decretado la cancelación del pagaré que a continuación se describe: Librado por TIERRAS DEL LITORAL S.A. en Buenos Aires, el 12 de enero de 1979, por $ 200.000.000, con vencimiento el 12 de enero de 1982. — Se hace saber asimismo que se autoriza su pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos siempre que no mediere oposición.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.

e. 10|8 Nº 3.434 v. 31|8|82

## Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Graciela Rossi, comunica que con fecha 16 de julio de 1982, se ha decretado la quiebra, en los autos caratulados: "LABARATORIO MONFRINI S.A., s|quiebra", de la sociedad de referencia, Expte. Nº 50.607|82, y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la ley 19.551; se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — Se fija hasta el día 30 de setiembre de 1982 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, contador Isaac Roberto Faur, con domicilio constituido en Avda. Corrientes 2589, piso 6º, Of. "28", de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. — El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 21 de octubre y 11 de noviembre de 1982, respectivamente. La Junta de Acreedores de corresponder, se celebrará el 2 de diciembre de 1982, a las 9 horas.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.

e. 10|8 Nº 3.465 v. 16|8|82

---

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría número 5, notifica apertura concurso preventivo de INTERTOYS SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Montes de Oca 1653, Capital Federal. Síndico: Federico A. Cuculiansky con domicilio en Viamonte 2923, piso 1º, departamento 10, Capital Federal. Término para verificar créditos en el indicado domicilio: 27 de setiembre de 1982. Junta de Acreedores: 3 de diciembre de 1982 a las 9 horas con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 750.000 e. 9|8 Nº 17.493 v. 13|8|82

## Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sitos en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, hace saber en los autos: "MARRE Y CIA. S.A.I.C. s|Concurso Preventivo", que se ha abierto con fecha 14 de julio de 1982, el concurso preventivo de la sociedad Marré y Compañía Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, con domicilio en la calle Sánchez de Bustamante 736 de Capital. — Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de los mismos al Síndico Contador Eduardo F. Reler, con domicilio en Alsina 1450, piso 4º "A", hasta el día 20 de setiembre de 1982. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 21 de diciembre de 1982 a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran. — Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 1.275.000 e. 6|8 Nº 17.318 v. 12|8|82

---

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, cita a EDUARDO LEON NAFTALI para que tome intervención en los autos "Rosabor S.R.L. s|Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta" - Expediente Nº 47.050 dentro del quinto día del vencimiento de esta publicación, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, julio 30 de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 210.000 e. 10|8 Nº 17.735 v. 11|8|82

---

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Diagonal Norte 1211, 3º piso, en autos caratulados "GUNTER E. KOOPMANN Y CIA. S A. s|cancelación de pagarés", se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 26 de mayo de 1982... decrétase la cancelación de los pagarés librados por la firma Etam S.A. a favor de la actora e identificados con los nros. 47.683, 47.384 y 47.385 por los montos de $ 14.377.342, $ 55.709.784 y $ 22.310.584 respectivamente y con fecha de vencimiento el 14 de junio de 1982, la que se hará efectiva transcurridos 60 (sesenta) días de la última publicación oficial de edictos... Fdo.: Fernando F. Ottolenghi, Juez.

El presente edicto deberá ser publicado por el término de quince días.

Buenos Aires, 28 de junio de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 3.375.000 e. 30|7 Nº 16.301 v. 20|8|82

## Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, en los autos caratulados M. DUPONT PUBLICIDAD S. A. s|quiebra, comunica por cinco días la siguiente resolución: "Buenos Aires, 8 de julio de 1982. — Autos y Vistos: Hallándose reunidos los extremos de los artículos 84 y 85 de la Ley Nº 19.551 y cumplidos los recaudos exigidos por los artículos 90 y 91 de la misma ley, Resuelvo: 1.) Declarar en quiebra a M. Dupont Publicidad, Sociedad Anónima. — 2.) Designar audiencia el día 13 de julio de 1982, a las 10.30 horas para sortear al Síndico del concurso (art. 96, inc. 3). — 3.) Publicar edicto por cinco días en el Boletín Oficial. — 4.) Fijar Plazo hasta el 5 de octubre de 1982, para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico (Art. 96, inc. 1º). — 5.) Fijar audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 7 de diciembre de 1982, a las 9 horas, la que se realizará con los que concurran (art. 96, inc. 2º). — 6.) Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11, Ley Nº 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95, inc. 4º). — b) Entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas (art. 95, inc. 4º). — C) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º) d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del tribunal (art. 107). — 10.) Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez. — El síndico designado en autos es el contador Daniel Edgardo Sadofschi, con domicilio en Paseo Colón 823, 2º piso, cuerpo "B".

Beunos Aires, 27 de julio de 1982. — Gerardo G. Vasallo, secretario.

e. 9|8 Nº 3.460 v. 13|8|82

## Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, cita por el término de diez días a aquellas personas que hayan resultado adquirentes de unidades en el edificio COSTA BRAVA II, a fin de que comparezcan a estar a derecho, en los autos: "Edificadora Costa Brava S.R.L. s|quiebra s|Incidente de Restitución por Lajer y Otros".

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, julio 14 de 1982. — Gastón F. Liantada, secretario.

$ 210.000 e. 10|8 Nº 17.699 v. 11|8|82

---

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días en el concurso preventivo de "PEL BRET SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL e INMOBILIARIA", con domicilio en Tte. Cnel. Gregorio P mar 4680|86|90, Capital Federal. Síndico: Contador Jorge Alfredo Lagiglia, con estudio en Av. Corrientes 330 5º piso, oficinas 528|29, Capital Federal; que se señaló nueva audiencia para el 14 de setiembre de 1982 a las 9 horas en la Sala del Juzgado para la celebración de la junta que prevé el art. 93 inc. 2º de la Ley 19.551 que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 750.000 e. 9|8 Nº 17.508 v. 13|8|82

## Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, por la Secretaría Nº 15 de la Dra. Adriana F. Gómez, con asiento en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, comunica por quince días en autos: "Banco de Intercambio Regional S. A. (en quiebra) s|cancelación", que se ha decretado la cancelación del pagaré que a continuación se describe: Un pagaré librado por [illegible] ARGENTINA S.A.I.C.F. e I. en Buenos Aires, el 5 de octubre de 1978, por la suma de pesos noventa millones, sin protesto, con vencimiento el día 3 de enero de 1979, pagadero en la sede local del Banco de Intercambio Regional S. A., Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938, Capital Federal, siendo su beneficiario el Banco de Intercambio Regional S. A. — El presente edicto deberá ser publicado por quince días.

Buenos Aires, 27 de julio de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.

e. 10|8 Nº 3.466 v. 31|8|82

## Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría 17 cita y emplaza a fin de que durante el termino de Ley se presenten los señores HORACIO FELIPE LEO y MIRTHA CLARA NEGRINI, por si o por apoderados a tomar la intervención que les corresponda en los autos que se instruyen en este Juzgado caratulado "Zabala Jorge Norberto c| Leo Horacio Felipe y Negrini, Mirtha Clara s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente (Art. 146 del Cod. Procesal).

Publiquese por dos dias.

Buenos Aires, agosto 2 de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 300.000 e. 10|8 Nº 23.323 v. 11|8|82

---

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Juan Carlos Carvajal, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaria Nº 18 se hace saber por 15 dias el siguiente edicto que se ha dictado en las actuaciones "ONS SILVIA INES s|cancelación", el siguiente auto: "Buenos Aires, octubre 26 de 1981:... Disponese la cancelacion de los certificados de depósito a plazo fijo nominativo transferible emitidos por el Banco Europeo para América Latina (Beal) S.A., con domicilio de pago en la calle Acoyte 449, Capital Federal, a favor de la Sta. Silvia Inés Ons identificados con los números 289.946 y 301.337 por las sumas de pesos 2.256.438 y $ 6.320.322, respectivamente cuyos vencimientos operaron en fecha 18|8|81 y 18|9|81, y autorizase su pago para después de transcurridos 60 dias desde la última publicación de edictos de no mediar oposición. — Publiquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial. — Juan Carlos Carvajal. Juez

Buenos Aires, 26 de marzo de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 4.050.000 e. 28|7 Nº 22.867 v. 18|8|82

## Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en los autos: "ROD MAQ S. R. L. s|quiebra", que se ha decretado la quiebra de la mencionada firma. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquélla, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa, en virtud de dichos pagos. El síndico actuante es la contadora Adelia L. Baña de D'Unfad, quien constituyó domicilio en Rivadavia 3820, piso 12, dpto. C de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

e. 9|8 Nº 3.451 v. 13|8|82

---

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en los autos caratulados: "MIGUEL CANELLI, S.A.C.I.F.I. y M. s|Quiebra", que se ha decretado la quiebra mencionada con fecha 14 de julio de 1982, atento a que la deudora no podrá ofrecer acuerdo resolutorio.

Buenos Aires, [illegible] de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

e. 9|8 Nº 3.455 v. 13|8|82

## Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Folguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días en autos: "VIDAL, RODOLFO C. s|Quiebra", que se posterga hasta el día 23 de setiembre de 1982 el plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el funcionario señor Salomón Azar, con domicilio en Av. Santa Fe 1321, piso 6º, Capital Federal. Señálase la audiencia del día 3 de diciembre de 1982, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder.

Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Emilio Perea, secretario.

e. 9|8 Nº 3.458 v. 13|8|82

---

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Folguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días en autos: "DIFO S.R.L. s|Quiebra", que ha sido designado síndico de la misma el contador Musal, Luis Héctor, con domicilio en Av. de Mayo 1324, piso 1º of. 71, Capital. Fíjase hasta el día 24 de setiembre de 1982 el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 19 de noviembre de 1982, a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder, la misma se celebra en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio, y demás documentación relacionada con la contabilidad. Dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551 y de corresponder en igual plazo de tres días los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo. Prohíbense los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco dias, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — Emilio Perea, secretario.

e. 9|8 Nº 3.462 v. 13|8|82

---

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaria Nº 24 comunica que en los autos caratulados "FRIDMAN NATALIO SAUL s| Cancelación de documentos" se ha resuelto lo siguiente: "Buenos Aires 16 de julio de 1982. — Decretare la cancelación de los certificados indicados en el escrito de inicio, autorizandose su pago transcurridos sesenta días de la fecha de la última publicación. — Héctor J. Folguel López - Juez". — Los certificados cuya cancelación se decretara se identifican como sigue: Certificado nº 19.855|01 por $ 19.903.569 incluyendo pesos 19 710.000 de capital y $ 193.569 de intereses, emitido con fecha 7 de junio de 1982 y vencimiento el 14 de junio de 1982. — Certificado nº 19.935|01 por pesos 52.571.801 incluyendo $ 52.052.700 de capital y $ 519.101 de intereses, emitido con fecha 8 de junio de 1982 y vencimiento el 15 de junio de 1982. — Y Certificado nº 19.936|01 por $ 31.749.806 incluyendo $ 31.442.600 de capital y pesos 307.206 de intereses, emitido con fecha 8 de junio de 1982 y vencimiento el día 15 de junio de 1982. — Todos los certificados son de depósito a plazo fijo por siete días intransferibles, emitidos por el Banco de la Provincia de Corrientes, Sucursal Buenos Aires, a la orden de Pan American Computer Systems, Inc. y|o Natalio Saúl Fridman.

Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de julio de 1982. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

$ 4.500.000 e. 23|7 Nº 15.671 v. 12|8|82

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

**SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial**

Arancel de cada edicto: $ 150.000 — Publicación: Empieza. 9|8 - Termina: 11|8|82

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Hilario R. Basavilbaso | 30|7|82 | FRANCISCO MADEO | 23.190 |
| 3 | 6 | José M. Irigaray | 13|7|82 | CLARA MONTENEGRO DE PEREIRA y JOSE ANGEL LUIS PEREIRA | 17 251 |
| 3 | 6 | José M. Irigaray | 5|7|82 | SALOMON SCHCOLNIK | 23.189 |
| 3 | 6 | José M. Irigaray | 28|5|82 | MARIA BERLANGA DE ROBLES y ENRIQUE ROBLES | 23.172 |
| 5 | 9 | Martín Amorortu | 28|7|82 | MARIA FERRETTI o MARIA JOSEFA FERRETTI DE GASBARRO | 17.255 |
| 7 | 14 | María O. B. de M. Ocampo | 16|7|82 | ANGELA GIORGI DE MARIONI y HECTOR MARIONI | 23.191 |
| 8 | 15 | Adolfo M. Repetto | 30|7|82 | JAIME SIANO | 17.248 |
| 8 | 15 | Adolfo M. Repetto | 28|7|82 | DOMINGA BATAGLIA DE GALLELLI y|o DOMINGA BATTAGLIA DE GALLELLI | 23.188 |
| 8 | 16 | Adriana C. de Frezza | 13|7|82 | JOVITA MUIÑOS DE GONZALEZ | 17.305 |
| 9 | 17 | Margarita J. A. de Amisano | 16|7|82 | RAUL ANTONIO CANZANI | 23.203 |
| 9 | 17 | Margarita J. A. de Amisano | 29|7|82 | SILVIA CORALIA ALENDE DE FERNANDEZ | 23.146 |
| 9 | 18 | Ernesto D. Julián | 15|7|82 | ALDO POLIZZA | 23.143 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 2|8|82 | ORLANDO GONZALEZ | 17.205 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 19|4|82 | JOSE TRISCIANI | 17.192 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 29|7|82 | ANGEL RAFAEL RODRIGUEZ | 17.264 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 12|7|82 | CARMEN POSE, VIUDA DE BIANCHI | 23.164 |
| 11 | 22 | A. M. C. de D. y Vedia | 15|7|82 | ISAAC LEN | 23.194 |
| 12 | 23 | Irene M. Alcorta | 30|7|82 | ANDRES PERUZZO y ROSA MARTINA STORNI DE PERUZZO | 23.166 |
| 12 | 24 | Ezequiel E. Goitía | 27|7|82 | PROGRESO ERREA | 23.197 |
| 12 | 24 | Ezequiel E. Goitía | 30|7|82 | MARCELINA CASTRO DE ESCUDERO | 23.173 |
| 12 | 24 | Ezequiel E. Goitía | 27|7|82 | JOSE DI SERI | 23.168 |
| 13 | 26 | María D. G. Zubillaga | 28|7|82 | ZELMAN MARGULIS | 17.299 |
| 13 | 26 | María D. G. Zubillaga | 28|7|82 | AUREA PORTAS DE BERRIER | 17.252 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 21|6|82 | BRASESCO, LUIS GUILLERMO | 17.197 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 27|7|82 | JORGE VICTOR LESEROVICH | 17.187 |
| 15 | 30 | José Luis González | 30|7|82 | ULISES KLEIMAN | 17.279 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 27|7|82 | RUBEN PERTZ RESNIZKY | 17.338 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodán Muñoz | 6|7|82 | LYDYA ELBA MAMONE, VIUDA DE GINOCCHIO | 23.199 |
| 17 | 34 | Tristán Bravo | 16|7|82 | LUIS CANDIDO HERRERO | 17.186 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 1º|7|82 | ANATILDE NELIDA ESTHER AMALFITANI DE PERAZZA | 23.177 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 6|7|82 | CORALI GOÑI DE FERNANDEZ LAPLACE | 23.204 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 3|8|82 | PEREGRINA INES BARRAL, VIUDA DE RAMA | 23.181 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 30|7|82 | MIGUEL MONTELLO | 23.185 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 28|7|82 | BERTA SANDBERG DE CHARI | 17.225 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 30|7|82 | ROBERTO ANTONIO CADORINI | 23.186 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 16|7|82 | MATILDE FIGOLI, VIUDA DE VERGEZ | 23.196 |
| 20 | 40 | María C. Parisi de Chamorro | 27|7|82 | PETRA ORBE DE PETTINAROLI | 17.315 |
| 21 | 42 | Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna | 29|7|82 | SUSANA MARTA IRIS STABILE | 17.195 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 16|7|82 | JOSEFINA VICOS DE CHIARI | 23.167 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 15|7|82 | CARMEN BALBINA CALDERON DE CIRESA | 17.210 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 4|3|82 | DARIO GUILLERMO DIEHL | 17.316 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 28|5|82 | PAIA NITCANSCHI DE DASCAL | 17.258 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 14|7|82 | FRANCISCO GONZALEZ | 23.176 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 29|7|82 | FAUSTINO ALFREDO SUAREZ | 17.259 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 1º|7|82 | JUAN DANIEL SOLARI E ITALIA EMMA SACCARDO | 23.178 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 7|7|82 | MARIA PIERINA SCARANO, VIUDA DE MAGURNO | 23.201 |
| 28 | 55 | Dora Mariana Gesualdi | 17|6|82 | RICARDO BORRIA | 17.189 |
| 28 | 55 | Dora Mariana Gesualdi | 3|8|82 | FRANCISCO RAFAEL MARANO | 23.182 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 12|6|82 | AUGUSTO ALBERTO CANSTATT | 23.208 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 29|6|82 | ESTHER CAMAÑO DE AREAL | 23.171 |
| 29 | 57 | Liliana Filgueira de Casares | 29|7|82 | HORACIO RAMON BLANDA | 23.165 |
| 29 | 58 | Marta Amelia Beiró | 31|5|82 | FRANCISCO SPINOLA | 23.144 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 3|8|82 | BASILISA ADORACION SANJIAO DE FERNANDEZ | 17.281 |
| 30 | 60 | Ester Riesel | 3|8|82 | ROBERTO ADOLFO TONNELIER | 23.152 |
| 30 | 60 | Ester Riesel | 7|7|82 | BAUTISTA LOPEZ | 23.202 |

e. 9|8 Nº 2.158 v. 11|8|82

---

### Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 15 días la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 55642 por el importe de pesos 112.466.000 extendido por la Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada Río de la Plata, el día 3 5|82 a la orden de don JAIME MARCOS HORSZOWSKI, con vencimiento el día 7|6|82, lugar de pago: Corrientes 2240, Capital, dispuesta en los autos: "Horszowki, Jaime Marcos, s cancelación de certificado". Expte. número 55.228.

Buenos Aires, 27 de julio de 1982. — Miguel Gustavo Javier Costa. secretario.

$ 2.025.000 e. 5|8 Nº 23.098 v. 26|8|82

### Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días en la quiebra de ZEDEON S. A.: que por resolución de 27 de julio de 1982 se han modificado las fechas a los efectos de la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, estableciéndose a dicho efecto los días 16 de agosto y 7 de setiembre de 1982, respectivamente. Asimismo se fijó para el 28 de setiembre de 1982 a las 9 horas la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

e. 10|8 Nº 3.467 v. 16|8|82

---

El Señor Juez, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Dr. Gustavo A. Naveira, Secretaría Nº 29 del Dr. Martín L. Bosch, comunica por sesenta días que ha decretado la cancelación del certificado a plazo fijo, renovable, nominativo Nº 6342812|2, emitido por el Banco de la Nación Argentina Sucursal Nueva Pompeya, el 16 de marzo de 1981 cuyo vencimiento fue el día 15 de abril de 1981 por $ 14.120.000, siendo los beneficiarios los señores OSVALDO ANTONIO YAPEGLINO y ANTONIO YAPEGLINO.Publíquese por quince días.

Martín L. Bosch, secretario.

$ 2.025.000 e. 3|8 Nº 16.661 v. 24|8|82

### Nº 16

Por disposición de la Jueza a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Dra. Aydée E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 se ha ordenado: "Buenos Aires, noviembre 20 de 1981. En atención a lo solicitado y constancias de autos procédase a la cancelación del certificado de depósito transferible Nº 1.000.702 con un capital inicial de $ 70.000.000 por un plazo de 35 días a una tasa de interés del 123 % anual emitido el 3 6 81 con vencimiento el 8-7 del año en curso siendo sus titulares CARLOS MARIA NAVARRO y|o VICENTA RODRIGUEZ de NAVARRO y|o IRMA NOEMI NAVARRO previa publicación por 15 días en el Boletín Oficial, art. 89|25 del Decreto Ley número 5.965|63. Autorízase la percepción del valor del instrumento transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. El pago efectivizado al tenedor antes de la notificación del auto judicial libera al deudor Decreto Ley Nº 5.965|63: 89)... Aydée Cáceres Cano Juez". La medida fue ordenada en los autos: "Navarro, Carlos María y otros s|cancelación", Expte. Nº 8.615.

Buenos Aires, 16 de julio de 1982. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 4.050.000 e. 4|8 Nº 23.090 v. 25|8|82

### Nº 18

Juzgado en lo Comercial Nº 18 Dra. Isabel Miguez, Secretaría Nº 36 en autos "ROBLES ERNESTINA y otro s|Cancelación" comunica que decretó cancelación de Certificado Depósito Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 0133618 emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Central, librado 9 de noviembre de 1981, vencimiento: 9 de febrero de 1982; importe depositado u$s. 5.979; Monto u$s. 6.132; Beneficiarios Ernestina Robles y José Gabriel Paz. — Se autorizará en pago del mismo a los indicados transcurridos el plazo de 60 días a contar de última publicación siempre que durante ese lapso no se dedujere oposición por el tenedor, debiendo notificarse al Banco librador.

Publíquense edictos por 15 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, julio 16 de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 2.475.000 e. 23|7 Nº 22.748 v. 12|8|82

### Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 comunica por cinco días la quiebra de RAFFO Y CIA. BURSATIL S. A. inscripta con fecha 18|12|81 bajo el número 6.065, Libro 96, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle 25 de Mayo 362, piso 3º, of. 303, Capital, y se hace saber que la misma se decretó con fecha 7 de julio de 1982, y se nombró Síndico al Contador Público Jorge Bernardo Lerner con domicilio en Córdoba 1247, piso 2º, "C", Capital Federal. Se ha fijado fecha 11|10|82 hasta la cual los acreedores deberán presenar las peticiones de verificación, como así también se fijó fecha 14|12|82 a las 8 horas, a los efectos de la Celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de audincias de este Juzgado o donde oportunamente se designe. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so-pena de considerarlos ineficaces e intímesele al fallido para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1982. — Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 10|8 Nº 3.468 v. 16|8|82

### Nº 20

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 39, en los autos caratulados: "PIAZA, FRANCISCO y otro s| Cancelación"; publica por 15 días que atento la presentación de Francisco Piaza y Américo D'Angiolillo como titulares de los certificados cuya cancelación se ha decretado según auto: "Buenos Aires, 21 de diciembre de 1981. — Autos y vistos: (...) decrétase la cancelación de los siguientes certificados: el número 321107 por un capital de $ 10.714.942 cuyo total a pagar a la fecha de su vencimiento era de 11.340.225, con fecha de emisión 6 de febrero y con fecha de vencimiento 6 de marzo de 1981 y el Nº 321110 por un capital de $ 10.969.195 cuyo total a pagar era de $ 11.609.315 con fecha de emisión el 6 de febrero de 1981 y fecha de vencimiento el 6 de marzo de 1981, ambos emitidos por el Banco Nacional de Desarrollo, siendo sus beneficiarios los presentantes, atento lo que resulta de fs. 29 y habiéndose denunciado el extravío de los mismos.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1982. — Federico O. Carrero, secretario.

$ 3.825.000 e. 9|8 Nº 17.371 v. 30|8|82

---

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días en los autos caratulados "INTERLAND S. A. s|Quiebra" Expte. Nº 8.883, que se ha dispuesto fijar nueva fecha para que los acreedores verifiquen sus créditos, hasta el día 24 de setiembre de 1982, debiendo presentar sus títulos y documentos al síndico, contadora Lilia Mabel Andreoli, con domicilio en la calle Juan F. Aranguren 1476, piso 3º "A", de Capital Federal. Asimismo se fija como nueva fecha para la realización de la Junta de acreedores el día 9 de diciembre de 1982, a las 9.30 hs. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días: 27 de octubre de 1982 y 17 de noviembre de 1982, respectivamente.

Buenos Aires, 29 de julio de 1982. — Federico C. Carrero, secretario.

e. 9|8 Nº 3.457 v. 13|8|82

---

Juzgado Nacional en lo Comercial número 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de BOTTICELLI S.A.C.I. Fíjase hasta el día 6 de octubre de 1982 para que los acreedores presenten pedidos de verificación de créditos ante el Sr. Síndico Dr. Ricardo Sanguinetti, quien constituyó domicilio legal en Paraná 777, Piso 7º, Depto. "B" de esta Capital Federal. Se ha fijado el día 1º de noviembre de 1932 para que el Señor Síndico presente el informe que establece el Art. 35 de la Ley 19.551 y el día 19 de noviembre de 1982 para la presentación del informe que establece el Art. 40 de la citada ley. La Junta de acreedores se celebrará el día 14 de diciembre de 1982 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran a efectos de discusión y votación del concordato que se proponga. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 1.125.000 e. 6|8 Nº 17.202 v. 12|8|82

### Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, por la Secretaría Nº 42 del Dr. Alberto M. Güerri, con asiento en el 7º piso del Palacio de Justicia, comunica que en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) s|Cancelación", se ha ordenado la cancelación del siguiente documento: Un (1) pagaré librado en Buenos Aires el día 31 de marzo de 1978 por Competrol S.A., con domicilio en Bartolomé Mitre 559, Capital Federal; a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. y por la suma de pesos Mil trescientos millones (pesos 1.300.000.000), con vencimiento el 31 de marzo de 1981, siendo el lugar de pago en Buenos Aires, haciéndose saber asimismo que se autorizará su pago una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición. — Publíquese por quince (15) días, sin cargo.

Buenos Aires, 1º de julio de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

e. 28|7 Nº 3.382 v. 18|8|82

### Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 22. Secretaría Nº 44, hace saber que en los autos: "GIAMPAOLO, FRANCISCO y otro s|Cancelación" se ha decretado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo transferible Nº 216.689 y Nº 217.337, por un monto total de $ 80.058.688 y $ 86 377 328 otorgado por Taquini S.A. Cía. Finan-

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

**SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial**

Arancel de cada edicto: $ 150.000 — Publicación Empieza: 10|8 - Termina: 12|8|82

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Hilario R. Basavilbaso | 27\|7\|82 | JOSEFA DI NIRO DE UNGARO | 23.231 |
| 2 | 3 | Gustavo E. Toledo | 29\|7\|82 | MARIA DIAZ DE CARRO | 23.215 |
| 2 | 3 | Gustavo E. Toledo | 9\|9\|82 | BRANDORIA O BRANDORIA MARIA ROSARIO INCARNATO VDA. DE OCCHIUZZI | 23.262 |
| 2 | 4 | Horacio R. Granero | 29\|7\|82 | MANUEL BOUZADA | 17.432 |
| 2 | 4 | Horacio R. Granero | 1\|7\|82 | EDUADO MILLAN | 17.413 |
| 3 | 5 | María del C. B. de Bosio | 30\|7\|82 | CAMILO FRANCISCO BORSANI | 17.545 |
| 3 | 5 | María del C. B. de Bosio | 29\|7\|82 | ERNESTO PEÑA | 17.428 |
| 3 | 6 | José M. Irigaray | 28\|7\|82 | ALDO AMERICO PASTORINO | 17.403 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal Zotto | 27\|7\|82 | ANGEL FALCON | 23.243 |
| 4 | 8 | María del C. Aguirre | 4\|8\|82 | MARIA CLEMENCIA GERONIMA MONTALDO DE ALICATA | 23.265 |
| 4 | 8 | María del C. Aguirre | 2\|8\|82 | SALVADOR LAUREIRO | 23.258 |
| 5 | 9 | Martín Amorortu | 8\|7\|82 | ALFREDO SCIGLIANO | 23.261 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 3\|8\|82 | MANUEL SOUTELO LOPEZ | 23.227 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 2\|8\|82 | ROBERTO ANDRES GALLARDO | 23.237 |
| 6 | 12 | Luis A. Dupou | 13\|7\|82 | RODOLFO SANTIAGO DULCE | 17.541 |
| 7 | 13 | Rolando H. Falke | 15\|7\|82 | CONCEPCION BERNARDINA AGUIRRE | 17.525 |
| 7 | 13 | Rolando H. Falke | 13\|7\|82 | FERNANDEZ IGNACIO JUAN | 17.374 |
| 7 | 13 | Rolando H. Falke | 3\|8\|82 | LUIS RAJOVITZKY | 17.492 |
| 7 | 14 | María O. B. de M. Ocampo | 25\|6\|82 | MARIA LYDIA NIEVA DE VINCENDEAU Y GASTON LUCIANO DALMIRO VINCENDEAU | 17.429 |
| 8 | 15 | Adolfo M. Repetto | 2\|8\|82 | ANA NAJMANOVICH DE BUDMAN | 23.219 |
| 8 | 15 | Adolfo M. Repetto | 3\|8\|82 | ENRIQUETA TORLASCO DE ALCE | 17.397 |
| 8 | 16 | Adriana C. de Frezza | 3\|8\|82 | ELENA STEIMBERG | 23.259 |
| 9 | 17 | Margarita J. A. de Amisano | 30\|7\|82 | DIONISIO IACOBONI | 23.226 |
| 9 | 18 | Ernesto D. Julián | 28\|7\|82 | JUAN NAVARRO | 17.415 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 15\|4\|82 | DOLORES MAJO DE GENNARI | 23.224 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 21\|6\|82 | ASUNCION ALVAREZ DE MONTOTO | 17.571 |
| 10 | 20 | Gabriel M. Mazzinghi | 5\|7\|82 | JOBINA DI CARLO DE SCARDIGLIA | 23.260 |
| 10 | 20 | Gabriel M. Mazzinghi | 15\|7\|82 | ADOLFO CARLOS PUENTE | 23.240 |
| 12 | 23 | Irene M. Alcorta | 30\|7\|82 | CEFERINO ESPIÑO | 23.247 |
| 12 | 24 | Ezequiel E. Goitía | 28\|7\|82 | ANGEL DEL ROSARIO CHAZARRETA | 17.392 |
| 13 | 26 | María C. G. Zubillaga | 2\|8\|82 | FRANCISCO MASEDA | 23.220 |
| 14 | 27 | José L. Caruso | 28\|6\|82 | TRIFONIA FERRUFINO | 23.242 |
| 14 | 27 | José L. Caruso | 7\|7\|82 | GENARO GAMALDI | 23.244 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 3\|8\|82 | SANTIAGO JOSE ILUNDAIN | 23.253 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 28\|7\|82 | ROSA BEATRIZ COLOMBO DE SAVAGE | 23.225 |
| 15 | 30 | José L. González | 31\|5\|82 | INES KISELAK O KICELAK DE JUDT | 23.232 |
| 16 | 32 | Marta N. C. de Negri | 29\|7\|82 | OSCAR EDUARDO D'AGOSTINO | 23.213 |
| 17 | 33 | Víctor J. M. Muñoz | 18\|6\|82 | VIRGINIA MARIA MAGDALENA TORRETTA VDA. DE MOLLE | 17.418 |
| 17 | 34 | Tristán Bravo | 3\|8\|82 | MARIA LUISA FLORES DE PEREZ Y JORGE MARCOS PEREZ | 23.235 |
| 18 | 35 | Iris A. P. de Fusoni | 2\|8\|82 | JOSE MARIA SIVORI | 17.513 |
| 19 | 37 | Eduardo D. Nuzzolese | 15\|7\|82 | ADELINA MARIA TALAMONI DE COLMEGNA | 17.399 |
| 19 | 37 | Eduardo D. Nuzzolese | 2\|8\|82 | VICENTE VIGILANTE | 17.485 |
| 19 | 38 | Martha B. G. Alsina | 14\|7\|82 | MANUEL VILLAR O VILLAR ALVAREZ | 23.241 |
| 20 | 40 | María C. P. de Chamorro | 29\|7\|82 | ALFONSO MARINARO | 23.263 |
| 20 | 40 | María C. P. de Chamorro | 12\|7\|82 | JOSE LATTANZIO | 23.239 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 2\|8\|82 | MANUEL CAPUTO | 17.456 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 13\|7\|82 | RECHLA LEWIN DE BORKOWSKI | 23.211 |
| 25 | 50 | María E. Giraudy | 30\|7\|82 | ISIDRO MERKINS O ISIDRO MERKIS | 23.246 |
| 25 | 50 | María E. Giraudy | 8\|7\|82 | OLGA WALLY LEHRMANN DE FERRAR. | 17.540 |
| 25 | 50 | María E. Giraudy | 27\|7\|82 | FIDEL ROSITO | 23.221 |
| 26 | 51 | Julio C. Dávolos | 14\|7\|82 | HERMINIA MELCHOR O MELCHOR DE MIRAVALLE | 23.223 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 3\|8\|82 | FRANCISCO IERIMONTI Y CAROLINA MARCOVECCHIO VDA. DE IERIMONTI | 17.375 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 14\|7\|82 | JOSE MARIA LORENZO Y GUERRA | 17.369 |
| 27 | 53 | Beatriz A. Verón | 3\|8\|82 | JUAN CARLOS ESPAÑA | 23.212 |
| 27 | 54 | Miguel A. Secchi | 28\|7\|82 | ROSA ALBELDA DE CANOÑEIRO | 17.563 |
| 27 | 54 | Miguel A. Secchi | 4\|8\|82 | HORACIO ZACARIAS CAVIGLIA SERBY U HORACIO ZACARIAS CAVIGLIA | 17.412 |
| 28 | 55 | Dora M. Gesualdi | 27\|7\|82 | ANTONIO CASTIGLIONI | 17.412 |
| 29 | 57 | Liliana F. de Casares | 3\|8\|82 | SAUL SUJOLUZKY | 23.233 |

e. 10|8 Nº 2.159 v. 12|8|82

---

ciera en Liquidación por el Banco Central de la República Argentina, a favor de Francisco Giampaolo y Luis Taboada, con fecha de vencimiento el 15|6|1982 y capital depositado de $ 72.312.351 y pesos 78.370.640. — Autorízase el pago del mismo después de transcurridos 60 días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo.

Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de julio de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 2.475.000 e. 23|7 Nº 22.739 v. 12|8|82

---

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días, que en el Concurso Preventivo de MORADAS DEL CEBU S.A. (Expte. Nº 9.633) se ha fijado nueva fecha para la celebración de la Audiencia de Junta para el día 20 de agosto de 1982, a las 9 horas.

Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Alejandro Vasquez, secretario.

$ 525.000 e. 5|8 Nº 23.127 v. 11|8|82

### Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica en los autos: "FINANCIERA WARRIOR S.C.A. e I.", que se ha diferido la fecha para la realización de la Junta de Acreedores que discutirá la propuesta de acuerdo preventivo, para el día 25 de agosto de 1982, a las 9.30 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.

$ 600.000 e. 5|8 Nº 17.126 v. 11|8|82

### Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 del Doctor Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47 a cargo de la suscripta hace saber, por el término de 15 días en los autos: "VIOLA, SIMON DOMINGO s|Cancelación", a quien pueda tener los certificados a plazo fijo librados por el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Barrio Norte Nros.: 0995993; 0995994 y 0995995 con vencimientos el 5|11|81 por $ 21.872.458; $ 24.915.184 y $ 9.385.025 respectivamente que se autorizará el pago a nombre de Simón Domingo Viola transcurridos 60 días de la última publicación si no se dedujera oposición.

Buenos Aires, 1º de julio de 1982. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 2.7000.000.— e. 30|7 Nº 22.918 v. 20|8|82

### Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, de Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos: "EMPRESA TANDIL S.A.C.I.C.F. s|concurso preventivo", que se ha resuelto postergar la reunión de la Junta de Acreedores dispuesta para el día 26 de agosto de 1982, a las 8.30 horas, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado en lo Comercial Nº 4, Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º.

Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 675.000 e. 5|8 Nº 17.151 v. 11|8|82

---

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "TDM Sociedad Anónima". — Fíjase hasta el día 29 de setiembre de 1982 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos de los mismos ante el Síndico, Contador Oscar Luis Serventich quien constituyó domicilio legal en la calle Ayacucho 968 planta baja, Dpto. B de esta Capital Federal. — Se ha fijado el día 20 de octubre de 1982 para que el señor Síndico presente el informe que establece el art. 35 de la Ley Nº 19.551 y el día 10 de noviembre de 1982 para la presentación del informe que establece el art. 40 de la citada ley. — La junta de acreedores se celebrará el día 1º de diciembre de 1982 a las 8 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado Nº 15 sito en Avda. Callao 635, 3er. piso, con los acreedores que concurran a efectos de la discusión y votación del concordato que se proponga. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 5 de 1982. — Eduardo M. Favire Dubois, secretario.

$ 1.200.000.— e. 10|8 Nº 17.628 v. 16|8|82

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

### Nº 5

El Juzgado Federal Nº 5, a cargo de la doctora Marina Mariani de Vidal, Secretaría Nº 9, desempeñada por la suscripta, cita y emplaza por el término de 90 días a GUILLERMO JOSE BEGEGA o BEGEGA y TRIPODI, L.E.N. número 11.387.000, en autos: "Begega y Trípodi o Begega, Guillermo José, s|presunción de fallecimiento", Expediente Nº 473|82, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de julio de 1982. — Elisa Perea de Taddei, secretaria.

$ 675.000 e. 5|8 Nº 23.111 v. 11|8|82

---

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Federal en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por noventa días a estar a derecho a JUAN CARLOS BARRERA, bajo apercibimiento de ley, en autos: "Barrera, Juan Carlos s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de julio de 1982. — Elisa Perea de Taddei, secretaria.

$ 600.000.— e. 10|8 Nº 17.604 v. 16|8|82

## JUZGADOS NACIONALES ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

### Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 19, cita y emplaza al Señor JUAN LUIS CRESPO para que dentro de cinco días comparezca personalmente en autos: "Pérez Gándara, Manuel c|Mussi, Roque s|Cobro Ejecutivo de Alquileres" a reconocer la firma del contrato de locación, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, julio 6 de 1982. Norma R Abou Assail, secretaria.

$ 240.000.— e. 10|8 Nº 23.275 v. 11|8|82

### Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37 de Capital Federal, cita y emplaza al Sr. JORGE LUIS COURTARELLI LONGUET para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Cacio Ricardo Angel Alberto c|Longuet Jorge y otro s|sumario" bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial de Ausentes en su representación. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Cronista Comercial.

Buenos Aires, julio 16 de 1982. Daniel F. Fognini, secretario.

$ 300.000.— e. 10|8 Nº 23.303 v. 11|8|82

# PROVINCIAS

## JUZGADOS FEDERALES

### SAN MARTIN

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo a cargo del doctor Luis Angel Córdoba, Secretaría Nº 2, a cargo del suscripto, de San Martín, cita y emplaza por el término de 90 días a don FELIX JORGE PEREZ, con domicilio en la calle Pellegrini 4385, de la localidad de Ciudadela, partido de Tres de Febrero, en autos: "Pérez, Félix Jorge, s|ausencia con presunción de fallecimiento", Expediente Nº 4128, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararse el presunto fallecimiento. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 27 de julio de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

$ 900.000 e. 10|8 Nº 17.639 v. 16|8|82

### ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a cargo del doctor Héctor Joaquín Neyra, Secretaría del escribano Florentino V. García, que suscribe, en el juicio Nº 388|79, caratulado: "DELEGACION ARGENTINA (C.T.M.S.G.), c|SUC. DE ALEJANDRO COLOMBO, expropiación", cita y emplaza por el término de quince días a que comparezca a hacerse parte en el juicio, a contestar la demanda a quien resulte propietario y|o se consideren con derecho del inmueble sito en la provincia de Entre Ríos, Depto. Federación, ciudad de Federación, planta urbana, Manzana 133, Solar "f", con una superficie de 1.303,48 m2 (mil trescientos tres metros cuadrados, cuarenta y ocho decímetros cuadrados), dentro de los siguientes límites y linderos: Noreste: Recta amojonada S. 29º 00' E. de 45,40 m., con calle Rivadavia. Sureste: Recta amojonada S. 61º 00' O. de 28,87 mts., con calle Güemes. Suroeste: Recta amojonada N. 29º 00' O. de 44,90 m., con Lorenzo Legal. Noroeste: Recta amojonada N. 60; 00' E. de 28,87 m., con Adolfo Tisocco, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor Oficial para que lo represente en juicio, en caso de incomparencia.

Concepción del Uruguay, 26 de abril de 1982. — Florentino V. García, secretario.

$ 1.425.000 e. 10|8 Nº 17.708 v. 16|8|82

### CORDOBA

### Nº 3

El Señor Juez de 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, Juzgado Nº 3 de Sociedades y Concursos de la ciudad de Córdoba, Secretaría Nº 5, hace saber: 1) Que en los autos: "BODEGAS ESMERALDA S. A. - Concurso Preventivo", que se tramitan por ante este Juzgado por sentencia interlocutoria Nº 233 del 29 de julio de 1982 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de Bodegas Esmeralda S. A., Registro Público de Comercio al Nº 224, folio 729, Tomo 11 el 29|3|57, domiciliada en Ibarbalz (0) 561 de la ciudad de Córdoba. — 2) Se ha designado Síndico al Cont. Rómulo Carlos Forno con domicilio en Bolivar 669, Bio. Güemes - Córdoba. — 3) Se intima a los acreedores para que presenten sus demandas de verificación ante

el Síndico hasta el día 17 de noviembre de 1982, debiendo acompañar la documentación respectiva en el domicilio de Bolívar 669 Bio. Güemes, Córdoba. — 4) Se fija como fecha para la celebración de la junta de acreedores el día 25 de febrero de 1983 a las nueve horas la que se realizará con los acreedores verificados y declarados admisibles que concurran a la misma en la Sala de Audiencias del Tribunal, haciéndose saber que si no tuviere lugar por razones de fuerza mayor o por imposibilidad del Juzgado, se realizará el primer día hábil siguiente a la misma hora. — 5) Fecha para presentar informe individual: 9 de diciembre de 1982. — 6) Fecha para presentar informe general: 1º de febrero de 1983.

Córdoba, 4 de agosto de 1982.
Vicenta Puzzo, secretaria.
$ 1.575.000.— e. 10|8 Nº 17.677 v. 16|8|82

# REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días, en autos: "BANCO COMERCIAL DEL NORTE S.A., c|LEVINSON SERGIO, s|ejecución hipotecaria" Exp. Nº 26.260, que el martillero Manuel E. García Herrera rematará el 16|8|82, a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, de Cap., y con la base de pesos 65.591.110: Un inmueble sito en la calle Mercedes 2214, unidad Nº 1 de la planta baja de Cap. Ley 13.512, Mat. 15 1521 1, porcentual 35,04 %. Debe Municip. según Fs. 122 y O. S. según Fs. 127. — El inmueble se encuentra desocupado y se exhibe los días martes y jueves de 12 a 13 hs. y los viernes de 14 a 13 hs. Seña 10 %. Comisión 3 %. 5 o|oo sellado de Ley. Dinero en efectivo. Mayores informes consultar el exp. y|o of. del señor martillero, T.E. 83-4643.

Buenos Aires, 16 de julio de 1982. — Martín Amorortu, secretario.
$ 420.000 e. 2|8 Nº 16.641 v. 13|8|82

### Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35; comunica por tres días en los autos caratulados "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. c|MURATA, EUGENIO y otros s|ejecución hipotecaria" (Expte. 41.774|78), que el martillero José María García Arecha (h), rematará el viernes 20 de agosto de 1932 a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233 de esta Capital, los siguientes bienes: I) Fracciones con todo lo plantado y construido ubicadas en la localidad de Bella Vista, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires; designadas según título como Manzana "M"; nomenclatura catastral Circ. II; Sec D; Manz. 42 y las siguientes designadas según título como parcelas 10a. de la manzana 34; manzana 35; manzana 36; manzana 43; manzana 44; manzana 52; parcela 1 a. de la manzana 60; parcela 6 a. de la manzana 68; Circ. II; Sec. D; Superficie total del terreno según títulos 66.297,85 m2. La totalidad se encuentra desocupado y unidos en una sola fracción no existiendo ninguna calle abierta. La fracción se encuentra a unas diez cuadras aprox. de la intersección de las Avdas. Gaspar Campos y Santa Fe en los aledaños de Bella Vista y lindante al Country Club "San Miguel del Ghiso". Dentro del predio se encuentran diversas construcciones en regular estado de conservación: gran chalet de dos plantas de aprox. 450 m2 cubiertos estilo "N[illegible]ando"; pileta de natación; piezas v[illegible]uarios; gran galpón de material con antiguo uso de tambo; boxes y habitación de peones. — Deudas: Impuesto Inmobiliario (fs. 211| 9), $ 24.044.286 al 20|10|81. Municipalidad de Gral. Sarmiento (sobre reservado), $ 483.485.733 al 7|5|82. — II) Una fracción integrada por lote con frente a la calle Belgrano formando esq. con la de Gelly y Obes, localidad de San Miguel, Partido de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires; lote C, Nom. Cat. Circ. I; Sec. B; Manz. 163; Parc. 3 y lote lindero con frente a la calle Belgrano entre las de Rivadavia y Gelly y Obes, Lote "D". Nom. Cat. Circ. I; Sec. B: Manz. 163; Parc. 4. Superficie total de ambos lotes 2.139,62 m2. Conforman una sola unidad donde está co[illegible] un chalet con ingreso por Belgrano 1902 tipo ladrillo a la vista, techo de tejas, consta de living-comedor, tres dormitorios, dos baños, comedor diario, cocina y lavadero, en buen estado de mantenimiento, zona residencial, en su parque buena y añosa arboleda. — Ocupado por el demandado. Deudas: Impuesto Inmobiliario (fs. 220|1), pesos 4.145.992 al 20|10|81. Municipalidad de Gral. Sarmiento (fs. 232|3), $ 8.224.081 al 30|11|81. La totalidad de los inmuebles se venden en block. Al contado y mejor postor. — Base: $ 4.200.354.042. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley cinco por mil. Todo en efectivo en el acto de subasta. — Es condición de venta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de jurisdicción de este Juzgado. Según cláusula décima segunda del mutuo hipotecario (fs. 10 vta.), los inmuebles se entregarán libre de ocupantes y|o intrusos. Visitas de 10 a 18 horas. Mayores informes en la oficina del martillero (Uruguay 328, P. 2º "3", Cap. Fed.)

Buenos Aires, 4 de agosto de 1982. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$ 1.590.000 e. 9|8 Nº 17.427 v. 11|8|82

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días, en el Expediente Nº 43.513|80, "PROVEFER S. A. contra NAVARRO, DANIEL s|ejecutivo", que el martillero, señor Roberto Marcial Mombelli, rematará el día lunes 16 de agosto de 1982, a las 16 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, de la calle Cangallo 1233, de la Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Paso 339, de la localidad de Chivilcoy, de la provincia de Buenos Aires. — Comodidades: Galpón con techo parabólico, con un baño y una pequeña oficina, con fuerza motriz y puerta entrada con portón corredizo de 4,50 por 3,30 metros. El galpón se halla totalmente desocupado, y para ser visitado, deberá dirigirse el interesado a la calle Bouchardo 7, de la mencionada ciudad, lugar de trabajo del demandado, de 10 a 16 horas, de lunes a viernes. — Medidas: Diez metros con setenta y tres cm. de frente al N.E. por cuarenta y tres metros con treinta cm. de fondo. — Superficie total: 464 metros con 61 dcm2. — Linderos: Por su frente, al Noreste, calle Juan J. Paso; al Sureste, parcela 4e; al Suroeste, parte de la parcela siete a. del plano 28-5-52; al Noroeste, parcela 4b del plano 28-16-1959. — Nomenclatura catastral: Circunscripción XVIII, sección D, manzana 274, parcela 4d. Partida Nº 34.415. — Se adeudan impuestos inmobiliarios, constancias a fojas 49 del expediente. — Base de venta: $ 150.000.000, al contado y al mejor postor. — Seña: 8 % y comisión 3 %, en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 5 1.000 al sellado fiscal del boleto de compraventa judicial.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 1.350.000 e. 9|8 Nº 17.558 v. 11|8|82

### Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en autos: "CERCA S.R.L. s|Quiebra", Expte. número C-12.659|65, que el martillero Carlos O. Patiño Mayer rematará "Ad-corpus" el día viernes 13 de agosto de 1982 a las 11.30 horas, en Talcahuano 479, de Cap. Fed., un lote de terreno desocupado, ubicado en la calle Paso 2030 entre las de Eduardo Costa y Europa de la localidad de Villa Rebasa, actualmente Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Prov. de Bs. As., cuyas medidas, según plano de loteo 70-241-57 fs. 866 y de lo que surge de autos, son 15,17 m de frente por 70,03 m al S.E. y 70,11 m al N.E., lindando al fondo con contrafrente parte del lote 6 A y 7 A y costado N.E. con lote 29 b y contrafrentes de lotes 19, 20, 21, 22 y con lote 27 por el costado S.E. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. D, Manz. 158, Parc. 28 b. Sup. total 1.063,34 m2. Base $ 56.250.000 al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %, todo en efectivo en el acto del remate. Acusa deudas por Cont. Inmob.; O.S.N. y Municipales. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Puede visitarse libremente. Informes: 743-9222. Folletos en Talcahuano 479, Cap. Fed.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$ 855.000.— e. 9|8 Nº 17.539 v. 11|8|82

### Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por dos días en los autos: "CARIDI, EDUARDO HORACIO c|RABELLATO, MARIO SILVIO s|Ejecutivo" (Expte. Nº 48.082) que el martillero Horacio V. Cambareri rematará el día 19 de agosto de 1982, a las 14.30 horas, en el local de la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal, en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes: una máquina para café Express, usada y eléctrica marca Lagorio, 2 canillas Nº 1310; una heladera usada y eléctrica, tipo mostrador enchapada en fórmica y tapa de fórmica color amarillo, con seis puestas, marca Roz Freon Nº 8811, con motor acoplado; una registradora eléctrica, usada, marca Sharp Nº 09002928, made in Japan; 16 taburetes estructura metálica con asiento tapizado en cuerina color marrón, usados. Los bienes se exhiben los días 13, 14 y 16 de agosto de 1982 en Avda. Rivadavia 703, de Capital Federal, en el horario de 14 a 16 horas. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. Seña 30 %. La entrega de los bienes se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1982. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 510.000.— e. 10|8 Nº 17.638 v. 11|8|82

### Nº 24

Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por dos días en el juicio "ROSENFELD, ISRAEL contra WEINSTEIN, SCHULEM SCHACHNE s| Ejecutivo", Expte. Nº 7.972, que el martillero José A. Juliá, rematará el día 20 de agosto de 1982, a las 15 hs., en el Salón de Venta de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital, la unidad Nº 3, o departamento "B". 2º piso del edificio calle Luis Pasteur número 536|38, en el estado de ocupación que se encuentra, y consta de: living-comedor; 2 dormitorios; comedor diario; 2 baños; cocina y patiecito de uso exclusivo. Sup. cubierta: 84,51 m2. Descubierta, 9,88 m2. Porcentual 6,72 %. Terreno mide: 8,48 m de frente por 22,68 m de fondo. Hasta el 30|4|82 no adeuda expensas. Base: $ 146.094.212, dos terceras partes de la valuación fiscal. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 5 o|oo. Se visita días hábiles de 13 a 14 horas.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1982. — Carlos Manuel Gentile, secretario.
$ 480.000.— e. 10 8 Nº 23.331 v. 11|8|82

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 24, Dr. Jorge Del Valle Puppo, por la Secretaría Nº 47 de la autorizante, en los autos: "BAMASA AUTOMOTORES S.A.C.I.F. e I. c|BALZAN, RUBEN s| Ejecutivo" Nº 7.101|80, el martillero Alberto C. Abrain Aldasoro rematará en pública subasta y al mejor postor, el día 24 de agosto de 1982, a las 13 horas, en el salón de la calle Talcahuano número 479 de esta Capital Federal, la mitad indivisa de una finca en Avellaneda, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, calle 12 de octubre Nº 672, entre Gutiérrez y E. del Campo, edificada sobre terreno de 362 m2 4210 dm2. Base $ 67.182.732, al contado. En el momento del remate, el comprador deberá abonar en dinero en efectivo el 10 % en concepto de seña; 3 % de comisión y el 0,5 % por impuesto de sellos. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal (art. 579 C.P.C.C.). — Nomenclatura Catastral: Circunscripción I Sección N Manzana 3 Parcela 10. Partida Inmobiliaria 8.745. Visitarse de lunes a viernes de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Ana R. Cusnir, secretaria.
$ 900.000.— e. 10|8 Nº 17.635 v. 12|8|82

### Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por tres días en autos SILVA, JOSE MANUEL contra RAMIREZ, ERNESTO OSCAR, sobre cobro ejecutivo de pesos. Expte. Nº 6.562, que el martillero Agustín Malieni, rematará el día 18 de agosto de 1982, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Martilleros, sito en la calle Cangallo 1233, Capital. El departamento ubicado en la calle Plaza 3977|81|85|89, esquina Paroisien 4170, con entrada por esta última. Piso 12 dpto. "H", contando la misma de dos ambientes, baño y cocina, con una superficie total de 48 m 2,26 dm2. Base $ 63.865.000; 2|3 partes valuación fiscal. El departamento podrá ser visitado los días 11, 12 y 13 de 10 a 12 horas. Seña 8 %. Comisión 3 %, boleto 0,5 %. El departamento se encuentra ocupado por el demandado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$ 720.000.— e. 10|8 Nº 17.637 v. 12|8|82

## JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

### Nº 3

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría única, a cargo del autorizante, comunica por dos días en autos: "AUTOMOTORES HAEDO S.A. C.I.F.I. contra CASARRUBIA, FRANCISCO y Otro sobre Ejecutivo-prenda", (Expte. Nº 213.702), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día 23 de agosto de 1982, a las 12.30 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 de la Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz, número 341.937-10-054694, chasis marca Mercedes Benz, Nº 351.303-15-004727, modelo L 1517|48, patente C. 978.228, que presenta un buen estado general de uso, sin radio, con antena, con dos espejos retrovisores exteriores, con rueda de auxilio, sin criquet y sin llave para sacar ruedas, en el estado que se encuentra. — Se exhibe en la avenida Hipólito Yrigoyen 259|299 de la ciudad de Morón, Prov. de Buenos Aires, los días 19, 20 y 21 de agosto de 1982, entre las 8 y 12 horas. — Base de venta: $ 63.808.000, al mejor postor y al contado. — Seña 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Todo en dinero en efectivo. — Entrega inmediata, previo pago total del precio.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1982. — Horacio Alejandro Liberti, secretario.

$ 570.000 e. 10|8 Nº 17.762 v. 11|8|82

### Nº 5

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría única, a cargo del autorizante, comunica por tres días, en autos: "AUTOMOTORES HAEDO, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA contra CALVETE, ANTONIO ALFREDO sobre Ejecución prendaria", (Expte. Nº 204.448), que el martillero señor Omar Gandini rematará el día 23 de agosto de 1982, a las 12 horas, en el salón de actos de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233 de Capital Federal, un automotor marca Peugeot, año 1971, modelo 404, cuatro puertas, dominio B. 781.047. — El vehículo se encuentra con pintura cuarteada en capot, puerta delantera izquierda y guardabarro picada la chapa, antena de techo rota, con cuatro cubiertas con bastante uso, con radio, espejo retrovisor en puerta delantera izquierda, paragolpe trasero suelto, abolladas ambas puertas lado derecho, zócalos en mal estado con rueda de auxilio, llave de rueda y crique, en el estado que se encuentra. — Se exhibe los días 19, 20 y 21 de agosto de 1982, entre las 8 y 12 horas, en la avenida Hipólito Yrigoyen 259|299 de la ciudad de Morón, Prov. de Buenos Aires. — Base de venta: $ 12.402.000, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Todo en dinero en efectivo. — Entrega inmediata, previo pago total del precio.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1982. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 1.035.000 e. 10|8 Nº 17.761 v. 12|8|82

### Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, comunica por tres (3) días en los autos caratulados: CUSTODIA CIA. FINANCIERA S. A. c|CASTAÑO SOLA, LUIS s|ejecución prendaria, Expte. número 132.569|81, que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 13 de agosto de 1982 a las 10 horas en el loc. . sito en calle Alvar Núñez 340 de Capital Federal, el siguiente bien: Un (1) automotor marca Renault, tipo sedan de cuatro puertas, modelo Renault 12, año 1980, con motor Renault Nº 3596098, chasis marca Renault Nº 925-26941, dominio número B-1.706.103. — Base: $ 74.468.800. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. Al contado, dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1982. — Beatriz P. Barattini Deustch, secretaria.

$ 630.000.— e. 9|8 Nº 17.426 v. 11|8|82

### Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, comunica por tres días, en el Expediente Nº 17.646|81 EMPRESA ARGENTINA MULTIMAC S. A. contra SERVILLANO VEGA s|ejecución hipotecaria, que el martillero Sr. Jorge Federico Mombelli, rematará el día veirnes 20 de agosto de 1982 a las 15.00 horas en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233 de la Capital Federal: Una máquina impresora "offset", rotativa automática marca Multilith - Modelo A. M. 20 número 78222228, con sus accesorios completos. Importada de Alemania. La máquina se halla depositada en el domicilio de la actora, calle San José 1535 de la Capital Federal, donde podrá ser revisada de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 horas, el traslado y desarme de la máquina correrá por exclusiva cuenta de quien resulte comprador. Base de venta pesos: 18.570.000 al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 %, dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1982. — Fernando G. Galan, secertario.

$ 855.000.— e. 9|8 Nº 17.550 v. 11|8|82

### Nº 24

Juzgado Nacional en lo Especial Civil y Comercial Nº 24, comunica por tres días en los autos: "AGUIRRE MASTRO Y CIA. S. A. c|PISCITELLI, JUAN y otro s|Ejecución prendaria", (Expte. número 177.695), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 19 de agosto de 1982, a las 12.30 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un camión marca Mercedes Benz, chasis con cabina y cucheta L 1114|48 metálica: 78, motor número 341912-10-038823, chasis Nº 341036-15-042237, Patente Nº C-898423, en el estado en que se encuentra. — Puede ser visitado los días 13, 16 y 18 de agosto de 1982, en el horario de 9 a 12 y de 14 a 18 hs., en la Playa SMT, ubicada en el Km 27 de la Panamericana, de la localidad de Don Torcuato, Ruta 202, de la Provincia de Buenos Aires. — Base $ 30.000.000. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, todo en efectivo y al contado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1982. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$ 765.000 e. 10|8 Nº 17.636 v. 12|8|82

### Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, comunica por tres días, en el Expediente Nº 885, caratulado: "BERARDI, RODOLFO JUAN BAUTISTA, c|SANTALICES SEPULVEDA, ALEX, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Miguel Angel Zarlenga rematará, el día jueves 26 de agosto de 1982, a las 16 horas, en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, de la Capital Federal; una finca ubicada en la calle Maza 1948|50, entre las de Las Casas y Salcedo, de la Capital Federal, edificada en el lote de terreno designado en sus antecedentes con el Nº 1, de la Manzana B, que mide 8m66 de frente al O. por 57m26 y 56m27 de fondo en cada uno de sus costados y 8m62 en su contrafrente. — El inmueble de que se trata, según resulta del informe producido por el Señor Oficial de Justicia y obrando en autos a fs. 75, se encuentra deshabitado. Base de venta $ 25.000.000, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 % y sellado de ley, todo en dinero en efectivo. — Visitar los días hábiles de 10 hs. a 12 hs. y de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

$ 675.000 e. 9|8 Nº 17.444 v. 11|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, comunica por tres días, en autos: "ARMANDO J. RIOS S.A.C.I.F., c|SANTA MARIA S.R.L., s|ejecución prendaria, Expediente Nº 71|78", que el martillero don Mario Alberto Bonfico rematará, el día 20 de agosto de 1982, a las 9.30 horas, en el local ubicado en Avda. del Trabajo 5960, de la Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes en el horario de 8.30 a 12 y de 14.30 a 18 horas, el siguiente bien: Un camión usado marca Fiat con seis cubiertas armadas completas, marca Fiat, tipo transporte de carga, año 1967, con motor marca Fiat número 002415, chasis marca Fiat número 000621, Dominio número B 471.506, modelo camión 619N, destinado al uso privado y en el estado en que se encuentra. Base $ 29.273.858, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1982. — Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

$ 720.000 e. 9|8 Nº 17.544 v. 11|8,82

### Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, comunica por dos días en el juicio: "BANCO MAYO COOP. LTDO. c|CORPORACION BOLSERA S.A.C.I.F. y A. s|Ejec. Hipotecario", Expte. Nº 177.145|81, que el martillero Héctor E. Furst, rematará en Talcahuano 479, Capital; el 13 de agosto de 1982 a las 12.30 horas, las siguientes unidades funcionales pertenecientes al inmueble ubicado en la Zona Norte de esta Capital; Circunscripción 9º con frente a la calle Lavalle 2520|24|28|30|36|42|50 entre las de Larrea y Paso. Nom. Cat. Circ. 11; Sección 9, Manzana 20, Parcela 2b; Partida número 207.726. Matrícula FR-11-1358. todas con entrada por el Nº 2540 de la calle Lavalle: Unidad funcional Nº 7: 1er. piso, sup. cubierta 206.42 m2, que es el total del piso y de la unidad funcional. Porcentual 6,18%. — Unidad Funcional Nº 8: 1er. piso, sup. cubierta 67.87 m2, que es la total del piso y de la unidad funcional. Porcentual 2,01%. — Unidad Funcional Nº 9: 1er. piso, sup. cubierta 76,66 m2, que es el total del piso y de la unidad. Porcentual 2,31%. — Unidad Funcional Nº 10: 1er. piso, sup. cubierta 52,47 m2, que es el total del piso y de la unidad funcional. Porcentual 1,56%. — Unidad Funcional Nº 11: 1er. piso, sup. cubierta 105,32 m2 y descubierta 67,56 m2, total del piso y de la unidad funcional 172,88 m2. Porcentual 3,15 %. — Unidad Funcional Nº 12: 2do. piso, sup. cubierta 113,68 m2, que es la total del piso y de la unidad funcional. Porcentual 3,42%. — Unidad Funcional Nº 13: 2do. piso, sup. cubierta 58,30 m2, que es la total por piso y de la unidad funcional. Porcentual 1,74%. — Unidad Funcional Nº 14: 2do. piso, sup. cubierta 76,41 m2, que es la total del piso y de la unidad funcional. Porcentual 2,28%. — Unidad Funcional Nº 15: 2do. piso, sup. cubierta 89,33 m2. Porcentual 2,67%. — Unidad Funcional Nº 16: 2do. piso, sup. cubierta 52,08 m2. Porcentual 1,56%. — Unidad Funcional Nº 17: 2do. piso, sup. cubierta 104,12 m2. Porcentual 3,12%. — Unidad Funcional Nº 18: 3er. piso, sup. cubierta 86,31 m2. Porcentual 2,58% — Unidad Funcional Nº 19: 3er. piso, sup. cubierta 59,28 m2. Porcentual 1,77%. — Unidad Funcional Nº 20: 3er. piso, sup. cubierta 24,16 m2. Porcentual 0,72%. — Unidad Funcional Nº 21: 3er. piso, sup. cubierta 27,83 m2. Porcentual 0,84%. — Unidad Funcional Nº 22: 3er. piso, sup. cubierta 41,14 m2. Porcentual 1,23%. — Unidad Funcional Nº 23: 3er. piso, sup. cubierta 87 13 m2. Porcentual 2,61%. — Unidad Funcional Nº 24: 3er. piso, sup. cubierta 53.42 m2. Porcentual 1,59%. — Unidad Funcional Nº 25: 3er. piso, sup. cubierta 104,12 m2 Porcentual 3,12%. — Unidad Funcional Nº 26: 4to. piso, sup. cubierta 106,98 m2. Porcentual 3,21%. — Unidad Funcional Nº 27: 4to. piso, sup. cubierta 56,85 m2. Porcentual 1,71%. — Unidad Funcional Nº 28: 4to. piso, sup. cubierta 62,51 m2. Porcentual 1,89%. — Unidad Funcional Nº 29: 4to. piso, sup. cubierta 99,84 m2. Porcentual 3%. — Unidad Funcional Nº 30: 4to. piso, sup. cubierta 64,03 m2. Porcentual 1,92%. — Unidad Funcional Nº 31: 4to. piso, sup. cubierta 104.12 m2. Porcentual 3,12%. — Unidad Funcional Nº 32: 5to. piso, sup. cubierta 107,96 m2. descubierta 8,92 m2, balcón de 5,16 m2, lo que hace un total del piso y de la unidad funcional de 122,04 m2. Porcentual 3,24 %. — Unidad Funcional Nº 33: 5to. piso, sup. cubierta 54,70 m2, descubierta de 5,91 m2. balcón de 3,42 m2, lo que hace un total del piso y de la unidad funcional de 64,03 m2. Porcentual 1,65%. — Unidad Funcional Nº 34: 5to. piso, sup. cubierta 120,28 m2, descubierta de 6,48 m2, balcón de 3,76 m2, lo que hace una superficie total por piso y para la unidad funcional de 130,52 m2. Porcentual 3,61%. — Unidad Funcional Nº 35: 5to. piso, sup. cubierta 89,76 m2. Porcentual 2,70%. Unidad Funcional Nº 36: 5to. piso sup. cubierta 105,01 m2. Porcentual 3,15%. Deudas Obras Sanitarias (fs. 300) Partida 207726 4º|78 al 5º|81, $ 41.839.293. Impuestos Municipales figuran pagos efectuados (fs. 291 a 297). Se informa que por no contar con padrones actualizados, no puede suministrarse informe sobre año 1981. De acuerdo al informe obrante a fs. 312 no existen deudas por gastos de expensas comunes. Títulos en autos fs. 257 a 284. Según constatación obrante en autos las unidades se encuentran totalmente desocupadas, presentando alguna de ellas deterioros en las paredes, siendo el estado general de las mismas regular. La antigüedad del edificio es de aproximadamente 35 años, y el mismo se desarrolla en sótano, planta baja, 5 pisos y azotea en donde se encuentra ubicada la portería del inmueble. — Base en Block: Pesos 16.964.808.469, con las siguientes facilidades de pago: 50% al contado, 50% restante a 12 meses, con el 36% anual de interés sobre saldos. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado boleto 0,5%. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas diarias en días hábiles de 9 a 13 horas y de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — El Secretario.

$ 2.100.000 e. 6|8 Nº 17.269 v. 19|8|82

### Nº 35

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, comunica por tres días, en autos: "AMERSUR COMPAÑIA FINANCIERA S.A., c|GODOY SALCEDO, JORGE, s|ejec. hipotecaria Nº 22.995", que el martillero Augusto Bence Pieres rematará, el día 19 de agosto de 1982, a las 10.30 horas, en la Asociación de Martilleros: Talcahuano 479, de Capital Federal: El inmueble edificado, sito en la calle Videla Aranda s|número, Distrito Cruz de Piedra, Departamento Maipú, de la provincia de Mendoza, constante de una superficie total de 9.685,87 m2, según título y plano de nov. 1973 del Agrim. Carlos Villarroya, aprobado por Dirección de Geodesia y Catastro de Mendoza, Arch. bajo Nº 5295, en el que se designa como: Fracción "A" y "B" comprendido según dicho plano dentro de los límites y medidas lineales siguientes: Norte: 70,93 mts. con calle Videla Aranda; Sur: 73,85 mts., con Alberto Tiburcio Céspedes; Este: En una línea de dos tramos que miden 29,90 mts. y 103,30 mts., con Carlos Jorge Céspedes, y Oeste: en 130 mts., con Alberto Tiburcio Céspedes. — La fracción "B" del inmueble deslindado, de una superficie de 34 m2, comprendida dentro de los límites y medidas perimetrales siguientes: Norte: En 6,85 mts. con calle Videla Aranda; Sur: En 6,80 mts. con fracción "A"; Este: En 19,72 mts. con la misma fracción "A", y Oeste: En 15,50 mts. con fracción "A", se encuentra comprometida en donación a favor de Gas del Estado. Nomenclatura Catastral: Fracción "A": 7 - A - 04 - 4463 y Fracción "B": 7 - 04 - 4663. Incrip. Dominio: Reg. Prop. Mendoza Nº 18077, Folio 571, Tº 81 "D". Derecho desagüe para total Fracción "A" (Concesión de desagües del Depto. Maipú. Registrado al Nº 16297 del P. G. y 757 del P. P.). — Inmueble afectado al pago de contribución por mejoras. Lo edificado consta de galpón, oficinas y dependencias, con una sup. cubierta de 1.503 m2 aproximadamente, construido en mampostería antisísmica, techos c|cabriadas de hierro, cubierta de aluminio; tanque australiano 200.000 lts. aprox.; cámara transformadora; cañerías gas industrial. Cláusula 12 Mutuo Hipotecario: El deudor se obliga —en caso de ejecución— a entregar el inmueble totalmente desocupado, libre de inquilinos, ocupantes e intrusos dentro de los diez días de quedar firme y ejecutoriada la sentencia que ordena seguir adelante la ejecución. — La venta se efectúa desocupado —ad corpus— con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo y estado en que se encuentra. Base $ 1.239.353.633, al contado y mejor postor. Seña y cuenta de precio 8 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %, en el acto del remate. Saldo de precio a depositar a la orden de autos dentro de los cinco días de la aprobación judicial de la subasta. — El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. — Exhibición dentro de los cinco días anteriores a la fecha de subasta. — Más informes: Al martillero, 41-7707, lugar de remate - Autos.

Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 1.800.000 e. 5|8 Nº 17.070 v. 19,8|82

### Nº 40

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 40, comunica por dos días en el expediente 176.423: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA, c MORET DE ANDRADE, SILVIA SUSANA, s|ejecución hipotecaria", que el día 10 de agosto de 1982, a las 16.20 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la martillera María Enriqueta Mazzanti rematará, al contado y mejor postor, un inmueble ubicado en la calle Mansilla 3456 e individualizada como Unidad 7 y cuyos datos catastrales son: Circ. 19, Sec. 15, Mza. 8, Parc. 7, Matrícula 19 - 4406|7, de Capital Federal. Se trata de un departamento compuesto de dos ambientes, baño y cocina, en buen estado de conservación. Ocupado por la demandada. — Visitas: Martes y jueves de 17 a 18 horas. Deuda Municipalidad al 15|2|82: $ 447.426 (fs. 62). Deuda Obras Sanitarias al 24|2 82: $ 626.204 (fs. 60). Según informe de fs. 63 a marzo de 1982 no se debían expensas y en dicho concepto correspondió a enero de 1982 la suma de $ 38.000. — Base: $ 37.100.158. Comisión: 3 %. Seña: 8 %. Sellado: 5 o|o. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. Seña y comisión deben integrarse en efectivo en el mismo momento del remate.

Buenos Aires, 29 de junio de 1982. — Julio A. Auliel, secretario.

$ 720.000 e. 5|8 Nº 17.011 v. 16,8|82

### Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 47 de esta Capital Federal, comunica por 3 (tres) días, en autos caratulados: "FINAMERICA CIA. FINANCIERA S.A. c|LEDESMA, JULIO A. y otro s|Ejecución prendaria", Expte. Nº 38.405, que el martillero Roque Eduardo Muzzilio, rematará el día 19 de agosto, a las 19 horas, en el local de Olazábal 5450, 3º piso, de Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes, de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo 125 BT, año 1979, motor a nafta marca Fiat, Nº 125-BT-038-791642, de 110 cv, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 125 DU-0671637, Dominio Nº C-950.163, en el estado en que se encuentra. — Base: pesos 76.692.648, al contado y mejor postor. — Si fracasara la subasta se realizará la misma, media hora después, con la base reducida al 50 por ciento de la base anterior. — Si fracasara otra vez y luego de una espera prudencial de 30 minutos, podrá sacarse a remate el bien sin base. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1982. — N. R. Vila de Gené, secretaria.

$ 855.000 e. 10|8 Nº 17.3?6 v. 12 8 82